



2011 - 2025



# Plan de desarrollo San Lorenzo Suchitepéquez

Diciembre 2010

<p><b>02.01.02</b></p> <p>CM 1007</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Lorenzo y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo San Lorenzo.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>111 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1007)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez, Guatemala, Centro América

Cel: **58914902**

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **Directorio**

Enón Lapoyeu Ortiz  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Lorenzo, Suchitepéquez*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Jorge Erick Cárcamo González  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Suchitepéquez*

### **Equipo facilitador del proceso**

José Luis García Ayala  
*Director Municipal de Planificación, San Lorenzo, Suchitepéquez*

David Tasejo  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Suchitepéquez*

Norman Octavio Mendoza Domínguez  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Suchitepéquez*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

<b>I.</b>	<b>PRESENTACION</b> .....	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>ANTECEDENTES DE PLANIFICACION</b> .....	<b>6</b>
<b>IV.</b>	<b>OBJETIVOS DEL PDM</b> .....	<b>7</b>
4.1.	Objetivo general .....	7
4.2.	Objetivos específicos del PDM .....	7
<b>V.</b>	<b>METODOLOGIA DEL PROCESO</b> .....	<b>8</b>
<b>VI.</b>	<b>DIAGNOSTICO</b> .....	<b>10</b>
6.1.	Descripción general del municipio .....	10
6.1.1.	Ubicación geográfica .....	10
6.1.2.	Demografía.....	12
6.1.3.	Condiciones de vida .....	14
6.2.	Historia, cultura e identidad.....	16
6.3.	Dimensiones .....	23
6.3.1.	Dimensión social .....	23
a.	Salud.....	23
b.	Seguridad alimentaria.....	30
c.	Educación .....	37
d.	Servicios básicos .....	45
e.	Seguridad ciudadana .....	49
f.	Participación ciudadana .....	50
g.	Conclusión dimensión social.....	50
6.3.2.	Dimensión ambiental .....	54
a.	Recursos naturales.....	54
b.	Gestión de riesgo.....	57
c.	Saneamiento ambiental .....	57
d.	Conclusión dimensión ambiental .....	58
6.3.3.	Dimensión económica.....	60
a.	Empleo y migración .....	60
b.	Desarrollo productivo.....	62
c.	Mercado y condiciones de entorno .....	63
d.	Conclusiones dimensión económica .....	66
6.3.4.	Dimensión político institucional .....	69
a.	Administración local e instituciones .....	69
b.	Funcionamiento del gobierno municipal.....	69
c.	Conclusión dimensión político institucional.....	70
6.4.	Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual .....	72
<b>VII.</b>	<b>PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO</b> .....	<b>76</b>
7.1.	Visión.....	77
7.2.	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- .....	77
7.3.	Ejes de desarrollo.....	79
7.3.1.	Desarrollo humano con equidad de género .....	79
7.3.2.	Desarrollo económico con equidad ambiental y ordenamiento territorial ....	80

Problemáticas: .....	80
7.4. Matrices de planificación .....	82
<b>VIII. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>91</b>
<b>IX. ANEXOS .....</b>	<b>93</b>
<b>X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION .....</b>	<b>104</b>

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Nombre de cantones y aldeas .....	11
Cuadro No. 2	Fincas, haciendas y parcelamientos.....	12
Cuadro No. 3	Indicadores de inversión en salud.....	15
Cuadro No. 4	Necesidades básicas insatisfechas .....	15
Cuadro No. 5	Número de comadronas por sector o comunidad .....	23
Cuadro No. 6	Partos según tipo de atención .....	27
Cuadro No. 7	Cinco Primeras Causas de Mortalidad en menores de 5 años .....	27
Cuadro No. 8	Causas de mortalidad general .....	29
Cuadro No. 9	Causas de morbilidad general.....	29
Cuadro No. 10	Producción de granos básicos.....	30
Cuadro No. 11	Producción agrícola .....	33
Cuadro No. 12	Prevalencia de retardo en talla.....	34
Cuadro No. 13	Tasa neta de matriculación .....	38
Cuadro No. 14	Promoción por nivel educativo.....	40
Cuadro No. 15	Tasa bruta de cobertura (TBC) y neta cobertura (TNC) nivel preprimaria.....	41
Cuadro No. 16	Tasa bruta de cobertura (TBC) y neta cobertura (TNC), nivel primario... ..	42
Cuadro No. 17	Indicadores de eficiencia interna .....	42
Cuadro No. 18	Situación del analfabetismo, resumen de indicadores .....	44
Cuadro No. 19	Situación de vivienda.....	45
Cuadro No. 20	Acceso a servicio de agua.....	46
Cuadro No. 21	Hogares con servicio de sanitario.....	47
Cuadro No. 22	Hogares con servicio de eliminación de basura.....	48
Cuadro No. 23	Hogares con energía eléctrica/utilizan leña para cocinar .....	48
Cuadro No. 24	Especies arbóreas representativas.....	56
Cuadro No. 25	Forma de eliminación de basura.....	57
Cuadro No. 26	Distribución de la población económicamente activa .....	60
Cuadro No. 27	Siembra, cultivo y cosecha .....	62
Cuadro No. 28	Tendencias que afectan a la producción por actividad .....	62
Cuadro No. 29	Principales cultivos.....	63
Cuadro No. 30	Especies maderables .....	64

## INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Ubicación del municipio.....	10
--	----

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Pirámide poblacional .....	13
Gráfico No. 2 Establecimientos por nivel educativo .....	37
Gráfico No. 3 Evolución de la población escolar por nivel .....	39
Gráfico No. 4 Indicadores de eficiencia educativa en nivel primario .....	41
Gráfico No. 5 Analfabetismo.....	43

## INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Dimensión social.....	53
Mapa No. 2 Dimensión ambiental .....	59
Mapa No. 3 Dimensión económica.....	68
Mapa No. 4 Dimensión político institucional .....	71
Mapa No. 5 Modelo de Desarrollo Territorial Actual .....	75
Mapa No. 6 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro .....	78

## INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico .....	65
Matriz No. 2 Motores económicos que determinan el potencial del Municipio.....	66
Matriz No. 3 Desarrollo humano con equidad de género .....	82
Matriz No. 4 Desarrollo económico con equidad ambiental y ordenamiento territorial ....	86
Matriz No. 5 Desarrollo sociocultural con pertinencia, equidad género y generacional....	89

## INDICE DE RECUADROS ODM

Recuadro No. 1	Mortalidad materna .....	26
Recuadro No. 2	Asistencia en partos .....	26
Recuadro No. 3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	28
Recuadro No. 4	Pobreza y pobreza extrema .....	36
Recuadro No. 5	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	44
Recuadro No. 6	Relación entre mujeres y hombres en educación .....	45
Recuadro No. 7	Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	47

## INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1	Otros Mapas.....	93
Anexo No. 2	Organigrama Municipal.....	95
Anexo No. 3	Listado de COCODES.....	96
Anexo No. 4	Listado de participantes en el proceso.....	97
Anexo No. 5	Documentación del proceso.....	98
Anexo No. 6	Fotografías que identifican al municipio.....	102

## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>BANRURAL</b>	Banco de Desarrollo Rural
<b>CAI</b>	Centro de Atención Integral
<b>CBA</b>	Canasta Básica Alimentaria
<b>CBV</b>	Canasta Básica Vital
<b>CI</b>	Coefficiente Intelectual
<b>CNB</b>	Currículo Nacional Base
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo.
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo.
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CTA</b>	Coordinación Técnico Administrativa
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DPI</b>	Documento Personal de Identidad
<b>ENSMI</b>	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>GAF</b>	Grupos de Auto cuidado Familiar
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INBACO</b>	Instituto Básico por Cooperativa
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INEB</b>	Instituto Nacional de Educación Básica
<b>INFOM</b>	Instituto de Fomento Municipal
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>IUSI</b>	Impuesto Único Sobre Inmuebles
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MCD</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>DDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>NBI</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OG</b>	Organización Gubernamental
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>OT</b>	Ordenamiento Territorial
<b>PDH</b>	Procuraduría de los Derechos Humanos
<b>PDM</b>	Plan de de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PET</b>	Plan Estratégico Territorial



<b>PIMA</b>	Plan de Inversión Multianual
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
<b>PO</b>	Población Ocupada
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de Personas
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>TBC</b>	Tasa Bruta de Cobertura
<b>TBE</b>	Tasa Bruta de Escolaridad
<b>TELGUA</b>	Telecomunicaciones de Guatemala
<b>TNC</b>	Tasa Neta de Cobertura
<b>TNE</b>	Tasa Neta de Escolaridad
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>USAID</b>	United States Agency for International Development
<b>UTM</b>	Unidad Técnica Municipal
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## I. PRESENTACION



**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO,  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ,  
GUATEMALA, C.A.**

Tels.: 7874-5507 – 7874-5732 / Telefax: 7874-5759

### **ESTIMADO CIUDADANO:**

El municipio de San Lorenzo del departamento de Suchitepéquez se encuentra localizado en la costa sur de la República de Guatemala se caracteriza por sus costumbres, tradiciones y por contar con recursos naturales y fuentes hídricas.

La población san lorenzana tiene la oportunidad de contar con un municipio de un nivel altamente productivo y competitivo por lo cual se hace necesario un instrumento que proyecte en el territorio las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales. Veo esa oportunidad y por eso se presenta una vía materializada en un ejercicio participativo que contiene los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Lorenzo Departamento de Suchitepéquez (2012-2025).

Este plan se ha realizada con la participación de todos los sectores: Actores Locales (gobierno Municipal, COMUDE, COCODES, Representantes o titulares de Instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales y otros líderes de la sociedad civil) coordinados por la oficina municipal de planificación y asesorados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y por la quinta cohorte de EPS del Centro Universitario de Sur Occidente (CUNSUROC-USAC), tomando en cuenta las opiniones y experiencia de muchas personas de diferentes comunidades del municipio. El contenido se apoya en un amplio conjunto de escritos, hechos y datos de fuentes oficiales, haciendo este instrumento articulado con injerencia participativa de todos los actores vinculados al proceso el cual se encuentra a disposición de los lectores teniendo las siguientes fases.

- Fase de Generación de condiciones: consistiendo en una concertación política técnica y compromisos de actores claves.
- Fase de análisis territorial: Mapeo participativo, Análisis de Riesgo de los lugares poblados más vulnerables, Modelos de Desarrollo Territorial Actual.
- Fase de planificación: En esta fase se realiza la Visión, objetivos estratégicos y operativos, programas proyectos y el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del Municipio.
- Fase de Programación: Describe el análisis de priorización de los proyectos.

El plan que se propone es pragmático, dinámico, ambicioso, realista y estratégico. Sabemos y conocemos los problemas e inconvenientes que aquejan a nuestra sociedad y que las soluciones no son fáciles ni se resuelven inmediatamente, pero estoy convencido que podemos superarlos, porque tenemos la fuerza y la voluntad para hacerlo. Este plan de desarrollo municipal –PDM- constituye un punto de partida y acuerdo, es un desafío local e institucional hacerlo realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere de la aprobación del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que buscan el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del Municipio.



**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO,  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ,  
GUATEMALA, C.A.**  
Tels.: 7874-5507 – 7874-5732 / Telefax: 7874-5759

En esta oportunidad en nombre del Concejo Municipal el cual presidio, agradezco a todos por la participación activa, en asistir a los diferentes foros y mesas de discusión que se realizaron para llevar a cabo este plan, es un compromiso que marca un camino por recorrer, una auténtica preocupación para mejorar la calidad de vida de todos los san lorenzanos.

  
**Eron Lapoyeu Ortiz**  
Alcalde Municipal



SNR

## II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Lorenzo del departamento de Suchitepéquez constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 10 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION**

En el Municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez a la fecha no dispone de un Plan de Desarrollo Municipal pero la actual administración está apoyando dicho proceso considerando que les beneficiará, entre otras cosas, para conseguir financiamiento de diferentes instituciones gubernamentales, no-gubernamental, países amigos, organizaciones y organismos internacionales, etc.

Cabe destacar que existen algunos estudios que constituyen esfuerzos importantes como fuentes de información, entre estos la caracterización municipal en el año 2007 realizada por la delegación departamental de Suchitepéquez y la monografía del municipio; dichos instrumentos han sido de consulta y la Dirección Municipal de Planificación los ha utilizado para elaborar los perfiles de proyectos de interés para el Municipio.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.



## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

## **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

## **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades
- Solución a problemas metodológicos
- Diseño y utilización de guías y herramientas
- Divulgación del proceso
- Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico de Desarrollo Territorial Actual es una visión sintetizada de la situación integral del municipio en el punto inicial del proceso de planificación. Se construye a partir de la caracterización y el análisis-diagnóstico territorial, teniendo en cuenta las diversas variables y elementos que conforman su sistema territorial y socio-productivo. A través del DDTA se obtiene, de manera ágil, la percepción del entorno socioeconómico y cultural, las dinámicas y problemáticas territoriales más significativas. En consecuencia, el Modelo de Desarrollo Territorial Actual de San Lorenzo es la imagen del municipio que caracteriza, cuantifica, cualifica y ubica las dinámicas propias de su territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales que se producen en el mismo.

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1. Ubicación geográfica

##### Ubicación y colindancias:

El municipio de San Lorenzo está situado en el departamento de Suchitepéquez, al sur de Mazatenango que es su cabecera departamental; colinda al Norte con el municipio de San Gabriel, al Este con el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, al Sur con los municipios de Santo Domingo y Mazatenango y, al Oeste con el municipio de Mazatenango; su extensión territorial es de 60 kilómetros cuadrados.

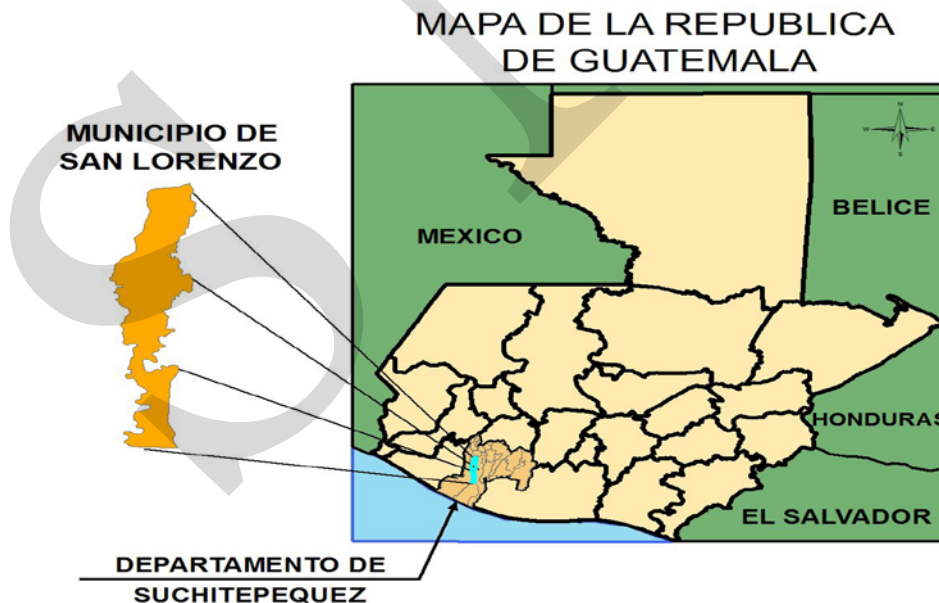


Figura No. 1. Ubicación del municipio

La latitud es de 14°29'05", con una longitud de 91°30'44", su altura es de 220 metros sobre el nivel del mar, el clima es cálido registrando un promedio de temperatura de 33.8° C como máxima y Mínima 17.9° C lo que da un promedio de 25.9° C, sin embargo los vecinos del municipio coinciden en afirmar que se han dado cambios desde hace unos diez años respecto a la temperatura actual, misma que casi permanece en los 28° c a excepción de los meses de noviembre a enero<sup>6</sup>.

Para llegar al municipio de San Lorenzo Suchitepéquez se enfila hacia el sur en dirección a los patios del ferrocarril tomando la ruta que conduce al municipio de San Gabriel, en camino adoquinado al inicio y posteriormente asfaltado, con una distancia de 7 kilómetros entre el parque central de Mazatenango y el parque central de San Lorenzo. De la capital de Guatemala lo separa una distancia de 167 km totalmente asfaltado por la carretera CA-2. La distribución poblacional está constituida por 8 cantones, 5 labores, 5 aldeas, 21 fincas, los que se detallan a continuación.

**Cuadro No. 1**  
**Nombre de cantones y aldeas**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Nombre del cantón, aldea	Distancia del centro del municipio en km
01	Las Flores	0.5 kilómetro
02	San José *	0.5 kilómetro
03	Pacúm	1 kilómetro
04	Cerritos*	1 kilómetro
05	La Esperanza	1 kilómetro
06	Cerrito de Oro	1 kilómetro
07	Mapaguite*	1.5 kilómetros
08	Naranjales*	2 kilómetros
09	Las Flores <sup>7</sup>	1 kilómetro
10	Santa María	1.5 kilómetro
11	San José*	1.5 kilómetros
12	La Soledad	4 kilómetros
13	San Antonio Vista Buena	7 kilómetros
14	San Alberto	8 kilómetros
15	Valle de Candelaria <sup>8</sup>	9 kilómetros
16	El espino	18 kilómetros
17	Aldea Las Chapinas	22 kilómetros

Fuente: SEGEPLAN. Análisis del Sistema de lugares poblados

<sup>6</sup> Opiniones vertidas en el mapeo participativo de San Lorenzo. , no obstante, en este documento se asume la información del Diccionario Geográfico de Guatemala una vez no existe otra fuente documental fidedigna.

<sup>7</sup> Esta comunidad comparte la jurisdicción de Santo Domingo y San Lorenzo por lo cual no hay certeza de su pertenencia, pero los vecinos la toman en cuenta.

<sup>8</sup> Antes era el cantón Patút

**Cuadro No. 2**  
**Fincas, haciendas y parcelamientos**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Nombre de la finca, hacienda o parcelamiento	Distancia del centro del municipio en km
01.	La Trinidad*	1 kilómetros
02	Santa María <sup>9*</sup>	1.5 kilómetros
03	Tonalá	2 kilómetros
04	Las Milpitas*	2 kilómetros
05	San José*	2.5 kilómetros
06	Las Margaritas	3 kilómetros
07	Palermo	3 kilómetros
08	Monte de Oro	3.5 kilómetros
09	El Delirio	4 kilómetros
10	El Porvenir	6 kilómetros
11	Arizona	7 kilómetros
12	Santa Teresa	8 kilómetros
13	San Rafael Patút	8.5 kilómetros
14	Las Floridas	14 kilómetros
15	El Diamante	14.5 kilómetros
16	La Pradera	14 kilómetros
17	Santa Rosa	15 kilómetros
18	Acapulco	15 kilómetros
19	Michoacán	17 kilómetros
20	Caña Brava	17 kilómetros
21	El Fortín*	19 kilómetros
22	Hacienda Panorama	6 kilómetros
23	Hacienda Camampó*	15 kilómetros
24	Hacienda Vado Hondo	30 kilómetros
25	Parcelamiento Sector Chapinas	20 kilómetros
26	Parcelamiento Sector Canales	22 kilómetros
27	La Providencia	26 kilómetros
28	El Tecolote	34 kilómetros

Fuente: SEGEPLAN. Análisis del Sistema de lugares poblados

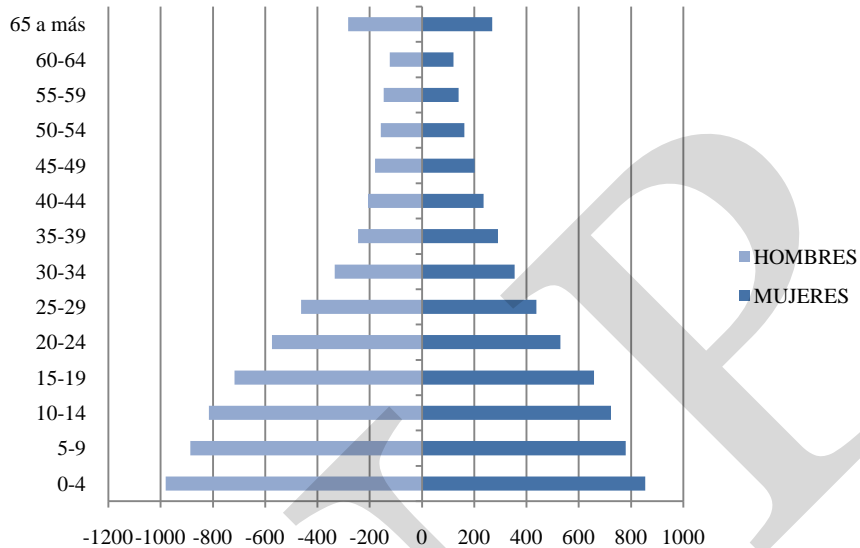
### 6.1.2. Demografía

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE– para el año 2010, los habitantes de San Lorenzo ascienden a 11,869 de los cuales 6,111 son hombres, equivalente al 51.50% y 5,758 mujeres, igual al 48.50%; la población urbana es de 2,022 (20.5%) y la rural de 7,857 (79.5%) evidenciándose alta concentración en el área rural<sup>10</sup>. De acuerdo a su extensión territorial (60 km<sup>2</sup>) hay una densidad poblacional de 198 habitantes por kilómetro cuadrado. En la siguiente gráfica se presenta el estado general de habitantes según dichas proyecciones a través de un histograma doble de población que muestra su composición por edad y sexo.

<sup>9</sup> Comunidad repetida porque persistieron duda sobre que todavía es parte de una finca.

<sup>10</sup> INE (2004). Proyecciones de Población 1950-2050. Instituto Nacional de Estadística. Versión digital. Guatemala. Agosto.

**Gráfico No. 1**  
**Pirámide poblacional**  
**San Lorenzo, Suchitepequez**



Fuente: INE. Proyección INE 2010

En el histograma se observa una amplia base de población infantil, adolescente y joven lo cual indicaría una mayor demanda de servicios educativos, de salud, infraestructura, empleo, etc., pero también representa una oportunidad para la PEA al encontrarse una amplia base de 15 a 49 años. Asimismo, es importante tomar en cuenta la información respecto a dos indicadores relacionados como la tasa de mortalidad y natalidad que para el año 2008 la tasa de mortalidad fue de 3X1, 000 mientras que la tasa de natalidad<sup>11</sup> de 19. A nivel departamental la tasa de mortalidad se sitúa en 4X1, 000 y la de natalidad en 22; el municipio con la tasa de natalidad más elevada es Chicacao con 35 y la más baja Mazatenango con 15<sup>12</sup>. Respecto a la composición étnica, en el 2002 la mayoría de habitantes es Maya-K'iche' con un total de 7,362 (74.54%) y la no-indígena de 2,515 (25.46%), además hay presencia de otros grupos en menor cantidad<sup>13</sup>: Kaqchiquel, Mam, Q'anjob'al.

Micro-regiones y concentración de población indígena:

Las comunidades del municipio de San Lorenzo están agrupadas en tres micro-regiones, las mismas no tienen nombre y fue la DMP quien diseñó el esquema a fin de precisar la ubicación de proyectos.

<sup>11</sup> La tasa de natalidad es = No. de nacimientos por 1,000/población total.

<sup>12</sup> Dirección Departamental Área de Salud de Suchitepequez año 2010

<sup>13</sup> INE (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Sección "Lugares Poblados de Guatemala". Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. Versión digital.

Tomando en cuenta la importancia de definir los espacios territoriales sobre la presencia indígena se refieren datos del INE, los centros poblados con mayor población: cabecera municipal, Aldea La Soledad, Caserío Pacún, Aldea Valle Candelaria y Aldea Chapinas. Igualmente refiere que la mayoría de habitantes se encontraban distribuidos en los lugares siguientes: el centro de San Lorenzo 2,021 habitantes, Aldea La Soledad 1,663, Caserío Pacún 1,688, Aldea Valle Candelaria 1,119 y Aldea Chapinas 673 habitantes (ver mapa ampliado en sección de anexos).

### **6.1.3. Condiciones de vida**

Para establecer cuáles son las condiciones de vida del municipio se analizan las categorías de pobreza y extrema pobreza, índices de marginación, Índice de Desarrollo Humano -IDH- y Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-.

La pobreza general en San Lorenzo es del 72.0% y la extrema pobreza del 17.0%. Si bien su pobreza general es relativamente alta, su extrema pobreza no lo es. En el contexto departamental San Gabriel y Mazatenango tienen los mejores indicadores: Mazatenango con un 40.8% de pobreza general y 6.1% de pobreza extrema; San Gabriel con el 46.9% de pobreza general y 6.0% de extrema pobreza. Al otro extremo están los municipios de San Miguel Panan con un 84.5% de pobreza general y 28.6% de extrema pobreza; Chicacao con 83.9% de pobreza general y 30.0% de pobreza extrema. En consecuencia, San Lorenzo debe superar los retos de reducir ambos tipos de pobreza, especialmente la extrema por los efectos que ella genera.

Los índices y grados de marginación son una ponderación numérica expresada en las categorías: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto; para San Lorenzo las categorías utilizadas para los índices de marginación son: porcentaje de la población de población de 15 años o más analfabeta 35.02; población de 15 años o más sin primaria completa 86.96; ocupantes en viviendas sin agua entubada 61.90; ocupantes en viviendas con piso de tierra 49.85; ocupantes en viviendas sin electricidad 28.58; ocupantes en viviendas sin servicio higiénico exclusivo para el hogar 32.41; viviendas con algún nivel de hacinamiento 80.55; ocupantes en localidades rurales 79.55. De acuerdo a los porcentajes en cada una de las categorías San Lorenzo tiene un índice de marginación de 0.70114 situándose en un grado alto de marginación.

El Índice de Desarrollo Humano para el año 2002 refiere que San Lorenzo, de acuerdo a los siguientes componentes se sitúa así: IDH en salud 0.714, en educación 0.566 y en ingresos 0.556. A razón de tales Índices de Desarrollo Humano el IDH general para dicho año es de 0.612; San Lorenzo tuvo un salto positivo si se toma en cuenta que para 1994 el IDH era de 0.485 subiendo un total de 0.127. En el contexto departamental el municipio con mayor IDH es Mazatenango con 0.680 y con menor IDH es Río Bravo 0.486; de 0.5 para bajo se considera una posición crítica, 0.5 se está en el promedio y cuanto mayor sea la ascendencia mejora el IDH. Otro aspecto a tomar en cuenta en las condiciones de vida son los indicadores de inversión en salud los cuales se describen en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 3**  
**Indicadores de inversión en salud**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Indicadores	Porcentaje
1	Hogares sin conexión a agua potable	60.7%
2	Hogares con conexión a Drenajes	73.1%
3	Hogares con conexión a basura	99.4%
4	Niños con Desnutrición	41.8%
5	Mujeres que no leen	45.5%
6	Mortalidad infantil niños menores de un año	33.7/1,000

Fuente: Censo del INE 2002; Censo de peso y talla 2008 MINEDUC; SIGSA 2008

En el análisis de las NBI se les estipula un porcentaje según sea la ausencia de servicios u oportunidades, cabe resaltar los bajos porcentajes en cada uno de los indicadores a nivel rural, que en promedio se tiene un NBI urbano del 69.50% y un NBI rural de 80.17%. Asimismo, el NBI general de San Lorenzo es del 77.81%<sup>14</sup>. Los demás indicadores se pueden observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 4**  
**Necesidades básicas insatisfechas**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-	Porcentaje
1	Calidad de vivienda	12.30
2	Calidad de vivienda Urbano	23.64
3	Calidad de vivienda Rural	9.07
4	Hacinamiento	61.49
5	Hacinamiento Urbano	5059.00
6	Hacinamiento Rural	64.58
7	Servicio de Agua	9.26
8	Servicio de Agua Urbano	23.40
9	Servicio de Agua Rural	5.24
10	Servicio Sanitario	33.70
11	Servicio Sanitario Urbano	19.39
12	Servicio Sanitario Rural	37.77
13	Asistencia Escolar	8.37
14	Asistencia Escolar Urbano	5.44
15	Asistencia Escolar Rural	9.21
16	Precariedad Ocupacional	9.31
17	Precariedad Ocupacional Urbano	4.49
18	Precariedad Ocupacional Rural	10.69
19	Índice de Necesidades Insatisfechas	77.81
20	Índice de Necesidades Insatisfechas Urbano	69.50
21	Índice de Necesidades Insatisfechas Rural	80.17

Fuente: INE. Necesidades Básicas Insatisfechas al 2002, Volumen II, XI Censo de Población y VI de Habitación

<sup>14</sup> INE (2002) XI Censo de Población y VI de Habitación. Necesidades Básicas Insatisfechas. Volumen II, XI. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.



Para mayor claridad conceptual de las categorías utilizadas se proporciona la definición de las mismas, como calidad de vivienda: porcentaje de hogares sin vivienda adecuada; hacinamiento: cantidad de hogares con 3 personas o más por cuarto; servicio de agua: cantidad de hogares sin acceso permanente a agua a través de una red de distribución; servicio sanitario: cantidad de hogares que no disponen de ningún sistema de eliminación de excretas o de ningún tipo de servicio higiénico por red de tubería o pozo ciego en la vivienda; asistencia escolar: hogares con niños de 7 a 10 años (urbano) y de 7 a 12 años (rural) que no asisten a un establecimiento de educación formal; precariedad ocupacional: hogares cuyo jefe de hogar no tiene ningún nivel de instrucción y que tienen más de cuatro personas por miembro del hogar ocupado.

La agricultura sigue siendo la fuente principal de recursos para la subsistencia de la población una vez no se desarrollen otras áreas de la economía, pero dichas relaciones económicas agrícolas se prolonga con formas duales, por ejemplo: espacios de producción con tecnología/artesanal y primaria, latifundio/minifundio, producción de auto-subsistencia/producción agro exportadora; modelo de producción que no fortalece el salario a través del pleno empleo sino a destajo y temporal. Asimismo, las iniciativas para emprender el cultivo de productos no-tradicionales se ve limitado por el escaso acceso a créditos, tecnología y marketing, unido a ello se advierten referentes poco alentadores como la falta de acceso a bienes y servicios esenciales como salud, educación, empleo, vivienda, entre otros.

## **6.2. Historia, cultura e identidad**

### Síntesis histórica del municipio

El municipio de San Lorenzo lo fundaron los españoles durante los primeros años de la conquista y le dieron el nombre de “San Lorenzo El Real”. Al momento de la conquista de Xochiltepeq (pueblo de San Lorenzo) hubo una encarnizada lucha entre invasores e indígenas en el que venció don Gonzalo de Alvarado quien sentó sus cédulas reales en dicho lugar, los indígenas le llamaban A-Rén y los españoles “San Lorenzo El Real”, por haber sido en los primeros años de la colonia un asiento real y porque la imagen traída de España fue de “San Lorenzo El Real”. El municipio inicia su fundación en 1698, poblado inicialmente por los valientes indígenas que lucharon contra los españoles. Cuando se distribuyeron los pueblos del Estado de Guatemala el 27 de agosto de 1836, San Lorenzo (ya sin El Real) fue adscrito al circuito de Mazatenango, correspondiente al Distrito No. 11 Suchitepéquez, por acuerdo del 23 de septiembre de 1927 las aldeas Patút y Paniagua fueron segregadas del municipio de Mazatenango y anexadas al municipio de San Lorenzo. El 4 de octubre de 1921 se autorizó a la municipalidad entregar a los vecinos los títulos de propiedad de los sitios urbanos que poseían legítimamente. El 6 de agosto de 1942, el pueblo fue sacudido por dos fuertes sismos que destruyeron el símbolo de la Iglesia Católica. El 26 de julio de 1957, se le asigna como Municipio de cuarta categoría<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Op. cit. Instituto Geográfico Nacional -IGN-. Pp. 381

### Fiesta titular y otras celebraciones

San Lorenzo tiene vida social y cultural desde el año 1525 época de la post-conquista, desarrollándose desde esa época “El Baile del Tun”, evento folklórico hasta la fecha, también La Romería es un acontecimiento para venerar a la imagen de la Virgen de Candelaria desde el 2 de febrero de 1539 cuando se ofició por primera vez una misa dirigida por el Fray Toribio de Montolinera. La iglesia católica organiza la celebración anual en Honor a la Virgen, considerada como la fiesta titular, siendo la más popular, alegre y concurrida; se celebran romerías desde sus comunidades, de Suchitepéquez y del interior del país. Durante los cinco días de fiesta se realizan actividades de coronación de la Reina Indígena (U’ Cotijal Rech Mam Rén), Baile de Moros, de la Conquista, Procesiones con Tronos Multicolores, de las Cofradías, bailes sociales, Palo Ensebado y carreras de toros.

En el día titular de la Virgen de Candelaria (2 de febrero) se realiza la tradicional alborada evocándose también a San Lorenzo Mártir por ser fiesta de San Lorenzo, que según ellos es hombre y representa a los Ajcachaponel (trabajadores del campo), acostumbran abstenerse de trabajar tres días antes de las festividades para prepararse y estar a tono con las celebraciones. Nueve días antes de la festividad se celebran misas y “Novenas” o Rezos a San Lorenzo, siendo cada una de ellas propiedad de personas devotas del Santo, poniendo cada dueño de novena flores, los cohetes o bombas pirotécnicas las cuales se queman al finalizar cada novena por la noche. Otra celebración importante es el “Nim Quij” del 10 de agosto, a la hora del “Tucum-Tucum” hay un solemne rezado, el 9 por la noche y el 10 por la mañana sale la procesión de San Lorenzo a recorrer las calles del pueblo. La comida tradicional de San Lorenzo que se degusta para la fiesta es el pulique con carne y huevos de Iguana (I’on), también se acostumbra prepara la comida chojín de iguana.

### Idioma, religión y lugares sagrados

El idioma materno de los habitantes indígenas es el K’iche’ y el español, existen otros idiomas pero se practican en porcentaje menor. En el aspecto religioso la población profesa la fe católica en un 55%, los evangélicos un 30% y un 15% a otros credos<sup>16</sup>, los grupos católicos están representados por la parroquia Divino Redentor que tiene su sede administrativa en la ciudad de Mazatenango y en el centro urbano se localiza la iglesia principal, además existen iglesias protestantes de distintas denominaciones, ubicadas tanto en el centro del municipio como en toda el área rural. A pesar de que la población indígena es mayoritaria en San Lorenzo solo existe un lugar sagrado denominado “Pozo de la Virgen” calificado por los concurrentes al mapeo participativo como de mediana importancia, el Pozo de la Virgen se encuentra ubicado en la primera calle del área urbana del municipio, su mantenimiento está a cargo del personal de la municipalidad.

Toponimias, trajes y artesanías: Al momento de la conquista las principales toponimias encontradas fueron las siguientes:

---

<sup>16</sup> Información recabada en taller mapeo participativo.

*A Ren Lorenzo:* San Lorenzo El Real

*Xochiltepeq:* pueblo de San Lorenzo

*Panaguá:* en el lugar de tus alimentos. Aldea Panaguá hoy Aldea Las Chapinas

*Patút:* viene del idioma Quiché y se explica de la siguiente manera, *Pa* que significa Lugar y *Tut* significa Zuyacal. Es una de las palabras Nahuatl, Zoyacal o Zoyatl palma y calli o cali que quiere decir casa o tapado, lugar de zuyacales. Patút estuvo ubicado más o menos en el lugar donde actualmente se encuentra la escuela Oficial Rural Mista: Profesora Berta Batres: Aldea Patút hoy registrada como Valle de Candelaria. El Zuyacal era una especie de tapado o capa que usaban los indígenas para cubrirse de la lluvia pero hoy se ha perdido esta costumbre.

*Cammapó:* significa en el lugar de los terrenos de la comunidad o sea que estos antes eran unos terrenos comunales.

*Kinal:* nombre que le daban los brujos lorenzanos en la antigüedad al lugar milenario de la ceiba que se encontraba en la plaza pública y que era el quemadero o adoratorio para las brujerías, costumbres y que además este adoratorio o *kinal* se encontraba muy cerca de la iglesia.

*I'on:* es el nombre que le daban a las Iguanas.

San Lorenzo conserva muy poco sus artesanías folklóricas por el proceso de ladinización o deculturación, quienes todavía mantienen viva la tradición Lorenzana son los indígenas (especialmente en cuanto a costumbres) y grupos de ladinos relaciones con la Iglesia Católica. En buena parte de los indígenas se observa que tejen paños, pelajes, servilletas; además elaboran y utilizan las mulas o Jícaras para tomar atole, los tecomates para llevar agua al trabajo, jalabayes, atarrayas, canastos, candelas de colores, garlitas y estacadas; hay quienes aún hacen manualmente sus calzoncillos típicos para ir a la siembra y la tapisca de maíz.

El traje típico o regional de las mujeres es un corte o refajo que se asegura a la cintura con un chongo o mocho, una blusa corriente de manta o de cualquier otra tela, generalmente para las fiesta acostumbran ponerse una blusa de sharmé, un peinado muy típico con un chongo o rulo en la parte frontal, no acostumbran a usar joyas sofisticadas, a excepción de los collares de bambas o de frijoles de pito de brujo. Los hombres usan un calzoncillo blanco a manera de pantaloncito que generalmente es de manta y un paño azul tejidos por ellos mismos.

## Bailes e instrumentos regionales

*Baile o danza folklórica:* entre las que más resaltan están: danza de moros, la conquista, el tun, el torito nacional, existen los llamados maestros o enseñadores de los bailes así como los tocadores de tambores y la chirimía o el pito de carrizo para amenizar los bailes quienes son llamados de otros pueblos para esos menesteres, en general los nombres e instrumentos son el tun, el tambor, la chirimía, el pito de caña de carrizo, la marimba, los chinchines o sonajas que se utilizan para el baile del torito nacional, tortugas y pito de barro que utilizan para las posadas navideñas. San Lorenzo ha sido un pueblo que en el plano folklórico se ha destacado por su creación fructífera en lo que a marimbas de tecomate y las de cojones con tela de araña se refiere, creatividad fantástica de los maestros Tupul.

*Baile del Tun:* se presenta como baile de desarrapados que se mueven al compás del palo de Tun, instrumento musical confeccionado de palo de hormigo que produce un sonido nostálgico de memorias del pasado glorioso ancestral en su Tun Tun. Se lleva a cabo con ocasión de la siembra de maíz, como un ruego al Santo Mundo o a la Santa Tierra, para que existan buenas cosechas de este grano alimenticio base de la dieta diaria de los indígenas.

Cuenta la tradición Lorenzana que el baile del Tun se originó aquí cuando la Virgen de Candelaria se fue de la iglesia por la vida licenciosa que llevaban los caciques y demás principales del pueblo, al ver que ella se había ido de su templo hacia la parte norte donde el “Mam” descubrió el legendario Pozo de la Virgen, los habitantes del pueblo fueron al lugar a ofrendarle sus más lujosos bailes folklóricos, pero lo único que lograron fue enojarla más y que se alejara del pueblo.

Se tuvo entonces la idea de llamar a don Pascual Tupul uno de los Masegales del lugar quién tuvo la idea de organizar una baile bastante fiero con la gente más pobre del lugar, pues la Virgen no quería que llegaran los ricos licenciosos. Don Pascual Tupul hizo reunir por medio de un bando a todos los ajchopenel lorenzanos y los vistió con harapos y máscaras que hacían con machetes cutos. Los disfrazados empezaron a bailar trabacanillas y el brinco del Tun Tun, al ver las gracejadas de la gente la Virgen se sonrió y aceptó que la llevarán en hombros en una especie de procesión hacia el templo que se había quedado abandonado como a cuatro cuerdas de la iglesia.

En el folklore festivo de San Lorenzo se ha destacado en las fiestas de antaño la participación de las marimbas propias del lugar, las cuales no solo eran ejecutadas por los nativos del lugar, sino que además eran fabricadas por ellos mismos habiéndose destacados los hermanos Tupul como famosos marimbistas y marimberos. Ellos se iban a las montañas trayendo cargado el palo de hormigo, nueve hombres con el “Patán”, al regresar dejaban el palo en el patio de la casa largo tiempo para que le penetrara la luna en sus entrañas, pues como la luna al corazón ya había recibido las voces, el arrullo musical de la “Tit” luna ya estaba bien para empezar a hacer las teclas de los bajos, los triples y el tenor sonoro de esa mujer, mujer guatemalteca que canta con arpegios de pájaros.

## Costumbres

*Pedida de la novia:* Quienes todavía guardan sus costumbres ancestrales llevan a cabo el enamoramiento en forme tradicional, al inicio del enamoramiento el muchacho se levanta temprano para ver a la futura novia cuando va al molino, a traer agua en su tinaja o al río para lavar, el muchacho le habla y si no responde la agarra del corte o del paño hasta que ella escucha, después de haber pasado el tiempo lo acepta y se ven diariamente. Después de transcurrir el tiempo deciden casarse y realizar las dos pedidas, dejando un tiempo prudencial programa la ceremonia del casamiento. A la primera pedida le llaman: “PREGUNTA” consiste en que el novio va acompañado de sus padres y de un anciano encargado de hablar por el novio ante los futuros suegros, el pedidor o anciano encarado es un “Chuch Cajan” o persona preparada, que sabe mucho. En la Pregunta o Primer Pedida llevan pan y chocolate para los padres de la novia. En la pedida formal se llevan canastos de pan, un canasto de chocolate, aguas gaseosas etc. En esta fijan la fecha de matrimonio, que lo llevan a cabo con ceremonia civil y religiosa.

*El Chip:* En San Lorenzo se acostumbra dar la bienvenida al mundo “Al Chip”, lo cual significa que cuando nace un niño llegan todos los vecinos, amigos y familiares de los padres del niño para llevarles presentes como regalo de bienvenida a este mundo: Pañales, camisitas, juguetes, etc. También le llevan regalos a la madre como: frijol, maíz, arroz, azúcar, carne, jabón, huevos, gallinas, candelas, etc. Las personas que llegan a conocer al nuevo heredero ayudan en la casa a la preparación de los alimentos de la madre y de la familia, así como también están al cuidado de prepararle a la parturienta sus bebidas de alhucema, panecito y las agüitas de vegetales para el mejor alentamiento (la mejor recuperación después de dar a luz). Las visitas de los amigos y familiares se prolongan por cuarenta días que dura el reposo en cama de la madre.

*Cofradías:* Las cofradías traídas por los españoles a Guatemala son el reflejo y la reelaboración de los significados tradicionales de las instituciones de España en América. Aunque las cofradías no son nativas de Guatemala, si tienen y han adoptado los usos y costumbres de los antepasados indígenas como por ejemplo el significado mágico del recibimiento y traspaso de las cofradías, las posaditas, las repartidas de atole, de comida típica del pueblo; pero aún así pervive mucho la estructura española, entre ellos: Alcalde, Mayordomo, Capitanas, etc. En San Lorenzo y en casi la mayor parte de los municipios de Suchitepéquez, las Cofradías tienen similar integración, finalidad, administración y estructura. Alcaldes de Cofradías, Mayordomo, Chajales, Capitanas, etc. San Lorenzo se encuentra entre los primeros pueblos Xochilepetl que adoptaron la costumbre de tener sus cofradías a partir del año 1695. El padre Valentín Villar dice que la más antigua de San Lorenzo fue la cofradía de “Nuestra Señora del Rosario”, que en su peculio tenía 35 pesos y sus libros de participantes y de registros de actividades. La Hermandad de nuestra Señora del Rosario se organizó con los ladinos que empezaban a poblar San Lorenzo y cuyo peculio era de 100 pesos y otros bienes que habían sido donados por sus organizadores, iniciando su actividad a partir de la Semana Santa del año 1718. En 1723 comienza la Hermandad de Nuestra Señora de Candelaria con un caudal de 100 pesos. Actualmente en San Lorenzo sólo existe una cofradía que es la de la Virgen de Candelaria.

*Leyendas:* San Lorenzo El Real es un pueblo muy rico en tradición oral, existen muchas leyendas que le dan la vida a la cultura folklórica, entre ellas: La del pozo de la Virgen, los Tunes, La Llorona, La Siguanaba, El Duende, El Cadejo, el Matapalo, La de Chincajá, el Cacique Gaspar Tupul quien fue el que representó al común del pueblo para la construcción de la Iglesia Colonial, las Iguanas, el Chorocotel, Evaristo Cajas. A continuación se resumen las leyendas más representativas de San Lorenzo.

*1. La Leyenda De Evaristo Cajas:* dice la leyenda que cuando Evaristo Cajas supo que la Virgen de Candelaria era muy milagrosa, pensó que si el perdón (de la Virgen) le permitiría que le quitara de encima toda la plata pura que integraba su vestimenta y que ella haría el milagro muy pronto, de salirle otra ropa totalmente de plata igual a la que él le iba a robar. Triste recordatorio el de los lorenzanos para con este sacrílego hombre de apellido Cajas; fue un pícaro malandrín de San Lorenzo quién le sirvió de mecenas al infeliz Cajas.

El malvado de Cajas trajo a cuentas su desenfrenado afán de acaparar riquezas y dispuso arrancar a la Virgen de su altar, llevarla a su casa y allí desollarla y quitarle toda la plata de su indumentaria y luego pintarla de plateado con pintura de brocha gorda. Se presentaron para la acción de robo de Cajas unos ministriles que creyeron que ellos iban a obtener una pingüe ganancia de la plata de la virgen.

Lo curioso de la leyenda es que cuando el desdichado de Cajas ya había logrado penetrar y tener todo lo que quería robar en sus propias manos, al quitar a la Virgen, de su sitial de honor, un fenómeno natural sobrecogió a los osados ministriles que acataron órdenes del Sacrílego Evaristo Cajas, un fuerte temblor de tierra les sorprendió en la Iglesia y salieron despavoridos dejando a la Virgen en la Iglesia, una hora después y repuestos de su sustos intentaron nuevamente la empresa del secuestro de la virgen, pero para susto de los lacayos de Cajas, se repitió el temblor de tierra con mayor intensidad que se desplomó la parte central de la iglesia, quedando en pie únicamente cimborrio que era la parte que cubría el altar mayor de la virgen donde se encontraba también en ése momento los lacayos de Evaristo Cajas: el Alcalde, Regidores, Alguaciles y algunos enviados de la Jefatura Política de Mazatenango para el secuestro de la Virgen de Candelaria quienes desconsolados huyeron jurando no volver nunca más a San Lorenzo, la tierra de los temblores que les metió el pánico en lo más profundo del cuerpo.

*2. La leyenda del Pozo de la Virgen:* la leyenda es eminentemente folklórica de San Lorenzo, siendo transmitida en forma oral de generación en generación, la cual dice así: El pueblo de San Lorenzo fue escenario de fieros combates entre españoles conquistadores e indígenas defensores de sus tierras, hechos sangrientos que se realizaron en sitios pantanosos de las tierras de “Man Ren”.

A pesar de la bravura y espíritu de lucha de los naturales lorenzanos, al igual que los indígenas pobladores de otros lugares fueron derrotados por lo impotente de sus flechas y la supremacía de las armas castellanas.

Al terminar las luchas se fundó San Lorenzo como encomienda de los españoles, nombrándose a una persona anciana del pueblo para que fuera una especie de gobernante

intermediario entre indígenas y españoles. El gobernante nombrado realizaría sus actividades de justicia auxiliado por cinco ministriles y diez agentes porque los justicieros o gobernantes del pueblo habían sido apresados o asesinados por los Alvarado. En fechas posteriores al establecimiento de autoridades y fundación del pueblo llegaron los sacerdotes católicos que iniciaron la construcción del templo de la Virgen de Candelaria y San Lorenzo, imágenes que ellos trajeron de España para inmacular la fe en los indígenas del lugar. Al anciano que los gobernaba le llamaban “MAM” que en lengua quiché significaba señor u hombre sabio.

Los sacerdotes improvisaron una capilla u oratorio para poner a la virgen unos doscientos metros más o menos en línea diagonal de donde se encuentra la iglesia actualmente, hacia el norte de la Ceiba de la plaza pública, más o menos por donde se encuentra hoy el Pozo de la Virgen. Los sacerdotes españoles colocaron a la virgen en un pedestal de plata labrada, a manera que la imagen fuera trasladada al templo colonial que todavía existe y que tenía un graderío formado de motivos artísticos hechos por los primeros españoles que se repartieron la encomienda de San Lorenzo.

En la construcción de la iglesia participaron caciques principales del pueblo y la representación estuvo a cargo del principal Gaspar Tupul, quién era el líder de los lorenzanos. Al principio los naturales se oponían a aceptar al credo de los iberos que eran unos tiranos que había presionado en un cepo a sus hermanos indígenas. Los sacerdotes ante esta circunstancia aconsejaron a los lugareños que se fueran a la iglesia a pedirle a virgen que los tiranos le quitaran el martirio del pueblo y que volvieran a caminar libres por las calles.

Cuenta la leyenda que los indígenas fueron al templo y la virgen les hizo el milagro un dos de febrero, cuando vino la orden de Alvarado de que liberaran a los prisioneros del cepo, el mismo cepo Mam que los gobernaba. Al quedar libre sus familias todos los pobladores se fueron al templo a prender candelas, a ofrecer los primeros exvotos a la virgen llevando tambor, tun, chirimía. Ocho días después de esto o sea el octavario, el Mam tuvo un sueño donde la virgen le revelaba que a unos doscientos metros al norte del templo donde había estado la capilla que cavaran una roca y que en ella brotaría agua para su pueblo, el Mam comunicó esto a su pueblo y marcharon de inmediato en busca de la roca donde brotaría el agua, fue así que al cavar la roca se dieron cuenta de que su base comenzaba a brotar agua.

En aquel sitio donde había estado la primera capilla de la virgen se formó el histórico pozo que se conoce con el nombre de: “Pozo de la Virgen” de San Lorenzo, lugar donde se han tejido los más bellos idilios de los Ixmucané lorenzanos que han quebrado tinajas de barro en señal de aceptación del amor de sus indianos pretendientes. Princesas, indígenas, que orgullosamente visten el folklórico corte ha sido a la cintura con el acostumbrado chongo asegurado o amarrado al igual que San Gabriel, Samayac, Tierras del Pueblo, Aldea El Progreso, etc.

### 6.3. Dimensiones

#### 6.3.1. Dimensión social

##### a. Salud

#### Recurso Humano e infraestructura en Salud

La población de San Lorenzo dispone de tres puestos de salud, uno ubicado en la cabecera, a una cuadra parte norte de la Municipalidad y del Parque Central; el recurso humano que proporciona servicios de salud se conforma así:

Una enfermera profesional y una auxiliar, un técnico en salud rural y uno de oficina, un operativo de limpieza y uno en seguridad<sup>17</sup>, 21 comadronas. La enfermera profesional se encarga de capacitar mensualmente a las comadronas a través del programa de salud reproductiva del Área de Salud de Suchitepéquez. El puesto de salud atiende a la población urbana y comunidades adyacentes. Los otros dos puestos de salud están situados en Valle de Candelaria y Aldea Chapina. Cada aldea tiene un centro de convergencia con un facilitador en salud que les atiende mientras pueden llegar al puesto de salud. El puesto de salud tiene el apoyo de 24 comadronas en diferentes sectores y/o comunidades del municipio quienes están distribuidas como se advierte en el siguiente cuadro (ver mapa ampliado en sección de anexos).

**Cuadro No. 5**  
**Número de comadronas por sector o comunidad**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Comunidad	No.
Centro Urbano	4
Pacún	2
Cantón San José	1
Providencia	1
Chapina	2
Aldea Canales	1
Valle Candelaria	3
Labor San Alberto	2
Santa Teresa	2
Nuevo Amanecer	2
Aldea Soledad	4
TOTAL	24

Fuente: Auxiliar de Enfermería, Centro Salud San Lorenzo

<sup>17</sup> El costo del personal operativo lo cubre la municipalidad.



Al puesto de salud se moviliza la población para recibir atención médica primaria, los casos de atención especializada y emergencias los proporciona la red de salud de Mazatenango a 7 Km. de distancia donde se encuentran servicios públicos o privados en centros especializados como Liga Guatemalteca del Corazón, FUNDABIEM, Hospital Nacional y el Hospital del IGSS (enfermedad común, accidentes, ginecología y maternidad y pediatría) tanto afiliados, beneficiarios y derecho habientes. Esta movilidad se acentúa mucho más porque en San Lorenzo no se dispone de servicios privados de salud como clínicas, centros médicos y hasta de farmacias.

El puesto de salud de la cabecera municipal (que es el más equipado) tiene edificio propio con los siguientes ambientes: una sala de espera, una clínica de consulta equipada, bodega de medicamentos, oficina, un salón de conferencias, 2 sanitarios. Asimismo, dispone de camillas, mesas de curación, 2 auto claves (olla para esterilizar), equipo de sutura, equipo de cirugía menor, set de pinzas, set de otorrino, esfinge manómetro, estetoscopio para adultos y bebés, balanzas.

Las comadronas atienden a mujeres embarazadas que requieren atención inmediata, especialmente en comunidades de la parte baja del municipio, ellas han sido capacitadas para actualizarlas en temas como mortalidad materna, parto y posparto, la remuneración de las comadronas se da a través de lo que cobran a cada paciente. Asimismo, la atención por personal especializado se da a través de un médico de la ONG denominada FUNCAFE quien proporciona atención a 25 pacientes una vez por mes, facilitando medicamentos a las aldeas del municipio. En tal sentido se observa el esfuerzo humano en medio de todas las limitaciones que refiere un déficit en la relación “médico por habitante” que en San Lorenzo es de 1/11,869

#### Tipo de servicio y acceso a medicamentos

El centro de salud presta gratuitamente el servicio de consulta externa, control de salud materno-infantil, planificación familiar, salud reproductiva, control de enfermedades inmuno-prevenibles, vacunación infantil, control de vectores y saneamiento ambiental mediante inspecciones sanitarias a los comercios del municipio; atienden el control de dengue, malaria, tuberculosis y enfermedades de Transmisión sexual, entre ellas el VIH/sida. Para la prevención de rabia se realizan campañas de vacunación canina, programas espacios amigables que consiste en que a varios jóvenes les dan capacitación en el centro de salud. Como parte del programa de salud preventiva se capacita a promotores de salud y comadronas, en el programa de tuberculosis se atiende el tema de desnutrición.

El centro de salud proporciona medicamentos de forma gratuita los cuales se suministran de acuerdo a las enfermedades más frecuentes en la población, entre ellos: jarabes, antibióticos, desparasitantes, anti diarreicos, pastillas y capsulas, así como vitaminas para niños de 5 a 10 años. El puesto de salud que está en Valle de Candelaria y Aldea Chapina tiene una mayor variedad y calidad de medicamentos gracias al apoyo de la Organización No Gubernamental FUNCAFE.

Los medicamentos que utilizan las comunidades son, entre otros: acetaminofen tableta y en suspensión, ácido fólico, albendazol, ciproxacina, lotrial tableta, amoxicilina, penicilina benzalina, procaine en suspensión, sulfatiosol, suero oral, sulfato ferroso, trimetropín. De acuerdo a lo establecido, el personal médico existente y el medicamento no es acorde a las enfermedades de su contexto, hay momentos en que se agotan por las temporadas epidemiológicas, cuando esto sucede las personas se ven en la necesidad de comprarlas lo cual se dificulta porque no existen farmacias y en las tiendas o abarroterías se venden algunas medicinas pero no en la variedad que se demanda. La medicina tradicional es una opción de uso en el tratamiento de algunas enfermedades en el centro de salud, las personas que no tienen acceso a medicinas por falta de recursos económicos acuden a este tipo de medicina y quienes regularmente lo hacen son personas de la tercera edad.

### Mortalidad materna

De acuerdo a la información proporcionada por el Programa de Salud Reproductiva de Jefatura de Área de Salud de Suchitepéquez y del puesto de salud de San Lorenzo, no se registra ninguna muerte materna ocurrida durante el año 2009. Es de tomar en cuenta que este dato corresponde únicamente a los servicios que se prestan en el sector público por parte de dicho ministerio y del hospital IGSS ya que en algunos casos se utilizan servicios de sanatorios y clínicas privadas ubicadas en Mazatenango, Esta información deja fuera los casos en los cuales se utilizan servicios de sanatorios y clínicas privadas ubicadas en Mazatenango.

En el marco de los Objetivos del Milenio el puesto de salud tiene especial cuidado en mejorar las condiciones de atención respecto a salud materno-infantil, ello incluye la ampliación de cobertura pre y postnatal así como la asistencia de personal sanitario especial. El puesto de salud ha capacitado comadronas para que estén preparadas en la asistencia materno-infantil a fin de atender a las comunidades de manera segura, de esa cuenta las comadronas llevan control prenatal en todos los sectores antes mencionados habiendo atendido en el año 2009 un total de 149 nacimientos y el médico 99 casos, haciendo un total de 248.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Casos de muertes maternas,</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Casos/Razón MM</b>
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	120
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	133

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal no se reportan casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 133 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

San Lorenzo para el año 2009 no reporta muerte materna, sin embargo, es importante disponer de programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Atención del parto</b>		
<b>Atención recibida</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Médica	99	40%
Comadrona	149	60%
Empírica	0	0%
Ninguna	0	0%
Total de partos	248	100%

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas capacitadas frecuentemente por el centro de salud lo cual se refleja en la tasa cero de mortalidad materno-infantil reportada para el 2009.

Actualmente el promedio de comadronas adiestradas por centro poblado de importancia es de 1 que atienden a las pacientes en sus domicilios. Dada la escasez de personal especializado para la atención de los partos, la estrategia de capacitar, dotar de equipo y apoyo económico a las comadronas parece ser una opción importante para mantener los datos actuales de mortalidad materna y mejorar la salud infantil.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

El cuadro siguiente exhibe datos interesantes respecto a la tendencia positiva de atención médica que sumado a la información del año 2009 refiere un 40% de atención médica y un 60% por comadronas.

**Cuadro No. 6**  
**Partos según tipo de atención**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Tipo de atención	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	Médica	4.2%	0.4%	0.3%	0.4%	14.1%	22.6%	40%
2	Comadrona	95.8%	99.6%	99.7%	99.6%	84.5%	77.4%	60%
3	Empírica					0.5%		
4	Ninguna					0.9%		

Fuente: SEGEPLAN (2010) MSPAS / SIGSA

### Morbilidad y mortalidad infantil

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- se propone reducir de 110 que había en 1987 a 37 para el año 2015 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por mil nacidos vivos. En San Lorenzo la Mortalidad Infantil en niños menores de 1 año en el 2008 fue de 33.65/1,000<sup>18</sup> mientras que en el año 2009 fue de 22.94/1,000 y en niños menores de 5 años fue del 37.5 para el 2008<sup>19</sup> y 38.64/1,000 para el año 2009<sup>20</sup>.

De acuerdo a estos datos la brecha al 2015 es de 1.64/1,000. En el contexto departamental, Samayac tiene la mortalidad infantil más baja con 3.39 mientras que San Antonio la más alta con 52.48. Si San Lorenzo mantiene la tendencia descendiente como en el caso de la mortalidad infantil, contribuirá a que el país alcance esta meta ODM al 2015.

**Cuadro No. 7**  
**Cinco Primeras Causas de Mortalidad en menores de 5 años**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Diagnóstico de enfermedades	2008
1	Resto de causas	5
2	Dificultad respiratoria del recién nacido	1
3	Fiebre de Origen Desconocido	1
4	Neumonía organismo no especificado	1
5	Otras enfermedades de los intestinos	1

Fuente: MSPAS - SIGSA

<sup>18</sup> SIGSA y Dirección Departamental Área de Salud departamento de Suchitepéquez.

<sup>19</sup> USAID/Ficha Municipal (2009) con información de MSPAS-SIGSA. Se extrajo el dato tomando en cuenta las proyecciones del INE para el 2008.

<sup>20</sup> Puesto de salud de San Lorenzo y Dirección Departamental Área de Salud departamento de Suchitepéquez año 2010.

Las enfermedades indicadas en el cuadro anterior evidencian que las afecciones reportadas son evitables y que los programas de prevención impulsados por el sistema de salud en San Lorenzo (que ya se están realizando) más el mejoramiento de las redes de alcantarillado y distribución de agua potable son acciones urgentes que estarían impactando en la disminución drástica de estos flagelos.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	22.94	38.64
Departamental	46	61
Nacional	34	45

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos).

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 34 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años de 45.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 38.64 y para los menores de un año de 22.94

Para consolidar y avanzar en dicha meta es necesario implementar programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Referente a la mortalidad en general del 2009 según el Área de Salud indica que 41.03% de la población fallece por enfermedad común esto indica que los estilos de vida saludable se han vuelto precarios al abundar las muertes por enfermedades cancerígenas, del corazón, vejez, diabéticos descontrolados y fiebres de origen desconocido, entre otras, mismas que son prevenibles a través de la inocuidad alimentaria, apropiada manipulación de los mismos, viviendas adecuadas<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> No como a la fecha que a menudo tienen deficiencias de techos sin tapancos, paredes de tablas separadas lo cual facilita el ingreso de sereno y corrientes de aire, falta de servicios sanitarios y condiciones higiénicas mínimas aceptables.

**Cuadro No. 8**  
**Causas de mortalidad general**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Causa	Casos	%
01	Enfermedad Común	16	41.03
02	Derrame Cerebral	2	5.13
03	Fiebre	2	5.13
04	Cáncer de la Matriz	2	5.13
05	Paro Cardíaco	2	5.13
06	Diabetes	2	5.13
07	Senilidad	2	5.13
08	Perforación Intestinal	1	2.56
09	Intoxicación por Herbicida	1	2.56
10	Cáncer de la Matriz	1	2.56
11	Resto de Causas	8	20.51
	<b>Total de causas</b>	<b>39</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección Departamental Área de Salud

Referente a la morbilidad general de 2009 según el Área de Salud se tienen los datos que se detallan a continuación:

**Cuadro No. 9**  
**Causas de morbilidad general**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

No.	Causa	Casos	%
01	Resfriado Común	986	36.82
02	Amebiasis, Diarrea Infección Intestinal	448	16.73
03	Gastritis	201	7.51
04	Neumonía	196	7.32
05	Infección de Piel	195	7.28
06	Parasitismo	176	6.57
07	Infección Tracto Urinario	135	5.04
08	Micosis	126	4.71
09	Dorsalgia	109	4.07
10	Otitis	95	3.55
11	Resto de Causas	11	0.41
	<b>Total de causas</b>	<b>2,678</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección Departamental Área de Salud

El cuadro anterior enmarca que las enfermedades de mayor prevalencia son de problemas respiratorios con un 36.82% de 986 casos reportados durante el 2009. Se debe tomar en cuenta que el cambio climático, quema de cañaverales, techos de láminas sin tapanco, falta de servicios básicos, etc., favorece la proliferación enfermedades respiratorias e intestinales (manipulación inadecuada del agua, agua contaminada).

## Síntesis interpretativa

Los indicadores de salud del municipio indican que la cobertura no es la más adecuada (a excepción de la mortalidad materna) a pesar del esfuerzo del personal y las estrategias que han implementado. Parte del déficit es la relación de un médico por 11,869 habitantes, a ello se agrega que dicho médico atiende un promedio de 25 personas una vez por mes, lo cual revela que el médico no es personal permanente del puesto de salud. Los programas de prevención del puesto de salud son importantes para minimizar la multiplicación de enfermedades dentro de ellos las capacitaciones mencionadas y, especialmente el programa de “espacios amigables” que involucra a la mayor cantidad de jóvenes.

El avance en el indicador de mortalidad materna tiene relación con la socialización de destrezas técnicas de atención a la salud materna dirigido a promotores y comadronas (tomando en cuenta el déficit de médicos). Los datos del 2003 (4.2%) con los del 2008 (22.6%) revela que se ha quintuplicado la atención por médico pero que se mantiene una incidencia del 77.4% por parte de las comadronas, esto dejar ver que las comadronas han logrado mayores conocimientos y experiencia, siendo su rol de extrema preponderancia en los indicadores alcanzados de mortalidad materna. No obstante que los indicadores anteriores son halagüeños, la salud en niños menores de 5 debe superarse, fortaleciendo y ampliando el grupo de comadronas existentes, aumentando la atención médico por habitante, entre otras cosas.

### **b. Seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria se ve fortalecida una vez se den, básicamente las siguientes condiciones: empleo y salarios igual o superior al mínimo, ingresos por Trabajo por Cuenta Propia -TCP- y actividades agrícolas de subsistencia. En San Lorenzo la actividad económica principal se sustenta en la agricultura con cultivos de agroexportación a gran escala (caña de azúcar, hule), cultivos no-tradicionales para el comercio interno y externo (ajonjolí, manía, haba, chile, jocote marañón, limón persa), producción de granos básicos con fines comerciales, de subsistencia y auto subsistencia familiar (fundamental maíz, frijol). San Lorenzo es uno de los municipios bastantes productivos lo cual contribuye a que la inseguridad alimentaria no se manifieste en números rojos.

**Cuadro No. 10**  
**Producción de granos básicos**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Municipio	Área de siembra (Ha)	Producción (qq)	Rendimiento promedio (qq/Ha)	No. de productores	Ciclos cultivo por año
Santo Domingo	4,288	343,040	80	2,450	3
San Lorenzo	2,033	162,640	80	1,898	2
Zunilito	28	2,880	60	75	1

Fuente: MAGA, delegación de Suchitepéquez, Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. Año 2006

Los datos del cuadro anterior reflejan la realidad de la naturaleza y de las relaciones sociales de producción, por ejemplo Santo Domingo aparece como el mayor productor en el departamento y el menor es Zunilito, ello es comprensible debido a la extensión territorial, condiciones topográficas, climáticas, posesión de tierra, calidad de los suelos, etc., que favorecen a Santo Domingo. La topografía de Zunilito es quebrada por lo cual los suelos son más fáciles de erosionarse, el clima favorece los ciclos de cultivo, en Santo Domingo aunque convergen el minifundio/latifundio todavía existen parcelas mientras que en Zunilito la concentración es en un 90%, la extensión permite mayores hectáreas de siembra y número de productores.

En ese marco, San Lorenzo se sitúa arriba de la media, quien también posee extensiones agrarias tipo parcelas con un número de productores y hectáreas sembradas que posibilitan en buena medida la seguridad alimentaria de la población. Como puede observarse, los ciclos de cultivos anuales inciden en los niveles de producción, la precipitación pluvial y temperatura ambiente son diferentes entre Zunilito y Santo Domingo ¿Pero porqué San Lorenzo aparece con dos ciclos de cultivos si tienen las mismas condiciones con Santo Domingo? Pues lo cierto es que Santo Domingo colinda hasta la playa del Pacífico lo cual le suma unos centígrados más en la variación de su temperatura ambiente mientras que San Lorenzo ve cortado su acceso y aunque mínimamente la diferencia se traduce en los resultados que se tienen a la vista.

### Tenencia de la tierra

En San Lorenzo predominaba el Régimen de Tenencia Propia con el 96.85% de la superficie total, comparado con el Régimen de Tenencia Arrendada que únicamente tenía el 2.41%. En el Censo Agropecuario de 1979 las fincas de la República de Guatemala fueron agrupadas según su tamaño como microfincas: de una cuerda de 625 varas cuadradas ( $V^2$ ) a menos (-) de 1 manzana (Mz); las Subfamiliares comprende 1 Mz. a (-) de 10 Mz; las Familiares, de 10 Mz. A (-) de 64 Mz, las Multifamiliares. Medianas de 1 Caballería<sup>22</sup> a (-) de 20 Caballerías; las Multifamiliares grandes de 20 Caballerías y más.

Dicho Censo indica que en el municipio las Microfincas y las fincas Subfamiliares comprendían el 88% del número de fincas, pero solo ocupaban el 10% de la superficie; las fincas Familiares comprendían el 8% del número de fincas y ocupaban el 16% de la superficie; en tanto que las fincas Multifamiliares Medianas comprendían únicamente el 4% del número de fincas, pero ocupaban el 74% de la mencionada superficie<sup>23</sup>, ello evidencia la concentración de la tierra en pocas manos. La disponibilidad alimentaria se ve favorecida especialmente por los parcelarios que paralelo a la siembra de granos básicos cultivan otros productos como yuca, Chipilín, chile ayote, bledo, variedad de leguminosas, entre otros.

---

<sup>22</sup> Una caballería es igual a 64 manzanas.

<sup>23</sup> Dirección General de Estadística -DIGE- Según el III Censo Nacional Agropecuario levantado en 1979.



## Agricultura de subsistencia, canasta de alimentos

El INE reporta que la Canasta Básica Vital -CBV- en julio del 2009 era de 3,673.05 y que la misma subió a Q.3, 712.77 al mes de julio de 2010 incrementándose Q139.72 en consecuencia, 6.6 millones de guatemaltecos tienen dificultad de acceso a dicha CBV, asimismo, la Canasta Básica Alimentaria -CBA- se situó en Q. 2,034.80. Ello se agrava por los 2 millones de extrema pobreza que gastan Q. 3,206 en alimentos en un año (igual a 8.7 quetzales diarios). El aumento del salario mínimo de julio 2009 a julio 2010 fue de Q. 4.00 (Q. 1, 703.33) siendo la brecha del 47% cubriendo el salario mínimo el 57% de la CBA. La inflación en enero 2010 fue de 1.43%, junio 4.07% y julio de 3.61%<sup>24</sup>.

San Lorenzo no se aleja de ese contexto, la información producto del mapeo participativo considera que más del 60% de la población rural tiene ingresos inferiores al salario mínimo (Q. 1,703.33) por lo cual el déficit para alcanzar la Canasta Básica Vital -CBV- (Q.3, 712.77) es superior a los Q. 1, 009.00 y respecto a la Canasta Básica Alimentaria -CBA- superior a los Q. 331.47 sin embargo, es pertinente mencionar que la información de dicho mapeo respecto a los ingresos referidos son considerados nada más dinerariamente y no toma en cuenta el acceso a alimentos resultado de la agricultura de subsistencia, en tal sentido el dato de que más del 60% tiene ingresos menores al salario mínimo debe tomarse con prudencia.

La principal fuente de subsistencia es a) la agricultura basada en el cultivo de maíz, frijol, chipilín, yuca, leguminosas, etc., las cuales son fuentes directas de acceso a alimentos; b) siembra de tabaco, ajonjolí, chile pimiento, limón persa, mango (en el caso del mango es un producto que se vende en Mazatenango y la capital) son productos comerciables que permiten ingresos económicos superiores; c) las haciendas dedicadas en gran escala a la crianza de ganado bovino, equino y a la producción de leche generan otras cadenas productivas y de comercialización, proporcionando o vinculando a buena parte de la población al trabajo; e) el hule y caña de azúcar generadora de empleos. Asimismo, otras actividades complementarias de acceso a alimentos son la crianza de cerdos<sup>25</sup>, de aves (chompipes, patos, palomas, gallinas y gansos), también árboles de naranja, limón, plátano, zapote, piña, tamarindo, granadía, anona, chincuya, guayaba, mamey, pepino amarillo, papause, guanaba y otros<sup>26</sup>. El siguiente cuadro describe parte de la producción agrícola relacionada con los micros, pequeños y medianos productores.

---

<sup>24</sup> Prensa Libre, 10 de agosto del 2010. Pág. 19 (con información proporcionada por el INE)

<sup>25</sup> La crianza de cerdo, aparte de que algunas personas lo tienen como un proyecto productivo, para otros es una verdadera iniciativa de subsistencia porque las personas destinan parte de sus ingresos, del maíz que es básico para su seguridad alimentaria, como una forma de ahorro para posteriormente venderlo y tener acceso a otros productos: aceite, azúcar, vestuario, etc.

<sup>26</sup> Fuente: mapeo participativo, junio de 2010

**Cuadro No. 11**  
**Producción agrícola**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Productos	Número de fincas	Superficie cosechada en manzanas	Producción obtenida en quintales	Rendimiento quintales/ manzana
Ajonjolí	103	216	2,513	12
Arroz en granza	5	2	79	45
Chile picante	3	1	44	87
Flores y plantas	1	0	9	72
Frijol	5	1	14	9
Maíz amarillo	17	15	503	33
Maíz blanco	992	1,662	71,224	43
Maíz de otros colores	1	0	4	22
Maní	40	13	265	20
Pepino	1	0	16	100
Sandía	2	2	571	286
Tabaco	1	10	250	25
Tomate	2	0	44	108
Yuca	82	33	4,581	139

Fuente: INE, IV Censo Agropecuario mayo de 2003

En cuanto a granos básicos resalta la producción de maíz blanco que regularmente se usa para el consumo humano y el déficit de frijol pero compensado con otros productos muy comerciables a nivel local y departamental: ayote, yuca, arroz, etc., que complementan la dieta alimentaria.

#### Incidencia de la PEA en la seguridad alimentaria

Otra forma de tener o mejorar el acceso a la canasta básica de manera sostenida es la ubicación dentro de la Población Económicamente Activa -PEA-, en ese sentido el censo de INE-2002 indica las diferentes ocupaciones de la población de San Lorenzo donde el 17% de la PEA son trabajadores no calificados, 5% trabajadores de servicios, vendedores, comercio y mercados, 4% de pequeños agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, 2% de operarios, mecánicos y otros oficios, 1% de operadores de instalaciones y maquinaria y 71% en otras ocupaciones no reportadas. Tal situación muestra la necesidad de profesionalizar la fuerza laboral para garantizar mejores ingresos. Se resalta el bajo número de técnicos y profesionales del nivel medio que corresponde a 32 habitantes y en la categoría de profesionales científicos e intelectuales es de 5 habitantes, por lo que también es necesario aprovechar el recurso mínimo existente para la socialización y orientación de capacidades hacia los demás habitantes.

Al analizar la PEA y las oportunidades de trabajo dentro del municipio se puede afirmar que la migración es un efecto del modelo económico y de las relaciones sociales de producción existentes que “auto expulsan” a una parte de la PEA hacia Mazatenango, Santo Domingo, Cuyotenango y fincas de hule o caña de azúcar tanto dentro de Suchitepéquez como en Retalhuleu y Escuintla<sup>27</sup>. Aparte de esta actividad económica que generalmente es temporal y a destajo también existe la migración no-agrícola de obreros de la construcción (albañiles) que van especialmente a Mazatenango.

Es importante mencionar que las mujeres ocupan un lugar destacado en la economía del municipio, desde servicios domésticos remunerados y no-remunerados, elaboración comercial de tortillas, comercio informal de alimentos, jornales en época de siembra y cosecha, etc., esta información no se encuentra registrada dentro de la ocupación de los habitantes del municipio de San Lorenzo que realizó el INE, pero es un fenómeno observado en la investigación de campo.

### Retardo en talla

La medición del estado nutricional a través de la relación talla/edad refleja la estatura que el niño o niña ha alcanzado según su edad, dicho parámetro es un indicador de crecimiento normal, de retardo moderado o severo que puede tener consecuencias irreversibles. San Lorenzo, de acuerdo al estado nutricional tiene una prevalencia de retardo en talla del 58% normal, moderado del 35% y severa del 6.9% situándose por debajo de la media departamental<sup>28</sup>, tal como se observa en el siguiente cuadro donde se contextualiza su situación al relacionarse con los niveles altos y bajos de severidad en retardo en talla.

**Cuadro No. 12**  
**Prevalencia de retardo en talla**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Municipio	No. De casos	Normal	Moderado	Severo	Total
San Antonio	1,730	47.2%	38.3%	14.5%	52.8%
San Lorenzo	505	58%	35%	6.9%	42%
San Gabriel	155	62.6%	32.3%	5.2%	37.4%
Departamento Suchitepéquez	17,489	58.5%	32.2%	9.3%	41.5%

Fuente: MINEDUC-SESAN: Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial

### Eventos climatológicos adversos

En época lluviosa como es común en la región se da un aumento de las enfermedades respiratorias e intestinales, la lluvia y el calor propician la reproducción de moscas que en tiempo de verano ponen los huevos y en la humedad brotan, provocando la expansión de enfermedades.

<sup>27</sup> Se aclara que el traslado por razones comerciales de un lugar a otro no puede tomarse como migración.

<sup>28</sup> MINEDUC-SESAN (2008) Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 de agosto.

En el departamento se observa una precipitación pluvial abundante (aproximadamente 3,248 mm.) durante los meses de mayo a octubre, San Lorenzo corresponde a la parte baja de Suchitepéquez y la precipitación tiende a ser mayor, a ello se añade la acumulación de agua proveniente de las partes altas lo cual genera determinada vulnerabilidad, agravada por los efectos del cambio climático evidenciada en las tormentas más recientes como Ágatha y Alex que situaron al municipio en la categoría 2 por grado de afectación, siendo las comunidades más vulnerables aldea Chapinas, Valle de Candelaria, entre otras<sup>29</sup>.

El detrimento de sus cosechas, cultivos y otros enseres fueron maíz, arroz, frijol, aves de patio, ganado porcino, contaminación de pozos. Por ejemplo, en la aldea Chapinas se contabilizaron un total de 132 familias en situación de inseguridad; 48 viviendas en riesgo; las familias afectadas fueron 87, y las pérdidas de cultivo de subsistencia se estimaron en 8 manzanas lo cual es bastante de acuerdo a la dimensión territorial de dicha aldea.

Entre los eventos climáticos naturales y culturales que afectan al municipio están: crecidas de ríos (especialmente por azolvamiento), inundaciones, deforestación, incendios en tiempos de zafra en las fincas de caña de azúcar, contaminación por agroquímicos (herbicidas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes químicos, etc.), desechos sólidos, desechos residuales, desertificación, agotamientos de acuíferos, etc.

Los centros poblados mayormente afectados en sus cultivos y enseres personales en invierno son los que distan a más de 8 Km. de la parte más baja del municipio con dirección a la playa del Pacífico (ver cuadro No. 1 y mapa de amenazas en anexos). Con relación a los incendios, contaminación por mal manejo de agroquímicos, desechos residuales y sólidos, estos afectan a toda la población.

Se subraya que uno de los aspectos que ha redundado en maximizar los riesgos por crecidas, azolvamientos, apareamiento de corrientes repentinas de agua que han sorprendido a la población, es el desvío de ríos por parte de los cañeros ya que estos en tiempo de verano hacen fuentes de captación y zanjones para distribuir los recursos hídricos hacia sus cultivos (que demandan demasiada agua) afectando a la población y agricultores por la contaminación y disminución de caudal las fuentes de agua que también estos necesitan para cultivo y consumo humano, pero en invierno no cierran los zanjones por lo cual se generan los fenómenos mencionados los cuales han generado pérdidas materiales y puesto en riesgo la vida de la población<sup>30</sup>.

La seguridad alimentaria de San Lorenzo se está viendo amenazada con el cambio de uso del suelo, si bien la producción agro exportadora como el hule y la caña de azúcar generan empleo masivo (aunque en las condiciones ya mencionadas) también provocan que menos tierra se destine a cultivos tradicionales de subsistencia.

---

<sup>29</sup> SEGEPLAN (2010) **Matriz gestión de riesgo**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Junio.

<sup>30</sup> Ídem.

Por ejemplo, en 1979 el régimen de tenencia arrendada era del 2.41% dicha superficie; situación que a la fecha se estima ha tenido cambios porque el precio del azúcar está forzando la sustitución de producción de granos básicos, quienes arrendaban pequeños predios (cuerdas o manzanas) vendan o arrenden la tierra a los ingenios de azúcar. Las fincas cercanas a Valle de Candelaria son un ejemplo de sustitución o cambio de uso del suelo donde la siembra de maíz en terrenos por arrendamiento disminuyó a menos del 50% además de nuevos tumbes de bosques para siembra de caña de azúcar. A lo anterior se agrega la alta concentración de la tierra, es decir el 74% del total de la superficie estaba concentrada en el 4% de fincas censadas<sup>31</sup>. Esta relación minifundio/latifundio se ha agudizado por la presión sobre más extensiones de tierra para caña de azúcar y la especulación de dicho mercado, generando distorsión que favorece siempre a los agros exportadores.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y pobreza extrema**  
**San Lorenzo, Suchitépéquez**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	72.0%	17.0%
Departamental	54.71%	13.58%
Nacional	51.02%	16.8 %

Fuente: INE, 2002



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 5.70%  
 Meta de municipio 2015 = 2.80%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 17.0%, lo que indica existe una brecha municipal de -5.60 %.

Para reducir la pobreza es necesario implementar un programa de bolsas nutricionales a familias focalizadas en extrema pobreza, proyectos de traspatio y productivos, así como capacitación para crear y/o fortalecer una cultura nutricional, todo ello unido a la facilitación de estudios de nivel diversificado, salud y acceso a servicios saneamiento ambiental.

Fuente: INE, 2002

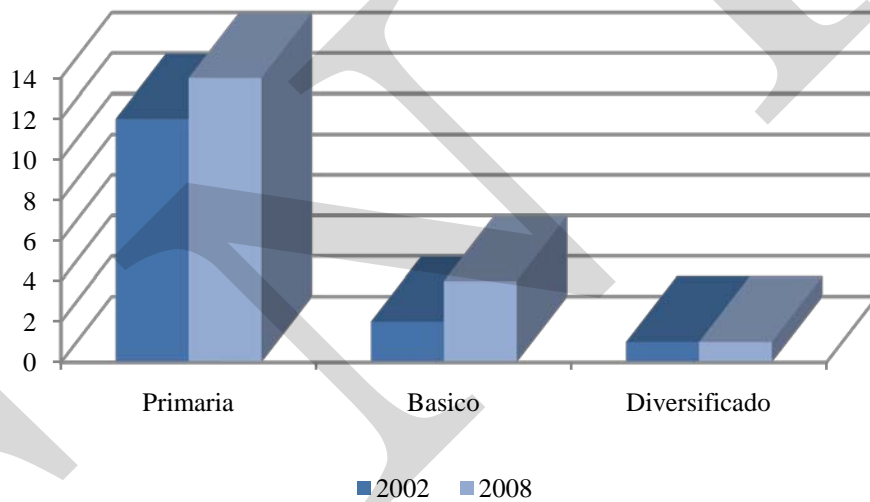
<sup>31</sup> Op. Cit. Dirección General de Estadística

### c. Educación

#### Movilidad e infraestructura

El municipio de San Lorenzo, según la Dirección Departamental de Educación dispone de los siguientes establecimientos: 13 para el nivel preprimaria bilingüe y no bilingües, 14 de primaria, 4 en el nivel básico (2 por el sector privado, 1 por el sector oficial y 1 por cooperativa) y 1 en diversificado (por el sector privado). La distribución geográfica es la siguiente: 4 escuelas en área urbana y 10 del área rural, 2 institutos de nivel básico situados en la cabecera municipal y 1 Colegio con nivel diversificado en el centro urbano.

**Gráfico No. 2**  
**Establecimientos por nivel educativo**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**



Fuente: MINEDUC (2008) Anuario Estadístico

En el año 2008 la relación de alumnos (2.327) por la cantidad de maestros (88) da como resultado un promedio de 26.44 de alumnos por docente. El promedio de maestro/estudiante en el área rural es del 24.72 y en el área rural del 29.61 teniéndose que en Suchitepéquez la media se sitúa en 29.33 alumnos por docente<sup>32</sup>. La movilidad por servicios educativos se expresa de dos formas: 1) de las comunidades rurales hacia el centro urbano en busca del nivel básico, 2) del área rural y del centro urbano hacia Mazatenango por el nivel diversificado. No obstante, dicha movilidad, según el mapeo participativo, no se tiene registrados o generado procesos migratorios.

<sup>32</sup> MINEDUC (2008). Anuario Estadístico. Ministerio de Educación. Guatemala

## Cobertura educativa

De los datos cuantitativos importantes en cuanto a análisis se refiere se encuentra la Tasa Neta de Escolaridad (TNE), ya que esta guarda un estrecho vínculo con la cobertura educativa del municipio. Los niveles educativos se ven relacionados con la cantidad de estudiantes que tienen acceso a estos, tomando en cuenta la edad y relacionándolo con la población total.

Para San Lorenzo la cobertura educativa representa en algunos niveles un indicador alto como el caso del nivel primario donde la Tasa Neta de Escolaridad es de 99.10%<sup>33</sup> lo cual se ubica por arriba del promedio departamental situado en 97.43% y del 86.3 a nivel nacional (según cuadros “Brechas departamentales”. SEGEPLAN 2010, la TNE en el país es del 98.33% para el año 2009). En el 2008 se tenía inscritos 2.327 alumnos para el nivel primario, esto tomado del cien por ciento de la población comprendida entre 7 y 12 años.

La TNE para el ciclo básico es del 25.5%. Para diversificado la TNE es de solamente 1.01%<sup>34</sup>.

No obstante, tanto en el nivel básico pero aun más en el nivel diversificado estos datos deben tomarse con prudencia debido a que buena parte de la niñez, adolescencia y jóvenes en las edades correspondientes se desplazan hacia Mazatenango en busca de los servicios educativos, sin embargo estos datos no se tienen registrados tanto en la oficina de la Coordinación Técnico Administrativa -CTA- como en la Dirección Departamental de Educación -DIDE-. A continuación se presenta un cuadro sobre la situación en los diferentes niveles.

**Cuadro No. 13**  
**Tasa neta de matriculación**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>TNE</b>	<b>Preprimaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Básico</b>	<b>Diversificado</b>
Total	57,33%	99,10%	25,55%	1,01%
Hombres	59,50%	98,40%	27,17%	0,60%
Mujeres	54,89%	99,89%	23,77%	1,42%

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario 2008 del MINEDUC

Durante los 3 años anteriores al 2008 se observan distintos fenómenos en el comportamiento de la población estudiantil, en el 2005 en el nivel primario se contabilizaba con un número de 1,831 estudiantes mientras que en el 2008 el número llega a 1,889 estudiantes, el nivel primario sobrepasa a básico y diversificado durante los 3 años anteriores al 2008. La tasa de inscripción con relación a la población funcional para Primaria, Básico y Diversificado es muy variante, en otras palabras, hay mucha diferencia del número de estudiantes inscritos y los que están en edad escolar.

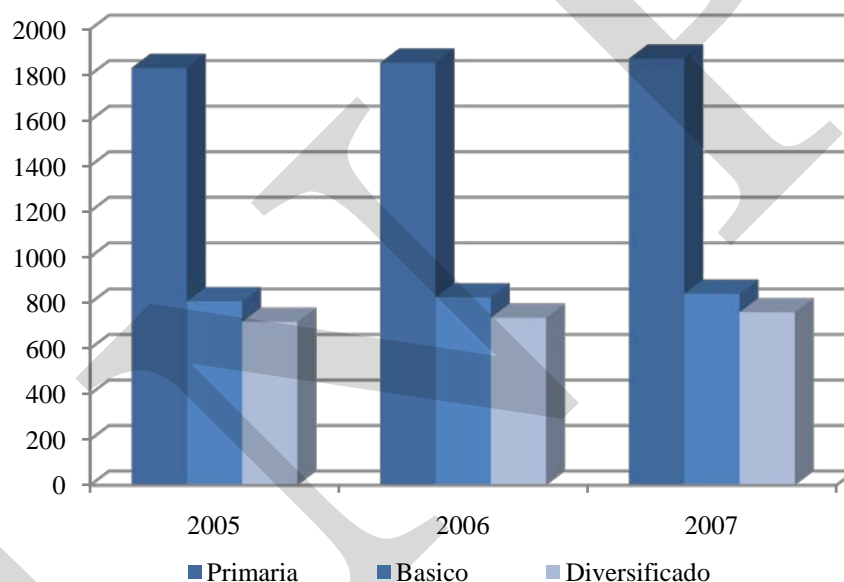
<sup>33</sup> MINEDUC Anuario estadístico 2008

<sup>34</sup> IDEM

Para el 2005 la población en edad escolar para básico era de 808 personas, sin embargo la cantidad de inscritos era de 228 alumnos, para el 2006 la población de alumnos en edad escolar para cursar diversificado era de 736 personas, contrario a esto los inscritos en ese año para diversificado fueron 56 alumnos.

Entre los factores población estudiantil e inscrita, únicamente el nivel primario se mantiene sin bajas significativas y se observa una cercanía a la paridad. En la siguiente gráfica se puede notar la evolución del nivel primaria al diversificado de los años 2005 al 2007.

**Gráfico No. 3**  
**Evolución de la población escolar por nivel**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**



Fuente: MINEDUC (2008) Anuario Estadístico. Ministerio de Educación.

En esta gráfica se observa la disparidad de población en edad de incorporarse a los niveles descritos y el porcentaje de matriculación. La cobertura a nivel primario es estable, sin embargo los ciclos básico y diversificado no reflejan una cercanía con la población escolar. La mayor parte de los establecimientos se encuentran en la cabecera departamental de Suchitepéquez, por lo que la movilidad de estudiantes provenientes de los otros municipios es elevada, siendo también el caso de San Lorenzo. La falta de cobertura en los niveles pos primaria hace que se dispare la cresta en dichos niveles.

Los porcentajes de estudiantes promovidos tienen un comportamiento interesante al igual que las tasas de población estudiantil e inscritos, el porcentaje de promovidos en el sector primario es el más alto entre los años 2003 y 2007. Para básico el tema de los alumnos promovidos ha tenido un descenso notorio.



En el año 2005 se ve un muy marcado descenso en comparación con los dos años anteriores, la diferencia en porcentajes es de más del 30%, esto quiere decir que de 100 alumnos inscritos en el 2003 para el nivel básico, 77 de ellos fueron promovidos, en comparación con el año 2005 podemos observar que ni aun la mitad de cada 100 alumnos inscritos de ese año pudo obtener las calificaciones necesarias para su promoción. La ficha municipal de USAID con información del MINEDUC organizaron los datos que se observan en el cuadro contiguo.

**Cuadro No. 14**  
**Promoción por nivel educativo**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Nivel educativo	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
Preprimaria	100	100	100	100	100
Primaria	83.1	81.6	85.7	83.0	82.6
Básicos	76.8	72.2	39.6	52.5	57.8
Diversificado			100	100	94.4

Fuente: MINEDUC. Estadística Final 2008

Para diversificado, el porcentaje de promoción es casi del 100% en todos los años observados, sin embargo la inscripción para este ciclo no supera el 2%.

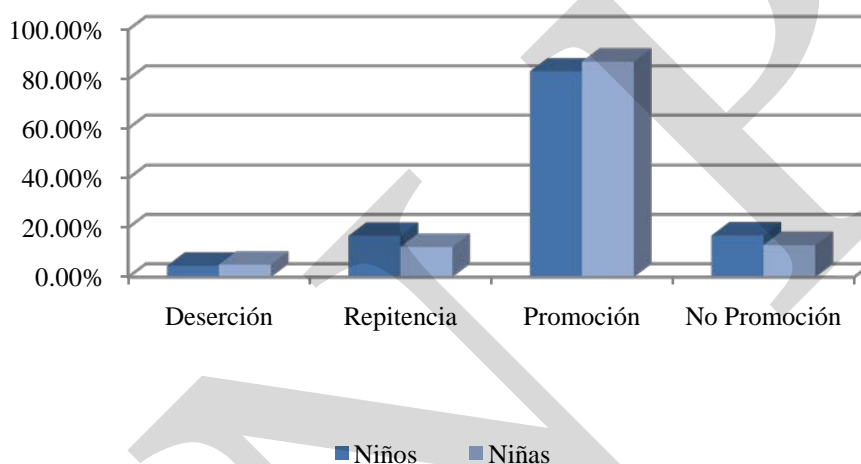
#### Indicadores de eficiencia interna (deserción y repitencia)

Como se ha podido observar en el proceso educativo de San Lorenzo, existen en la práctica indicadores cualitativos y cuantitativos, por ejemplo la tasa de cobertura, de matriculación, son indicadores cuantitativos mientras que las tasas de promoción y retención son indicadores cualitativos. Los indicadores de eficiencia interna se relacionan con los indicadores antes dicho pero estos tienen la particularidad de llamar al análisis de qué condiciones deben existir para retención y no repitencia, aspectos que tienen que ver con las condiciones internas del ambiente escolar (lo psicopedagógico, didáctica, afectividad) y aspectos socioeconómicos de las familias (falta de ingresos, emigración laboral, etc.); es desde ese marco que debe analizarse la información que discurre en este apartado de educación.

La continuidad de alumnos durante el año escolar para el nivel primario merece un análisis particular porque es el nivel educativo más significativo por tener el mayor número de alumnos inscritos. Las situaciones que facilitan que los estudiantes no abandonen el aula son: desde problemas económicos, dificultades de aprendizaje, hasta la colaboración de los niños para el sustento del hogar. Los indicadores que se manejan para poder definir la eficiencia educativa son la deserción, la promoción, no promoción y la repitencia. La repitencia guarda relación con el número de alumnos no promovidos, ya que son estos los que para el siguiente ciclo escolar tendrán nuevamente que cursar el grado que les corresponda; en un muy pequeño porcentaje, los alumnos que abandonan la escuela dentro del año escolar (deserción intra-anual), volverán a retomarla el siguiente año.

Para San Lorenzo la deserción se da en mayor porcentaje en niñas con un 5.05% y en niños la tasa es de 4.61%, de las niñas que siguen en el nivel primario un menor porcentaje, comparado con el de los niños, repite el grado hallándose una tasa de repitencia para los varones del 16.72%, siendo entonces que el aprovechamiento escolar en niñas mantiene el mismo patrón de conducta que en otros municipios en relación al porcentaje de promoción, que de cada 100 niñas 87 de ellas cursaran un nuevo grado para el siguiente año escolar, como se observa en el cuadro subsecuente.

**Gráfico No. 4**  
**Indicadores de eficiencia educativa en nivel primario**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**



Fuente: SEGEPLAN, con datos del Anuario 2008 del MINEDUC

La Tasa Bruta de Cobertura indica cuántos niños, sin importar su edad, están asistiendo a la Preprimaria, en relación a la población de 5 y 6 años del lugar. La Tasa Neta de Cobertura indica cuántos niños en edad escolar están asistiendo a la Preprimaria, en relación a la población de 5 y 6 años del lugar. En el nivel preprimaria la Tasa Bruta de Cobertura -TBC- general es de 73,33% (igual a Tasa Bruta de Escolaridad -TBE-), en hombres es de 75,70% y en mujeres de 70,66%. La Tasa Bruta de Cobertura -TBC- departamental es del 63.35%. En el siguiente cuadro se hace una comparación entre la TBC y la TNC.

**Cuadro No. 15**  
**Tasa bruta de cobertura (TBC) y tasa neta de cobertura (TNC) nivel preprimaria**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

TBC general	TBC Hombres	TBC Mujeres	TBC Departamental
<b>73,33</b>	75,70%	70,66%	63.35%.
TNC general	TNC Hombres	TNC Mujeres	TNC Departamental
<b>57,33%</b>	59,50%	54,89%	50.55%

Fuente: Anuario Estadístico del MINEDUC 2008

Entre los datos que resaltan del cuadro supra, está que la TBC y la TNC general de San Lorenzo son superiores a la departamental y que ambas coberturas tiene una brecha de equidad de género con tendencia negativa hacia las mujeres, en su orden, del 4.94% y del 4.61%. Otra situación importante es que el nivel preprimaria es fundamental en alcanzar los mejores grados de aprestamientos que influirán sustancialmente en los niveles posteriores, en tal sentido, que San Lorenzo tenga más del 40% de brecha en el nivel preprimaria es preocupante. Para el nivel de primaria se tiene que la TBC es mayor en hombres que en mujeres pero que en la TNC el porcentaje es más alto en mujeres que en hombres. El cuadro subsiguiente refiere la comparación de estos y otros datos.

**Cuadro No. 16**  
**Tasa bruta de cobertura (TBC) y tasa neta de cobertura (TNC), nivel primario**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>TBC general</b>	<b>TBC Hombres</b>	<b>TBC Mujeres</b>	<b>TBC Departamental</b>
<b>123,19%</b>	124,07%	122,20%	116.05%
<b>TNC general</b>	<b>TNC Hombres</b>	<b>TNC Mujeres</b>	<b>TNC Departamental</b>
<b>99,10%</b>	98,40%	99,89%	97.43%

Fuente: Anuario Estadístico del MINEDUC 2008

Las referencias que resaltan son las diferencias entre la TBC y la TNC general entre el nivel preprimaria y primaria ya que en el contexto departamental los datos son bastantes cerrados en cuanto a la TNC. Asimismo, que la brecha de inequidad de género cambia, especialmente en cuanto a la TNC superada casi por el 2%; es decir, inequidad sigue habiendo solo que a la inversa. A continuación se presenta una lista de indicadores cuantitativos y cualitativos que contextualiza a San Lorenzo.

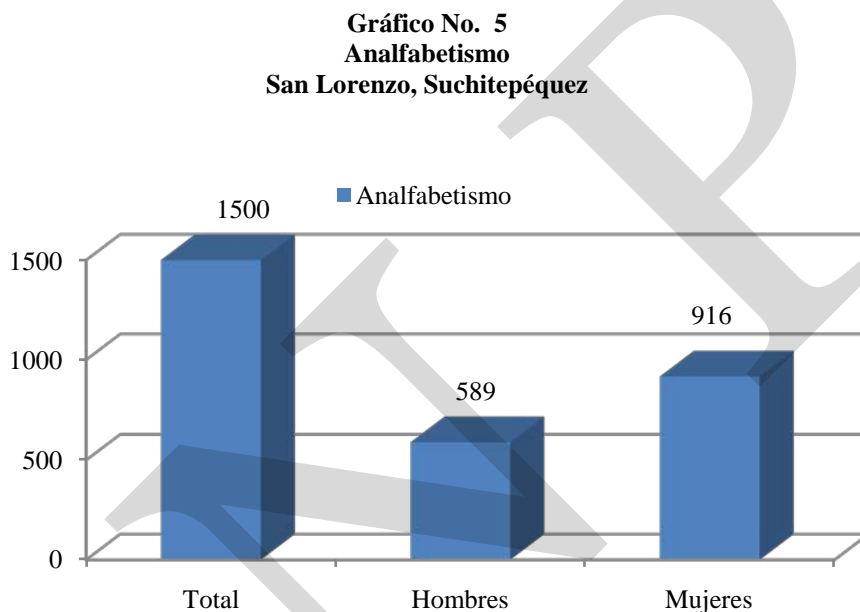
**Cuadro No. 17**  
**Indicadores de eficiencia interna**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>No.</b>	<b>Indicador Educativo</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Tasa de retención total	95,39%
2	Tasa de retención hombres	95,39%
3	Tasa de retención mujeres	94,95%
4	Tasa de deserción total	4,61%
5	Tasa de deserción hombres	4,61%
6	Tasa de deserción mujeres	5,05%
7	Tasa de repitencia total	14,60%
8	Tasa de repitencia hombres	16,72%
9	Tasa de repitencia mujeres	12,25%
10	Tasa de promoción total	84,97%
11	Tasa de promoción hombres	83,14%
12	Tasa de promoción mujeres	87,05%

Fuente: MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

## Analfabetismo

Según las proyecciones de Población realizadas por CONALFA, al año 2008, con base en el XI Censo Poblacional 2002 la población entre 15 años y más es de 6,479 en el municipio y la tasa de analfabetismo es de 23.15%. Este dato genera impactos negativos en la PEA, porque la incorporación laboral se hace más difícil para este segmento y la situación de acceso a bienes básicos también. En la gráfica que a continuación se presenta se observa las disparidades de inequidad de género.



Fuente: SEGEPLAN, con información de INE "proyecciones de población"

De 1500 personas que conforman la población analfabeta, 584 (39%) son hombres y 916 (61%) mujeres. La diferencia es significativa (22%) pues la mujer en la sociedad guatemalteca se ve marginada por costumbres sexistas muy arraigadas por medio de las cuales el rol de las mujeres se considera secundario de tal modo que la oportunidad de estudiar se ve como un privilegio exclusivo de los varones. En las familias de la costa sur y en mayor forma en el área rural, las niñas se ocupan de los oficios domésticos quedando desplazada la oportunidad de estudio. A fin de tener una idea más clara del analfabetismo se presenta un resumen de indicadores.

**Cuadro No. 18**  
**Situación del analfabetismo, resumen de indicadores**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
Población de 15 años y mas	PA	IA	Población de 15 años y mas	PA	IA	Población de 15 años y mas	PA	IA
6.479	1.500	23,15	3.249	584	17,97	3.230	916	28,36

Fuente: CONALFA departamento de estadística. Guatemala, año 2009

Es importante hacer notar que los datos consignados supra, en cuanto a la tasa de alfabetización difieren ligeramente en casi 4 porcentuales entre lo reportado por CONALFA 2009 y lo consignado en recuadro No. 5 presentado a continuación, con base al anuario estadístico del MINEDUC 2008.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	99.10	80.6	82.7
Departamental**	97.43	71.40	85.8
Nacional	86.3	60.5	82.2

Fuente: MINEDUC, 2008. Anuario Estadístico / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 99.10% al 100%\* por lo cual debe superar una brecha del 0.90%
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 80.6% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 19.40%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 82.7% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 19.30%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.86	0.63	0
Departamental*	0.90	0.81	0.84
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 86 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 63 niñas por cada 100 niños. No existe nivel diversificado en el municipio.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.18 primaria, 0.46 básico y diversificado 0.1.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**d. Servicios básicos**

Vivienda

La información respecto a este tema básicamente se tomó del censo del INE 2002 del apartado “características generales del hogar y de los locales de habitación” así como del auxilio del mapeo participativo: condiciones de la vivienda, tipo y construcción. En tal sentido, se tiene que para el área rural no existen viviendas alquiladas pero si cedidas, especialmente por la forma de composición de las comunidades que se van ensanchando conforme se estructuran nuevos hogares a quienes se les dan espacios temporales para vivir mientras construyen las propias lo cual indica que deben tener terrenos en propiedad. El siguiente cuadro muestra la situación que se presentaba en el municipio hasta el año 2002, sin embargo en el área urbana el alquiler de vivienda se sitúa cerca del 50% más de lo registrado por el INE (100 hogares que alquilan).

**Cuadro No. 19**  
**Situación de Vivienda**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Viviendas ocupadas</b>	<b>Hogares por condición de tenencia de la vivienda año 2002</b>				
	<b>Total</b>	<b>En propiedad</b>	<b>En Alquiler</b>	<b>Cedido</b>	<b>Otra condición</b>
<b>1.883</b>	1.911	1.419	67	413	12

Fuente: INE año 2002

### Tipo de vivienda y materiales de construcción

El total de viviendas es de 2,254 las cuales se clasifican así: casa formal 1,964, apartamentos 2, palomar 2, rancho 203, casa improvisada 76 otro tipo 7 asimismo, respecto a materiales de construcción se clasifican por tipo de pared, techo y piso. En cuanto al material de construcción por tipo de pared: Ladrillo 3, bloc 669, concreto 20, adobe 8, madera 1335, lámina 22, bajareque 1, lepa, palo o caña 189, otro material 7. Construcción por tipo Techo: Concreto 22, lámina 2,087, asbesto cemento 1, teja 27, paja, palma o similar 108, otro material 9. Construcción por tipo de Piso: Ladrillo cerámico 15, ladrillo cemento 82, torta de cemento 852, parque 1 madera 3, tierra 929, otro material 1, material no establecido 371.

### Servicio o acceso a agua

Según datos del INE, de los lugares poblados la cabecera municipal tiene servicio de agua y los demás centros poblados se abastecen de pozos artesanales. Sin embargo estos datos, según información recabada durante el mapeo participativo, están superados considerando que las viviendas con uso exclusivo de chorro sobrepasa los mil hogares, no obstante, los datos del INE se mantienen al no existir investigaciones fehacientes al respecto.

**Cuadro No. 20**  
**Acceso a servicio de agua**  
**San Lorenzo, Suchitpéquez**

<b>Servicio De Agua</b>	<b>Hogares</b>
Viviendas con chorro uso exclusivo	716
Viviendas con chorros para varios hogares	33
Viviendas con chorro público (fuera del hogar)	2
Pozo	1,078
Otros (Camión o tonel, río, lago, manantial, otro tipo)	82
<b>T O T A L E S.-</b>	<b>1,911</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2002

El porcentaje de hogares que están conectados a la red de distribución de agua de las categorías: chorro uso exclusivo, chorro para varios hogares, chorro público (fuera del hogar) es de 39.30%. Lo que indica que el 59.7% de los hogares consumen el vital líquido de fuentes no confiables, con posibilidades de contaminación y que eleven las enfermedades diarreicas, parasitismo intestinal e infecciones por bacterias.

### Sistema de Saneamiento Ambiental

De todos los lugares poblados la cabecera municipal y cantones circunvecinos tienen acceso a servicio de drenaje, los demás centros poblados carecen de él.

**Cuadro No. 21**  
**Hogares con servicio de sanitario**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Servicio Sanitario	Hogares
Disponen de servicio sanitario	1,295
No disponen de servicio sanitario	616
<b>T o t a l</b>	<b>1,911</b>

Fuente: INE año 2002

El porcentaje de hogares que disponen del servicio sanitario es de 67.77%. Se denota que el resto utilizan letrinas, otras no y realizan sus necesidades fisiológicas en el suelo sin enterrarlas, lo que contamina debido a que roedores y el viento trasladan bacterias y otros gérmenes de un lugar a otro, en especial a los alimentos, lo que ocasionan enfermedades diarreicas y parásitos intestinales.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	1.911
Viviendas con servicio de agua potable	39.30%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	67.77%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

2015 Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994 (última medición 2002), dato municipio= 39.30% existiendo una brecha del 43.7

➤ Meta Nacional 2015= 83%

Saneamiento básico: año base 1994 (última medición 2002), dato municipio = 67.77% - La meta de saneamiento básico se ha cumplido en este municipio, sin embargo es necesario analizar la calidad de este servicio

➤ Meta Nacional 2015= 67.5 % - 67.7 = 0.2

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 39.30% y 67.77%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 43.70% y - 0.2% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009



En lo que respecta a la disposición de los desechos sólidos estos se efectúan en basureros no autorizados, sin planificación e inadecuados situados en diferentes puntos del municipio. Hasta el momento no existe Relleno Sanitario con las condiciones y estudios adecuados ni planta de Tratamiento.

**Cuadro No. 22**  
**Hogares con servicio de eliminación de basura**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Servicio De Basura</b>	<b>Hogares</b>
Viviendas con servicio municipal de eliminación de basura	3
Viviendas con servicio privado de eliminación de basura	9
Viviendas que queman la basura	1,611
Viviendas que tiran la basura en cualquier lugar	265
Viviendas donde entierran la basura	18
Otra	5
<b>T o t a l</b>	<b>1,911</b>

Fuente: INE, año 2002

El porcentaje de hogares que utilizan servicio municipal o privado de eliminación de basura es de 0.00%. La población contamina el ambiente quemándola y tirándola en los ríos o depositándola en basureros no autorizados (clandestinos). De acuerdo al INE los hogares censados fueron 1,911, de estos 1357 disponen de energía eléctrica, 4 con paneles solares, 293 con gas corriente, 257 con candela.

**Cuadro No. 23**  
**Hogares con energía eléctrica/utilizan leña para cocinar**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Total de Hogares</b>	<b>Hogares con Alumbrado Eléctrico</b>	<b>%</b>	<b>Hogares que Utilizan Leña Para Cocinar</b>	<b>%</b>
<b>1.911,00</b>	1.357,00	71,01	1.748,00	91,47

Fuente: INE, año 2002

Al año 2010 según la DMP e información del mapeo participativo consideran que las personas con alumbrado eléctrico se sitúan entre el 85 y 90%. Asimismo, el dato de que un 91.47% utiliza leña como combustible no debe tomarse a la ligera frente al proceso de deforestación, porque a la luz de ese tema se ha obtenido suficiente información de que, al momento, la deforestación tiene carácter estructural generada por el modelo económico agro exportador e industrial y que, si bien las necesidades familiares contribuyen a que este proceso se acentúe dado el porcentaje de las personas que utilizan leña para la cocción de alimentos, no puede afirmarse que este sector es la causa principal de la deforestación como usualmente se ha considerado y difundido en forma obviamente sesgada y con fines de descargar en otros la irresponsabilidad ambiental.

## Comunicación e infraestructura

La red vial que posee el municipio le permite el acceso a la mayoría de sus aldeas y cantones, caminos que se mantienen en condiciones transitables durante la mayor parte del año especialmente con vehículos tipo picop (no apto para carros pequeños); los caminos más dañados son de Valle de Candelaria a hacia la providencia y Tecolote. La carretera que comunica la cabecera municipal con la cabecera departamental está construida con pavimento asfáltico, en agosto de 2010 sufrió daños con las fuertes tormentas que azotaron el departamento y particularmente a San Lorenzo.

El sistema de transporte está definido a través del servicio que prestan 12 picops y 15 microbuses que salen de la cabecera municipal hacia cabecera departamental, líneas que van a todos los cantones, caseríos y aldeas, incluyendo los más lejanos. El tiempo de traslado es de 0:20 minutos y el precio del pasaje de Q. 2.00, los microbuses hacen 15 recorridos y los pick up 12 entre Mazatenango y el centro del San Lorenzo, cuando se sale cabecera Departamental hacia la municipal también se va hacia otras aldeas como La Soledad, Cantón Santa Teresa, Valle Candelaria y Aldea El Espino, los recorridos lo realiza la misma camioneta, el tiempo de traslado hacia los lugares más lejanos puede tardar 1:30 horas y los precios oscilar entre Q.2.00 y Q.10.00 por ejemplo: La Soledad Q.5.00, Santa Teresa Q.6.00, El Valle Q.8.00, El Espino Q.10.00 y el total de recorrido es solamente de cuatro veces al día hacia estos lugares que están más lejos. La duración de recorrido depende de las condiciones en que se encuentra la carretera, por lo que sería necesario poner énfasis en su mejoramiento con la finalidad de que las personas interesadas en poner a la disposición el servicio de buses sea mayor y cubrir con ello la necesidad de transporte del municipio.

En cuanto a medios de comunicación los servicios de telefonía celular los presta la empresa TELGUA, entre otras, quienes ofrecen servicio de celulares que cubren casi todo el municipio debido a las varias antenas que poseen; así también funcionan los teléfonos comunitarios y el servicio de El Correo.

Hay una sala de internet que proporciona sus servicios durante 12 horas, los usuarios con línea fija son las instituciones presentes en el área, entre otras, RENAP, Juzgado de Paz, municipalidad, CTA. Existe una empresa de cable situada en San Gabriel quien extiende sus servicios a San Lorenzo. En cuanto a radios comunitarias, estas no existen en el municipio pero se pautan servicios con radioemisoras situadas en Mazatenango, especialmente con fines comerciales y religiosos.

### **e. Seguridad ciudadana**

La Policía Nacional Civil se encuentra a un costado de la Municipalidad, en el mismo edificio municipal., el personal está integrado de la siguiente forma: dos PNC (sin grado); Un Oficial III; Un Inspector y un Sub-inspector, haciendo un total de 5 agentes.

Los datos de proyecciones del Instituto Nacional de Estadística – INE para el año 2010, reportan una población de 11,867 lo cual, al relacionarlo con el número de agentes da como resultado un promedio de 5/ 2,373 habitantes. Sin embargo, por el sistema de turnos la vigilancia permanente es de 3/3,956 habitantes.

Los recursos con los que la Policía Nacional Civil -PNC- dispone son: Una oficina de atención ciudadana; Una oficina de seguridad; Tres dormitorios y; Dos unidades Radio-Patrullas, tipo Pick-Up. Según el mapeo participativo (donde estuvieron presentes dos agentes de la PNC) San Lorenzo no tiene, por el momento, problemas serios de inseguridad ciudadana, de manera aislada se han dado dos intentos de violación en el centro de la población y escasas denuncias por violencia intrafamiliar y escándalo en la vía pública especialmente por personas ebrias. Con el fin de mejorar la seguridad los ciudadanos proponen que la municipalidad recorte los árboles del parque central y coloque iluminación, porque en la oscuridad algunos indigentes que duermen en las bancas de dicho parque crean determinada zozobra y destruyen el ornato. Los casos de violencia intrafamiliar aunque no son muchos comienzan a aumentar y en parte se debe a la instalación de más expendios de licores.

#### **f. Participación ciudadana**

Organización: Las formas de organización en el municipio son variadas, desde comités de tierra, de vigilancia, comités de para la organización de eventos, etc. en el año 2002 el Instituto Nacional de Estadística registró 29 comités de diferente índole. No obstante, con la Ley de Consejos de Desarrollo estos, en su mayoría, pasaron a conformar los COCODES de Primer Nivel que al momento es el estilo más generalizado de organización comunitaria en San Lorenzo, con 14 de ellos los cuales se organizan por las necesidades de las propias comunidades de tener interlocutores ante las diferentes instancias de decisión gubernamentales y no-gubernamentales. Además, existe la asociación de picoperos integradas por 20 miembros, una Asociación de Mujeres Lorezanas ASODEMUL que tiene su oficina en el centro del municipio, asimismo, la Cooperativa Kabawil el lugar poblado donde se ubica es la Aldea La Soledad, su actividad principal es la comercialización de maní, haba, yuca, entre otros, gran parte de sus afiliados se sitúan en Comunidad San José.

#### **g. Conclusión dimensión social**

Los indicadores de salud del municipio reflejan que la cobertura no es la más adecuada (a excepción de la mortalidad materna) a pesar del esfuerzo del personal y las estrategias que han implementado. Parte del déficit es la relación de un médico por 11,869 habitantes, a ello se agrega que dicho médico atiende un promedio de 25 personas una vez por mes, lo cual revela que el médico no es personal permanente del puesto de salud. Los programas de prevención del puesto de salud son importantes para minimizar la multiplicación de enfermedades dentro de ellos las capacitaciones mencionadas y, especialmente el programa de “espacios amigables” que involucra a la mayor cantidad de jóvenes.

El avance en el indicador de mortalidad materna tiene relación con la socialización de destrezas técnicas de atención a la salud materna dirigido a promotores y comadronas (tomando en cuenta el déficit de médicos). Los datos del 2003 (4.2%) con los del 2008 (40%) revela que se ha incrementado considerablemente la atención por médico pero que se mantiene una incidencia del 60% por parte de las comadronas, esto deja ver que las comadronas han logrado mayores conocimientos y experiencia, siendo su rol de extrema preponderancia en los indicadores alcanzados de mortalidad materna. No obstante que los indicadores anteriores son halagüños, la salud en niños menores de 5 debe superarse, fortaleciendo y ampliando el grupo de comadronas existentes, aumentando la atención médico por habitante, entre otras cosas.

La seguridad alimentaria de San Lorenzo se está viendo amenazada con el cambio de uso del suelo, si bien la producción agro exportadora como el hule y la caña de azúcar generan empleo masivo (aunque en las condiciones ya mencionadas) también provocan que menos tierra se destine a cultivos tradicionales de subsistencia. Por ejemplo, en 1979 el régimen de tenencia arrendada era del 2.41% dicha superficie; situación que a la fecha se estima ha tenido cambios porque el precio del azúcar está forzando la sustitución de producción de granos básicos, quienes arrendaban pequeños predios (cuerdas o manzanas) vendan o arrenden la tierra a los ingenios de azúcar. Las fincas cercanas a Valle de Candelaria son un ejemplo de sustitución o cambio de uso del suelo donde la siembra de maíz en terrenos por arrendamiento disminuyó a menos del 50% además de nuevos tumbes de bosques para siembra de caña de azúcar. A lo anterior se agrega la alta concentración de la tierra, es decir el 74% del total de la superficie estaba concentrada en el 4% de fincas censadas. Esta relación minifundio/latifundio se ha agudizado por la presión sobre más extensiones de tierra para caña de azúcar y la especulación de dicho mercado, generando distorsión que favorece siempre a los agros exportadores.

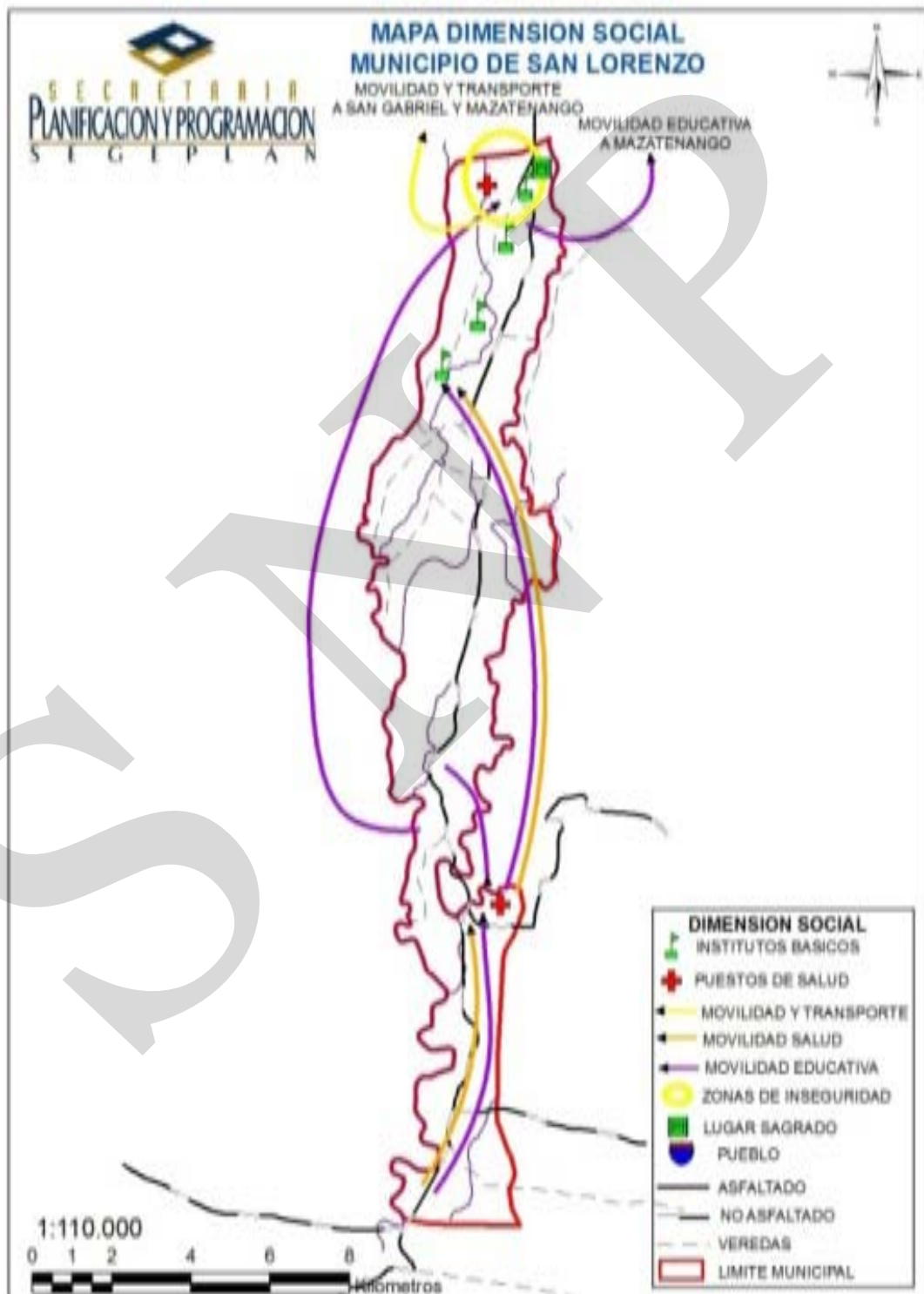
Al efectuar un balance de los aspectos educativos se afirma que los déficit se ciernen sobre el nivel básico y diversificado, que por dichas características se genera alta movilidad en dichos niveles lo cual a la vez provoca bastante inversión por parte de las familias, además de las dificultades del transporte, tiempo de traslado, etc., provoca situaciones de desvelo, estrés, etc., que no son recomendables para el estudiante. Con ello se limita las oportunidades de estudio a un porcentaje elevado de la población lo cual se refleja en la información que se consigna en este apartado (dimensión educativa). Otro aspecto que se ha develado es la falta de información importante respecto a la movilidad estudiantil que no se registra en las oficinas del MINEDUC como lo son datos de estudiantes que están estudiando en otros establecimientos fuera de la circunscripción de San Lorenzo.

La baja cobertura en preprimaria es otro factor que se registra lo cual afecta los procesos inmediatos superiores de educación, incidiendo en indicadores cualitativos (de promoción, retención). No obstante, tanto en el nivel preprimaria como en primaria San Lorenzo se mantiene arriba de la media departamental respecto a la TBC y Tasa Neta de Cobertura - TNC-

Se observa que en relación a la retención escolar se asoma la inequidad de género, sin embargo, las referencias encontradas le doblan el brazo al sexismo al determinarse que existe una tendencia mayor promoción de la mujer sobre los hombres, igualmente el analfabetismo se presenta con rostro de de inequidad de género al marcarse las diferencias porcentuales entre los indicadores de población analfabeta y analfabeta entre hombres y mujeres. En consecuencia, son urgentes las políticas educativas que contribuyan a superar estos flagelos sociales, especialmente en San Lorenzo donde una gran parte de la población es indígena y las acciones no manifiestas pero latentes del racismo y la discriminación suelen permear generando anomias en las instituciones o de las propias políticas educativas que desean revertir dichos males.

SINPR

Mapa No. 1 Dimensión social  
San Lorenzo, Suchitepéquez



## 6.3.2. Dimensión ambiental

### a. Recursos naturales

#### Suelos y uso de la tierra

San Lorenzo se inserta en el territorio departamental comprendido entre las cuencas Nahualate, con una extensión territorial de 6,000 hectáreas dentro de dicha cuenca y 11,656.65 en la cuenca Sis-Icán.

Las corrientes de agua corresponden a las cuencas Nahualate y Sis-Icán. La cobertura vegetal y uso de la tierra es utilizado para centros poblados (221.58 hectáreas), cultivo de caña de azúcar 206.77 hectáreas, otros cultivos 664.39, bosque secundario 824.68 y cuerpo de agua 903.97 hectáreas (ver mapa ampliado en sección de anexos).

Los suelos pertenecen a la serie Arena Playa de Mar, Champerico Ixtán, Mazatenango y Tiquisate Franco Arenoso. Asimismo, el departamento cuenta con 1,012.74 hectáreas en la clase I, 15,157.47 en la clase II y 3,204.87 en la clase III, tierras aptas para la producción agrícola si se les da un manejo adecuado; 2,619.72 en la clase V, tierras que por sus limitaciones de drenajes son adecuadas para la siembra de arroz o protección de vida silvestre; 176.31 en la clase VI y 430.16 en la clase VII tierras aptas para la producción forestal; y 395.26 en la clase VIII, apta para la protección forestal y de vida silvestre.

Tiene una región fisiográfica que se encuentra situada a lo largo del litoral del Pacífico. Está formada por un aluvión cuaternario y se caracteriza por una topografía llana, con suaves ondulaciones, a elevaciones menores de 200 metros sobre el nivel del mar. En ella se presentan algunas unidades de micro-relieve. Las playas del litoral son de arena negra, dicha extensión es del 70.87%<sup>35</sup>, con lo cual coexiste cierta zona de vida que por la situación de degradación ambiental está amenazada

Tenencia de la Tierra: Según el III Censo Nacional Agropecuario, levantado en 1979 por la DGE en el municipio de San Lorenzo predominaba el Régimen de Tenencia Propia con el 96.85% de la superficie total, comparado con el Régimen de Tenencia Arrendada que únicamente tenía el 2.41% de dicha superficie; situación que a la fecha se estima que no ha tenido mayor cambio.

Concentración de la Tierra: En el mencionado Censo Agropecuario las fincas de la República de Guatemala fueron agrupadas según su tamaño así: Microfincas, fincas Subfamiliares, Familiares, Multifamiliares Medianas y Multifamiliares Grandes. Para más información ver el ítem de seguridad alimentaria y sub-ítem “Tenencia de la tierra, producción de granos básicos y disponibilidad de alimentos”, donde entre otras cosas se afirma que del total de fincas existentes el 4% estaba concentrado en pocas manos pero que dichas fincas tenían el 74% del total de la superficie del municipio.

<sup>35</sup> Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE (2001). Mapa de Fisiografía y Geomorfología. Guatemala.

### Gestión de recursos hídricos

Las zonas de vida permiten la identificación de los principales tipos de vegetación en un área determinada, cada zona se caracteriza por la presencia de ciertos indicadores ecológicos o especies típicas. Las zonas de vida que se dan en el municipio son el Bosque Húmedo Subtropical (cálido); el Bosque muy Húmedo Sub tropical (cálido), entre sus indicadores está el Corozo, el Volador y el Conacaste y; el Bosque Seco Sub tropical 3,595.78. Respecto a la fisiografía y orografía, lo riegan 5 ríos y 10 zanjones, su altitud es de 220 metros sobre el nivel del mar.

Respecto al arreglo para el uso del agua, la municipalidad realizó las gestiones pertinentes para que el municipio (o parte de él) se abasteciera de agua por lo cual negoció un nacimiento ubicado en aldea Tzampoj, Nahualá Sololá de propiedad particular por el cual pagan derecho de uso; dicha fuente no dispone de cobertura vegetal adecuada para su protección; el sistema es de propiedad municipal y cuenta con 490 servicios.

### Clima

La temperatura del municipio es de 30 grados centígrados y el clima es cálido, la precipitación pluvial en el departamento es abundante, con un promedio de 2466 mm/año, una precipitación máxima de 4,600 mm y una precipitación mínima de 1,367 mm/año. Los accidentes hidrográficos son: río Chitá que es el límite parcial con Mazatenango, el Icán se sitúa como límite parcial con Cuyotenango, el río Sis que es el límite parcial con Santo Domingo Suchitepéquez y los ríos Shesheca y Seco. Además existían los siguientes riachuelos: Bosá, Cuchilla de Agua, El Salitre, Ixlel, Coxobá, Churriguín, El Juilín, El Tecolote, Xelecá, de los cuales solamente quedan 5. En San Lorenzo, como microcuencas y ríos existen el río Nahualate con una área de 2.96 kms<sup>2</sup>, la micro cuenca del Río Sis-Ican (48.36 kms<sup>2</sup>), la microcuenca del Estero la Pampona (0.13 kms<sup>2</sup>), la microcuenca del Río Seco (0.7 kms<sup>2</sup>) y la del Río Sis II (18.73 Km.)

### Bosque y especies representativas

El área de bosque latifoliado es de 78.51 Has y el área de bosque tipo Manglar es de 955.16 Has. y el área sin cobertura boscosa es de 21,962.87 Has, las especies representativas se pueden apreciar en Anexo hoja No. 01, que corresponden a las especies arbóreas representativas del Departamento. La abundancia de fauna en un área dada está determinada por la elevación, la temperatura y la humedad. Por los procesos de contaminación, deforestación, cambio de uso del suelo y los efectos del calentamiento global han reducido el hábitat de la vida silvestre, las poblaciones naturales de fauna. San Lorenzo no tiene una clasificación específica, pero las especies de fauna y flora son las mismas que corresponden a la parte baja de Suchitepéquez, como se describe en el cuadro siguiente.



**Cuadro No. 24**  
**Especies arbóreas representativas**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<i>Hevea brasiliensis</i>	Hule
<i>Eucaliptus Camandulensis</i>	Eucalipto
<i>Cybixtax donell Smithi</i>	Palo Blanco
<i>Terminalia Oblonga</i>	Volador
<i>Gmelina Arborea</i>	Melina
<i>Cupressus lusitánica</i>	Ciprés
<i>Aspidosperma megalocarpum</i>	Chíchique
<i>Gliricidia sepium</i>	Madrecacao
<i>Lonchocarpus rugosus</i>	Chaperno
<i>Inga sp</i>	Ingas
<i>Cedrella adorata</i>	Cedro
<i>Enterolobium Cyclocarpum</i>	Conacaste
<i>Cordia alliodora</i>	Laurel
<i>Andira inermis</i>	Almendrón
<i>Swietenia mahogani</i>	Caoba
<i>Frutales</i>	Frutales
<i>Psidium biloculares</i>	Guachipilín
<i>Guazuma ulmifolia</i>	Caulote
<i>Ocotea guatemalensis</i>	Canoj
<i>Tabebuia heterophilkla</i>	Matlisguate
<i>Chonte</i>	Chonte
<i>Ceiba aesculifolia</i>	Ceibillo
<i>Brosium costaricanum</i>	Ajushte

Fuente: MAGA: Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra, año 2006

San Lorenzo es apto para *bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical*, sus tierras son apropiadas para aéreas de conservación o protección forestal, teniendo una superficie de 3.74 kms<sup>2</sup>, con un relieve accidentado y un promedio de precipitación anual de 4,100 mm y un valor de 0.25 de evapotranspiración, dentro de sus plantas indicadoras esta la variedad *podocarpus olcifolus*, así como el cipresillo, el nogal de montana, majagua y mano de león, también posee *bosque muy húmedo subtropical (cálido)*, siendo tierras con relieve plano accidentado, donde puede haber diversidad de cultivos, con régimen lluvioso de mayor duración, promedio de precipitación de 3,284 mm, dentro de las especies indicadoras están: *Schella preusil*, *terminalia*, *Oblongar enterolobium*, *Sicringia slavadorensis* y *Triplaris*, tiene un valor de evapotranspiración de 0.45

## b. Gestión de riesgo

La deforestación se ha constituido en una amenaza estructural porque la provoca el mismo modelo de producción sustentado en el monopolio agro exportador no solo por el mercado internacional del azúcar sino también por la cadena productiva que alcanza el combustible para negocios de potenciación en el mercado energético, en tal sentido se observa el avance de la deforestación, desecamiento por desvío de ríos, avance de la frontera agrícola, lo cual va unido a los incendios también son estructurales, en tiempo de zafra. Ver mapa de amenazas en anexos.

Según el análisis de riesgos hecho en el Municipio, la mayoría de centros poblados se encuentran expuestos a inundaciones en época de invierno. En los desastres provocados por el invierno de 2010, San Lorenzo fue afectado severamente en sus cultivos de maíz, ajonjolí. La escasa cobertura boscosa en las zonas de recarga hídrica al norte del departamento provocan que en San Lorenzo se genere desecamiento de ríos.

## c. Saneamiento ambiental

### Desechos sólidos, plantas de tratamiento y rellenos sanitarios

La disposición de los desechos sólidos se efectúa por el apareamiento de basureros en buena parte de los lugares poblados del municipio sin ninguna planificación. En San Lorenzo no existe de relleno sanitario ni de planta de tratamiento, la eliminación de basura se realiza por varios medios como se observa en el cuadro contiguo.

**Cuadro No. 25**  
**Forma de eliminación de basura**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Forma de eliminación de basura</b>	<b>No.</b>
Servicio municipal de eliminación de basura	3
Servicio privado de eliminación de basura	9
Queman la basura	1,611
Tiran la basura en cualquier lugar	265
La entierra	18
Otra	5
<b>Total</b>	<b>1,911</b>

Fuente: INE año 2002

El problema más grave es la recolección insuficiente de los desechos sólidos, la ausencia de diseños de rutas y la ubicación final de basura al aire libre que no recibe ningún tipo de tratamiento y situados a la orilla de barrancos o ríos provocando contaminación del suelo y de las aguas por la escorrentía de la lluvia.

## Contaminación del agua

La mayoría de las aguas residuales de la cabecera municipal desfoga directamente a los ríos y riachuelos. También se da la contaminación por agroquímicos para el agua y el suelo, por la intensificación de la agricultura, la cual ha determinado un uso creciente de agroquímicos pues un alto porcentaje de agricultores desconoce la peligrosidad y forma correcta de utilización de los plaguicidas y los herbicidas de los cuales cuando no se utiliza la dosis correcta, los restos son arrastrados por las aguas de lluvia hacia los ríos o se quedan contaminando el suelo, lo impactante de ello es la degradación prolongada en el tiempo de los contaminantes que afectan el acceso al agua para el consumo humano a través de pozos porque se convierte en un peligro debido a los residuos encontrados de químicos letales cancerígenos.

Según lo afirmado en el mapeo participativo, hace muchos años se cultivó algodón en grandes extensiones de tierra pero por el uso exagerado de químicos estos filtraron el suelo, mucho tiempo después (26 años) cuando se abrieron pozos artesanales se descubrieron residuos de DDT por lo cual se considera que la apertura de pozos debe ser acompañada por personal del puesto de salud para tomar muestras a fin de tener certeza sobre la calidad del agua de dichos pozos (ver mapa ampliado en sección de anexos)

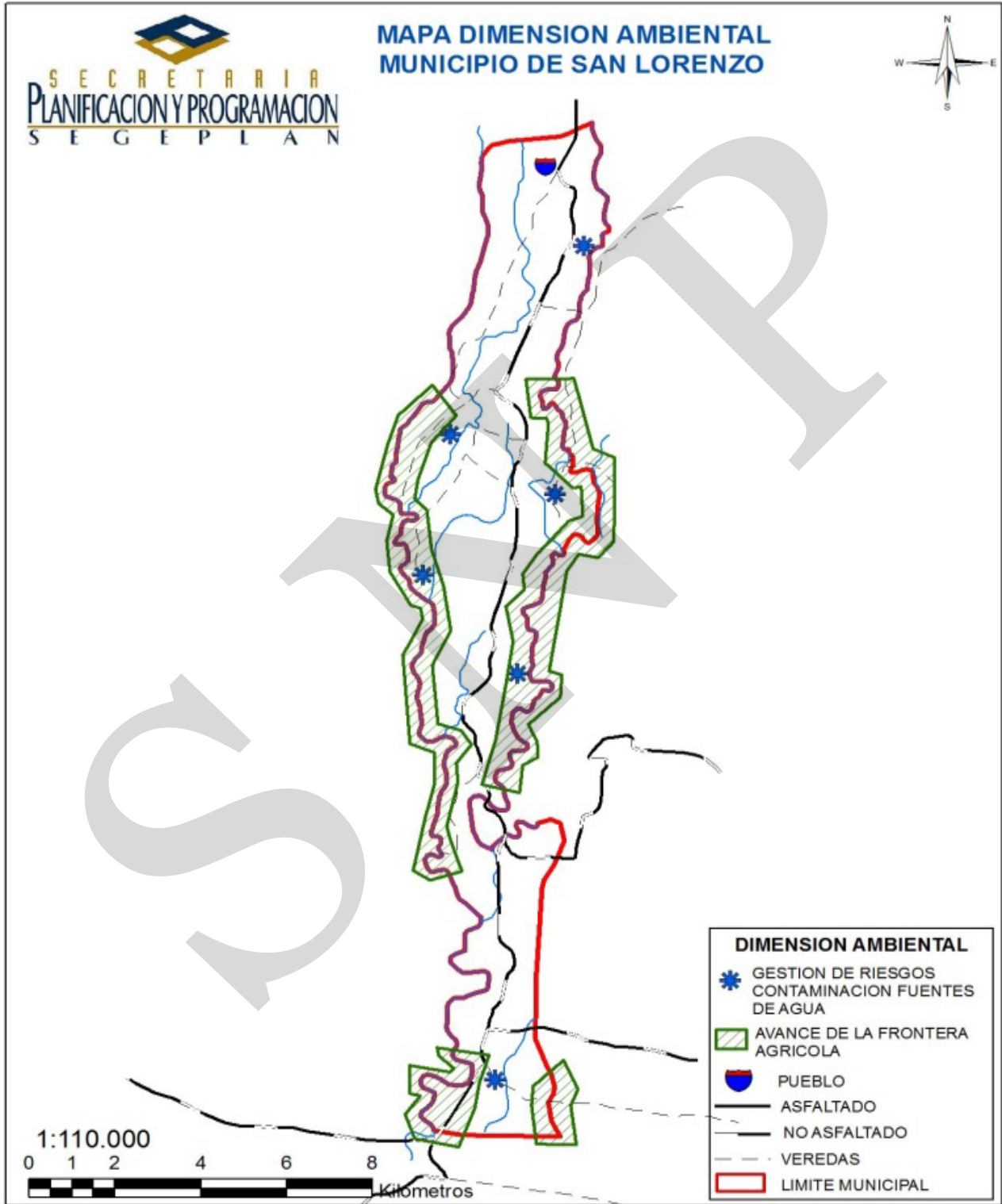
Los procesos industriales sin respeto por las normas mínimas de la legislación ambiental son fuentes de contaminación, entre otros, del aire por quema de cañaverales durante la época de zafra, ya que las partículas son llevadas por el aire y luego son depositadas en tierra, causando problemas respiratorios e irritación de ojos.

### **d. Conclusión dimensión ambiental**

Como puede apreciarse en el mapa de amenazas, el principal factor de degradación ambiental es la forma en que se realizan los procesos de siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar. Cabe mencionar que en Cuba la caña de azúcar fue por mucho tiempo su principal producto para captar divisas con lo cual se utilizaron grandes extensiones de tierra, no obstante, el manejo del mismo conllevó a que también demostrara la mejor forma de reducir los efectos de los eventos climáticos, el quid del asunto es el manejo adecuado respetando estándares ambientales. Por el contrario, la visión pragmática de lucro a ultranza alejada de la responsabilidad social y legal de los empresarios de los ingenios azucareros ha hecho la diferencia entre unos y otros productores. La falta de conciencia ambiental en los ciudadanos, más la ausencia de políticas municipales y de servicios, constituye una fuente de contaminación que afecta la propia salud humana por medio de desechos sólidos, aguas servidas y químicos que contiene la basura que se tira a los ríos.

La información respecto a que no existen tierras comunales o bosques municipales hace vulnerable a San Lorenzo frente a las acciones productivas sin mitigación ambiental, los avances de la deforestación e incluso del apareamiento de zonas desérticas. El análisis de riesgo hecho en San Lorenzo, reafirma la alta vulnerabilidad de la población ante las amenazas de inundaciones, desecamiento de ríos, contaminación de fuentes hídricas.

Mapa No. 2 Dimensión ambiental  
San Lorenzo, Suchitepéquez



### 6.3.3. Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

##### PEA y migración

La Población Económicamente Activa es el conjunto de personas de 7 años y más de edad que durante el período de referencia censal (una semana antes del inicio censo) ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA la integran los ocupados y los desocupados. El número de personas que conforman la PEA en el municipio es de 2,862 habitantes, la rama de actividad permite visualizar que la agricultura es la actividad predominante al ser la que provee mayor cantidad de empleos e ingresos a la población (ver mapa ampliado en sección de anexos). En términos relativos el 68.58% de los trabajadores de San Lorenzo se dedican a las tareas agrícolas, ocupando el segundo lugar con 12.78 % la actividad comercial por mayor y menor, la industria manufacturera y textil se ubica en la tercera posición con un 3.92%. El siguiente cuadro se observa la distribución de la PEA al año 2002.

**Cuadro No. 26**  
**Distribución de la población económicamente activa**  
**San Lorenzo, Suchitpéquez**

<b>Distribución de la PEA</b>	<b>Población</b>
Población Económicamente Activa	2862
Población Ocupada	2855
Miembros del poder ejecutivo y legislativo	19
Profesionales, científicos e intelectuales	5
Técnicos profesionales de nivel medio	32
Empleados de oficina	23
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	429
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	420
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	135
Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	79
Trabajadores no calificados	1706
Fuerzas armadas	7
Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	0,67
Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	0,18
Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	1,12
Porcentaje de empleados de oficina	0,81
Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	15,03
Porcentaje Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	14,71
Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	4,73
Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	2,77
Porcentaje Trabajadores no calificados	59,75
Porcentaje en Fuerzas armadas	0,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2002

La principal actividad económica sigue siendo la agricultura debido a factores culturales, físicos, de subsistencia y oportunidades económicas, pero especialmente por la imposición histórica de un modelo de producción dependiente del mercado internacional pero en beneficio de un sector oligárquico terrateniente agroindustrial que se impone en la estructura de poder económica-política. En ese contexto, el último censo agropecuario realizado en el año 2002 refiere que los principales cultivos en el municipio fueron, entre otros: maíz, arroz, tabaco, chile fríjol y plátano. En la realización del mapeo participativo tal situación no mostró variantes sustanciales, pero se visualizó la posible profundización de precariedades por el desabastecimiento de granos básicos que pueda darse debido al cambio radical del uso del suelo.

A la par de la situación antes dicha, la información de que del total de la PEA hace ocho años se situaba en 2,862 y que de ella 1,706 eran trabajadores no calificados, teniéndose el equivalente al 59.61% mientras que los trabajadores calificados eran del 49.39%, caso contrario sucede en Mazatenango donde la PEA calificada es de dos terceras partes. Tal información es insumo para tomar decisiones a fin de contrarrestar dicho indicador tomando en cuenta que ello genera la posibilidad ampliar el segmento de población con mayor vulnerabilidad de acceso a la canasta básica.

### Empleo y migración

En relación a lo anteriormente dicho, el nivel educativo influye en el porcentaje de ciertas ocupaciones, el tipo de empleo y las migraciones. En San Lorenzo el 59.61% de habitantes son trabajadores no calificados, los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios son un 4%, etc. Se demuestra que es necesario enfatizar el nivel de escolaridad, que las personas continúen estudiando a fin de mejorar la calidad de vida a través de oportunidades de trabajo. De manera que analizando la actividad económica a la cual se dedica la mayoría de habitantes se determina también los niveles de migración por fuentes de trabajo, actividades comerciales como lo es Mazatenango. En el caso de la PEA agrícola emigran hacia Cuyotenango y Santo Domingo ya que específicamente en época de siembra y corte de caña de azúcar optan por buscar esta fuente de empleo. Además existe un grupo quizás no mayor pero que es significativo de personas que realizan otro tipo de actividad que llega a ser importante para el desarrollo del municipio como lo son los obreros de construcción (albañiles), que emigran a Mazatenango en busca de fuente de trabajo.

San Lorenzo es el tercer motor importante para la economía del departamento de Suchitepéquez ya que el número de quintales producidos y el área de siembra están bastante marcados, la cantidad de productores solamente es superada por los municipios de Mazatenango, Cuyotenango y Santo Domingo. San Lorenzo, con solamente 2 cosechas anuales y con menor extensión territorial se ubica la posición indicada.

**Cuadro No. 27**  
**Siembra, cultivo y cosecha**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Municipio	Área de siembra (has.)	Producción (qq.)	Híbridos y variedades utilizados	Rendimiento promedio (qq. por has.)	No. de productores	Ciclos de cultivo por año
San Lorenzo	2,033	162,640	HB 83	80	1,898	2

Fuente: MAGA Suchitepéquez

### **b. Desarrollo productivo**

#### Producción de granos básicos

Según estudios del MAGA, la producción de maíz y frijol para el año 2010 es la siguiente: siembra de 10 Ha. De frijol igual a 120 quintales y 65 Ha. De maíz igual a 55,250 quintales<sup>36</sup>, San Lorenzo cultiva en grandes extensiones el maíz y es de esta manera que llega a conformar parte de los pequeños agricultores con los municipios de Cuyotenango, Mazatenango, Santo Domingo, siendo de esta manera la actividad económica principal de las comunidades que se encuentran en las partes bajas del departamento; el 90% realizan la siembra en época de invierno quedando a expensas de las inclemencias del tiempo que se presenta durante la época de desarrollo de la plantación, siendo afectados por sequías e inundaciones lo que ha ocasionado pérdidas en los últimos años a los productores. No obstante, las personas que se dedican a la agricultura enfrentan diferentes factores que afectan su actividad, el cambio climático es uno de ellos seguido de los precios en el mercado y los canales de comercialización, se requiere de un mayor cuidado en cada una de las fases (siembra, el cultivo, cosecha, almacenamiento) y que el riesgo de una amenaza natural llega a tener un impacto negativo en la economía.

**Cuadro No. 28**  
**Tendencias que afectan a la producción por actividad**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Factores	Resultados
Climáticos	Pérdidas en cosechas.
Precio de Mercados	Alto costos y bajas ganancias
Canales de Comercialización	Los más beneficiados son los intermediarios
Contrabando de productos	Poca demanda de productos locales y nacionales.

Fuente: SEGEPLAN 2010. Mapeo participativo

<sup>36</sup> MAGA (2010). Producción de Granos Básicos. Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación. Unidad de operaciones rurales. Guatemala.

De los factores climáticos hay suficiente referencia resultado de las tormentas Ágatha y Álex en San Lorenzo e igualmente de los canales de comercialización donde a menudo son los intermediarios quienes se quedan con la mayor ganancia por la disposición del capital.

En el caso de la economía especulativa intermediaria se emitieron opiniones en el mapeo participativo para enfrentar dicha situación como lo es la importancia de poseer dispositivos de almacenamiento seguro, porque ello permitiría no vender sus productos al momento en que el mercado está saturado y que por lo tanto los precios bajan. En el tema de la auto-subsistencia se razona prioritario conservar la producción de manera segura, lo cual implicaría un sistema de almacenamiento de centros de acopio y/o silos planos en el caso de los granos básicos.

La combinación de productos cultivables para el comercio es bastante abundante, tal como se ha venido observando en este apartado, porque a la par del maíz aparecen también las plantaciones de tabaco que generan ingresos locales y así, sucesivamente, una serie de acciones productivas que merecen tomarse en cuenta porque pasan a ser estrategias de subsistencia basada en la diversidad productiva combinada con el comercio agrícola y artesanal, en consecuencia, se presenta el siguiente cuadro que muestra el producto que da colorido a los mercados cantonales de San Lorenzo y de Mazatenango.

**Cuadro No. 29**  
**Principales cultivos**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Cultivos			
Maíz	Caña de azúcar	Arroz	Bledo
Ajonjolí	Chile	Yuca	Hule
Tabaco	Palma Africana		
Producción de principales frutas			
Naranja dulce	Limón criollo	Limón persa	Chico
Cushin	Nance	Paterna	Tamarindo
Granadilla	Pepino amarillo	Coco	Aguacate
Mango	Piña	Sandía	Caspirol
Jocote	Anona	Mazapán	banano
Zapote	Cacao	Guanaba	Caimito
Guayaba	Melocotón		

Fuente: MAGA: Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra, año 2006

### **c. Mercado y condiciones de entorno**

#### Recursos Pecuarios, Forestales, Industrial, Artesanías y turísticos

En cuanto a recursos pecuarios y forestales, existen tres haciendas que se dedican a la crianza de ganado bovino donde se promueve el comercio de lácteos, generando algún tipo de empleo, como parte de la producción agropecuaria también está la crianza de o engorde



de cerdos, de aves: chumpipes, patos, palomas gallinas, gansos; también se da la producción de árboles maderables como se observa en el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 30**  
**Especies maderables**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Especies maderables finas		Otras Especies maderables	
Palo blanco	Volador	Chichique	Ujuxte
Chonte	Caoba	Palo de jote	Ceiba
Marillo	Matlisguate	Mata palo	Plumillo
Hormigo	Madre cacao	Guarumo	Palo de iguana
Conacaste	Llama del bosque o flaboyán	Pata de burro	Almendro
Guachipilín	Cajetón		
Cedro			

Fuente: SEGEPLAN 2010. Con información de Clasificación de zonas de vida<sup>37</sup>.

### Artesanías e industria

San Lorenzo conserva muy poco de lo que fueron sus artesanías netamente folklóricas, sin embargo todavía elaboran Jícaras para tomar atole, jalabayes, atarrayas, canastos, candelas de colores, garlitas y estacadas. El trabajo de la mujer es fundamental en la elaboración de trajes típicos, comercio de alimentos, así como en su aporte a la economía agrícola remunerada y no dineraria. Estas actividades no se consignan mucho menos se cuantifican como ingresos y/o fortalecimiento de la economía local por las instituciones que tienen a su cargo este tema. En orden de importancia también está el comercio de productos agrícolas, fabricación de paños típicos de hilo teñidos, hechura hamacas de pita, redes, maleteros de nylon, canastos, escobas, atarraya, así como la comercialización de manía empaquetada artesanalmente donde también el trabajo de la mujer suele ser fundamental. Como una insinuación más seria en el ramo industrial se sitúa la aldea Providencia con el empacamiento del tabaco, es decir, además del cultivo se comienza a generar un agregado más en la cadena productiva.

### Recursos turísticos

Es importante mencionar que actualmente el municipio de San Lorenzo Suchitepéquez está reconocido como Patrimonio cultural el Pozo de la Virgen, por lo que podría aprovecharse como lugar turísticos, claro con otras alternativas recreativas, para fomentar el turismo dentro del municipio, ya que no se está aprovechando el mismo.

### Mercado, Condiciones del Entorno y Organización empresarial

La responsabilidad en las actividades productivas y comerciales se expresan en formas de organización individual y por cooperativas. En el caso de los productores de granos básicos

<sup>37</sup> De la Cruz, Jorge René (2001). Clasificación de zonas de vida. Guatemala.

regularmente son parcelarios que en la fase de siembra incorporan a toda la familia y en algunos casos contratan por día o a destajo personas fuera del núcleo familiar.

Su sistema de comercialización se expresa básicamente a través de dos formas: la venta directa con compradores en el mercado de la terminal de Mazatenango o por medio de intermediarios que llegan a las propias comunidades, en este caso regularmente son los micro productores quienes entran en este sistema que tiene muchas desventajas.

En el caso de la producción de ajonjolí, jocote marañón, etc., son productos que tienen mercado directo, estos se producen en cooperativa y de manera individual, un ejemplo de ello es la Cooperativa Kabawil, ubicada en la aldea La Soledad, su actividad principal es la comercialización de maní, haba, yuca, limón persa, entre otros, gran parte de sus afiliados se sitúan en Comunidad San José.

La producción y comercialización de frutas como zapote, cushín, mango, naranja, guayaba, etc., se comercializa individualmente, generalmente hacia la terminal de Mazatenango y es una forma de complementar ingresos a la par de la producción de otros productos. En el caso del mango tomi debe hacerse la diferencia porque este se comercializa en puestos fijos, compradores directos a nivel local o hacia mercados de la capital para la exportación.

Aparte están los grandes productores de caña de azúcar, hule y palma africana, siendo cultivos de exportación o de combinación agroindustrial mercado nacional/extranjero, como en el caso de caña de azúcar a través de los diferentes ingenios

En cuanto al acompañamiento técnico, tecnológico y financiero se puede afirmar que no han existido mayores apoyos para los micro productores. Los que tienen título de propiedad accedan a crédito en el sistema de la banca privada, especialmente los parcelarios y productores cooperativistas. Los grandes productores tienen las puertas abiertas a la tecnología, al mercado financiero y hasta apoyos gubernamentales a través de PRONACOM.

**Matriz No. 1**  
**Perfil Socioeconómico**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

Descripción	Unidad
<b>Extensión:</b> Extensión Territorial expresada en Km <sup>2</sup> , Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes.	60 Km <sup>2</sup> extensión Territorial
<b>Población:</b> Número de habitantes, % Crecimiento, % Indígena y no Indígena, % Urbano y Rural, % PEA, Densidad Poblacional, Establecer Rangos Etareos, % de Desempleo, % Pobreza y Pobreza Extrema, Índice de Desarrollo Humano.	11,860 habitantes 6.8% crecimiento anual de la población 20.5% urbano 79.5% rural. Densidad poblacional 198 hab/km <sup>2</sup> Pobreza 72% y Pobreza extrema 17%
<b>Producción:</b> % Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Centros Poblados. Expresado en Áreas.	Centros Poblados 0.90% Agricultura perenne 2% Bosque 4%

**Matriz No. 2**  
**Motores económicos que determinan el potencial del Municipio**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Principales Actividades Económicas</b> (Identificar principales actividades para cada Sector) Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	<b>Productos</b>	<b>Actividades secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Potencial productivo</b> (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	<b>Mercados</b> (Local, departamental, nacional, extranjero)
Agricultura	maíz, hule, caña de azúcar, plátano y tabaco	Tortillerías, molinos, comercio de los cultivos, trabajo durante la zafra de la caña y todo lo que se genera alrededor de esto.	Tecnificación de los procesos agrícolas y capacitación del recurso humano, disponibilidad de agua, incentivos a la producción agrícola.	Maíz y tabaco en la Parte Baja; hule, plátano y caña en la parte media; café y caña en la parte alta.	Actual	Local, departamental y nacional.

**d. Conclusiones dimensión económica**

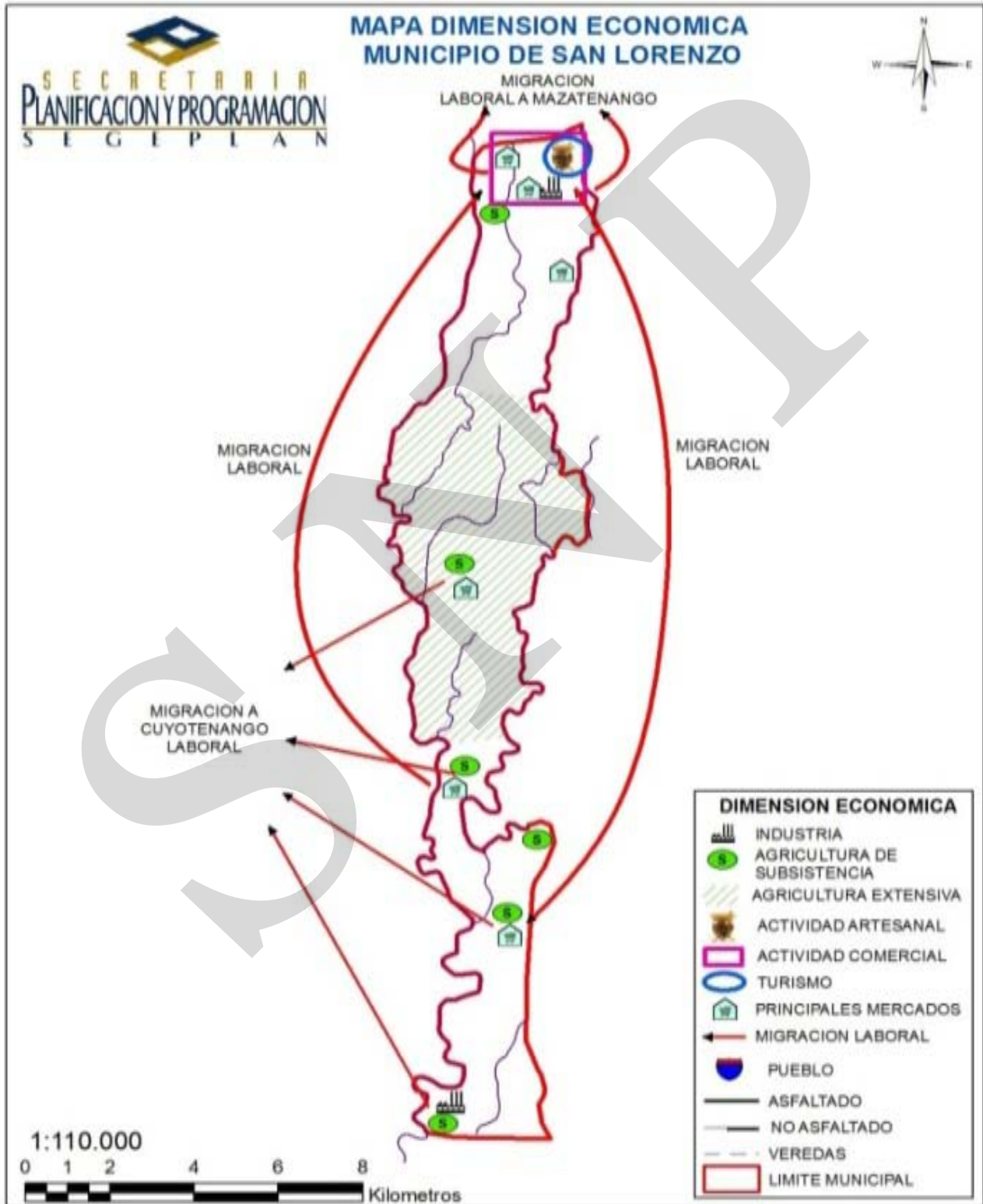
El empleo y subsistencia de los habitantes está centrado en la agricultura de micro, pequeña, mediana y gran escala. La agricultura de escala genera trabajo pero a destajo y mayormente temporal, actualmente también se está empezando a sembrar palma africana, la producción de medianos agricultores no se ve favorecido con asistencia técnica ni crediticia y el sector micro y pequeño se ve afectado por el cambio drástico del uso del suelo y la disminución de tierra arrendada. Posteriormente hay un porcentaje menor pero significativo que prestan servicios y vendedores de comercios, mercados. Además importante mencionar que debido al nivel de escolaridad la mano de obra que ofrece el municipio no es calificada. Por lo que es necesario estimular a los ciudadanos a avanzar más allá de los niveles básicos de estudio buscando la profesionalización de la mayor parte de la PEA.

Las actividades económicas de los habitantes de San Lorenzo concurren en el contexto donde la economía se sustenta básicamente en la agricultura, pero esta no logra despegar hacia formas tecnologizadas con lo cual pudiera ofrecer mejores productos y a la vez mejorar sus ingresos. Hay productores que buscan el arrendamiento de tierras para incrementar sus cosechas y campesinos que quieren acceder con fines de subsistencia a través del modelo de arrendamiento, lo cual se está tornando más difícil. Se comprende el por qué de las migraciones a otros lugares para buscar fuentes de trabajo y para realizar sus

actividades comerciales, las cuales se desplazan hacia Mazatenango (actividad mayormente comercial) y en el caso de las personas que dedican a la agricultura existe una tendencia a emigrar a otros municipios como lo es Cuyotenango y Santo Domingo. Para vigorizar la economía es pertinente proyectar el fortalecimiento técnico y financiero de los micro, pequeños y medianos productores, creando centros de acopio y zonas francas. En cuestión turística el municipio no tiene mucho potencial pero podría crearse estrategias para fortalecer y fomentar el conocido lugar “Pozo de la Virgen”

SINP

Mapa No. 3 Dimensión económica  
San Lorenzo, Suchitepéquez



### **6.3.4. Dimensión político institucional**

#### **a. Administración local e instituciones**

La presencia de instituciones gubernamentales y no-gubernamentales en San Lorenzo está constituida por:

La Coordinación Técnico Administrativa de Educación Distrito 10-07-04, que funciona en un edificio rentado, con el siguiente personal: Una Coordinadora Técnico Administrativa de Educación y una secretaria (pagada por la Municipalidad).

La Policía Nacional Civil se encuentra ubicado en el edificio municipal, su personal está integrado de la siguiente forma: Un Oficial III, un Inspector, un Sub-inspector. Dispone de una oficina de atención ciudadana, una oficina de seguridad, tres dormitorios, dos unidades Radio-Patrullas, tipo Pick-Up.

El Tribunal Supremo Electoral tiene una oficina y un Delegado Electoral Municipal.

El puesto de salud posee un edificio con los siguientes ambientes: sala de espera, clínica de consulta equipada, bodega de medicamentos, oficina, sala de conferencias, dos sanitarios.

El Juzgado de Paz funciona en una casa particular y está integrado de la siguiente forma:

El Juez de Paz, Secretario, Oficial I, Oficial II y un Comisario.

El Registro Nacional de Personas -RENAP- lo conforma un equipo de 7 personas.

Organizaciones privadas o de la sociedad civil que realizan actividades socioproductivas en San Lorenzo están:

La ONG Servicios de Capacitación Técnica y Educativa SERCATE que promueve la educación para la incidencia social a fin de que las poblaciones campesinas de la costa sur y dirigentes de organizaciones sectoriales se desarrollen, uno de los municipios meta es San Lorenzo. Sin embargo no tiene oficina en el municipio sino solamente la presencia de un promotor que ha iniciado su trabajo en el marco de los objetivos indicados.

Cooperativa Kabawil ubicada en la Aldea La Soledad se dedica a la comercialización de maní, haba, ajonjolí, yuca, limón persa, entre otros, gran parte de sus afiliados se sitúan en Comunidad San José.

ONG denominada FUNCAFE que trabaja aspectos relacionados con la salud del municipio. Como parte de organizaciones Tradicionales están las cofradías que promueven el mantenimiento de las costumbres lorenzanas.

Las hermandades católicas y grupos organizados de la Iglesia Evangélica.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

BANRURAL que presta servicios financieros en el municipio.

#### **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

La estructura política, organizativa y administrativa de la municipalidad está constituida así: El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que está integrado por miembros del Concejo Municipal, las dependencias públicas, presentes en el municipio y las organizaciones de la sociedad civil donde se sitúan los COCODES, siendo presidido por el

Alcalde Municipal. El órgano rector de la gestión político-administrativa es el Consejo Municipal conformado por Concejales, Síndicos, Secretario Municipal y presidido por el Alcalde

Se subraya que los COCODES surgen a la vida en el año 2002 cuando entró en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Anteriormente existían en las comunidades varios Comités de Desarrollo que realizaban acciones puntuales por ejemplo, comité de agua, de luz eléctrica, compra o legalización de tierras, etc. las municipalidades se enfrentaban a una gestión dispersa de las comunidades, incluso se dieran competencias de liderazgos dentro de ellas. La figura de COCODES se vio fortalecida rápidamente por la estructura interna mencionada pero a la vez por la cultura de organización y liderazgos sustentados en la vocación de servicio, tomando en cuenta que en cualquier comunidad por muy pequeña que fuera tenían sus Comités de Desarrollo o funcionaba el sistema de Alcaldes Auxiliares, es así que en San Lorenzo se tiene un sistema de COCODES fortalecido por el interés de los propios comunitarios, por el momento están constituidos un número de catorce.

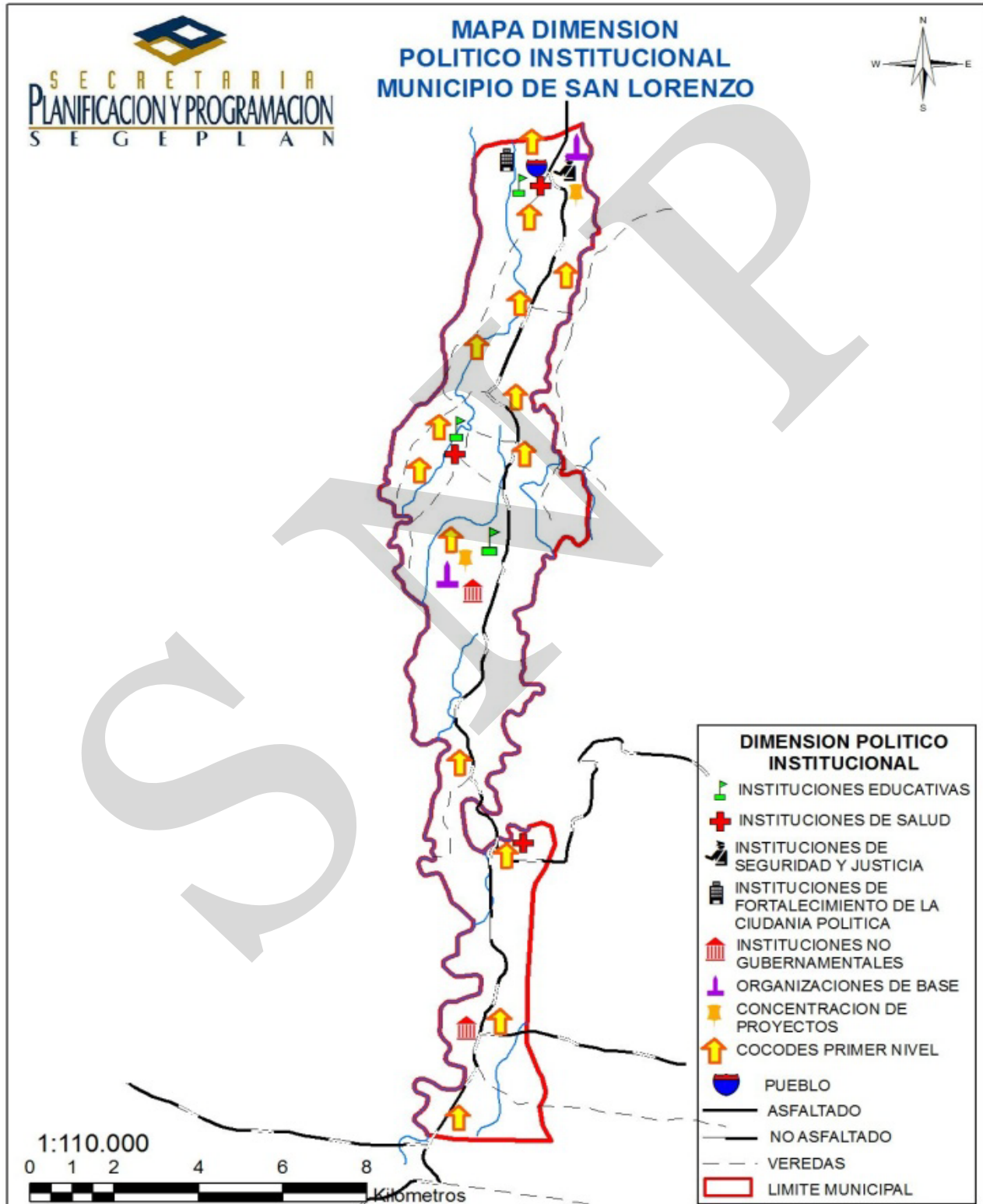
Para la realización de la gestión pública la municipalidad dispone de un Oficial 1°. Una secretaria, una recepcionista oficinista quien se encarga de organizar los documentos administrativos; un tesorero que coordina con el Receptor del IUSI, un Oficial Primero y Segundo de Tesorería son los encargados de registrar los ingresos económicos; un conserje que realiza la limpieza del edificio; los policías que velan por la seguridad interna, el personal de campo para servicios generales a la comunidad y la DMP que se encarga de decepcionar las demandas y/o proyectos de los COCODES, formular la planificación y programación así como coadyuvar a la ejecución de la política municipal.

En cuanto a recursos financieros y logísticos tiene un presupuesto constituido por medio de las siguientes fuentes de financiamiento: Aporte Constitucional 10%, donaciones, Préstamos, todos los ingresos contenidos en el plan de arbitrios y plan de tasa autorizadas, utilidades de empresas estatales. Para propósitos de su gestión administrativa la municipalidad tiene un organigrama que le permite la distribución de responsabilidades el cual se tiene a la vista (ver organigrama en sección de anexos)

### **c. Conclusión dimensión político institucional**

La fortaleza del COMUDE se da a través de la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- quienes son un factor importante de la representatividad tomando en cuenta que la participación de las instituciones es escasa e inconstante. En la participación y fortalecimiento del COMUDE juega un rol muy importante el Concejo y Alcalde Municipal porque la convocatoria la realiza el Alcalde de acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo. La participación del COMUDE es fundamental para la democracia y gobernabilidad democrática porque genera consenso e institucionalidad a las decisiones que se toman y que afectan al municipio, la no participación debilita el mandato de las autoridades municipales. El nivel de involucramiento del COMUDE en San Lorenzo se considera bajo según la información derivada del mapeo participativo.

Mapa No. 4 Dimensión político institucional  
San Lorenzo, Suchitepéquez





#### 6.4. Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

Datos generales y condiciones de vida: San Lorenzo está situado en el departamento de Suchitepéquez, al sur de Mazatenango; su extensión territorial es de 60 kilómetros cuadrados. Al año 2010 la población asciende a 11,869, la urbana es de 2,022 (20.5%) y la rural de 7,857 (79.5%) evidenciándose alta concentración en el área rural. La densidad poblacional es de 198 habitantes por kilómetro cuadrado. Las condiciones de vida se expresa entre otras cosas que la pobreza general es del 72.0% y la extrema pobreza del 17.0; el índice y grados de marginación son de 0.70114 situándose en un grado alto.

El Índice de Desarrollo Humano para el año 2002 se sitúa en 0.612. El NBI urbano es del 69.50%, el rural de 80.17% y el general del 77.81%. El idioma materno de los habitantes indígenas es el K'iche' y el español, existen otros idiomas pero se practican en porcentaje menor. Un 95% de la población indígena también habla el español. En el aspecto religioso la población profesa la fe católica en un 55%, los evangélicos un 30% y un 15% a otros credos. San Lorenzo conserva muy poco sus artesanías folklóricas por el proceso de ladinización o deculturación que se viene dando, especialmente con la transmigración, migración, la incorporación de modas, música, etc., lo cual se refleja en grupos de jóvenes con alta vulnerabilidad a desviarse hacia pandillas.

Respecto a la salud: no existe la cobertura adecuada, parte del déficit es la relación de un médico por 11,869 habitantes, a ello se agrega que dicho médico atiende un promedio de 25 personas una vez por mes. Pero lo positivo es que se tienen programas de prevención en el puesto de salud para minimizar la multiplicación de enfermedades. De acuerdo a los datos registrados, San Lorenzo no tiene mortalidad materna.

Los datos indican que del 2003 (4.2%) al 2008 (40%) se ha incrementado la atención médica pero que se mantiene la incidencia del rol de las comadronas en 60% de atención. La salud en niños menores de 5 años todavía se situó en 38.64/1,000, a dos puntos de la meta ODM. La mayor parte de enfermedades son prevenibles, relacionadas con la pobreza, ausencia de infraestructura de saneamiento ambiental y de cultura de higiene.

En seguridad alimentaria: hay serias amenazas por el cambio de uso del suelo, si bien la producción agro exportadora como el hule y la caña de azúcar generan empleo también provocan que menos tierra se destine a cultivos de subsistencia. El 2.4 de tierra arrendada reportada en 1979 al momento se ha reducido aun más. En las fincas cercanas a Valle de Candelaria se ha dado cambio de uso del suelo donde la siembra de maíz en terrenos por arrendamiento disminuyó a menos del 50% además de nuevos tumbes de bosques para siembra de caña de azúcar.

La concentración de la tierra se infiere que el 74% del total de la superficie estaba concentrada en el 4% de fincas censadas. Aun así San Lorenzo es un municipio con una posición productiva muy fuerte en el contexto departamental al margen de la producción agro exportadora

En relación la baja cobertura educativa: los déficit se ciernen sobre el nivel básico y diversificado, que por dichas características se genera alta movilidad intramunicipal y de San Lorenzo hacia Mazatenango, especialmente en el nivel diversificado provoca bastante inversión por parte de las familias, además de las dificultades del transporte, tiempo de traslado. Otro factor es la baja cobertura en el nivel preprimario que afecta los procesos inmediatos superiores de educación: promoción y retención. Respecto a la TBC y Tasa Neta de Cobertura TNC en el nivel preprimaria como en primaria San Lorenzo se mantiene arriba de la media departamental. En relación a la retención escolar se asoma la inequidad de género negativa hacia la mujer pero hay mayor promoción de la mujer sobre los hombres. En analfabetismo también hay inequidad de género con mayor porcentaje para las mujeres.

En acceso a servicios: se tiene que para el año 2002 con relación a la vivienda alquilada para el área rural no se reporta ninguna pero en el área urbana se sitúa cerca del 50% más de lo registrado por el INE (100 hogares que alquilan en el 2010). Las viviendas con uso exclusivo de chorro sobrepasan los mil hogares. Los hogares con servicio sanitario para el 2002 son 1,295 y sin servicio 616 pero al 2010 hay más de 700 según la DMP. La mayor parte de los desechos sólidos se tiran en basureros no autorizados en diferentes puntos del municipio, no existiendo relleno sanitario ni planta de tratamiento. La DMP refiere que las personas con alumbrado eléctrico se sitúan entre el 85 y 90%; las vías de comunicación han sufrido daños fuertes con las tormentas Ágatha y Alex lo cual complica los tiempos de recorrido y desestimula la inversión para la prestación de servicios de transporte. La seguridad ciudadana es proporcionada únicamente por la PNC y los aspectos de violencia en buena medida están dados por el alcoholismo, entre estos: violencia intrafamiliar, escándalo en la vía pública por ebriedad e intento de violación

La principal amenaza de degradación ambiental, por el momento, es la forma en que se realizan los procesos de siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar, no respetando estándares ambientales, a ello se agrega la falta de conciencia ambiental, políticas municipales, recursos económicos para infraestructura de saneamiento ambiental. La concentración de la tierra, la falta de tierras comunales o bosques municipales hace vulnerable a San Lorenzo frente a las acciones productivas sin mitigación ambiental, apareamiento de zonas desérticas y deforestación.

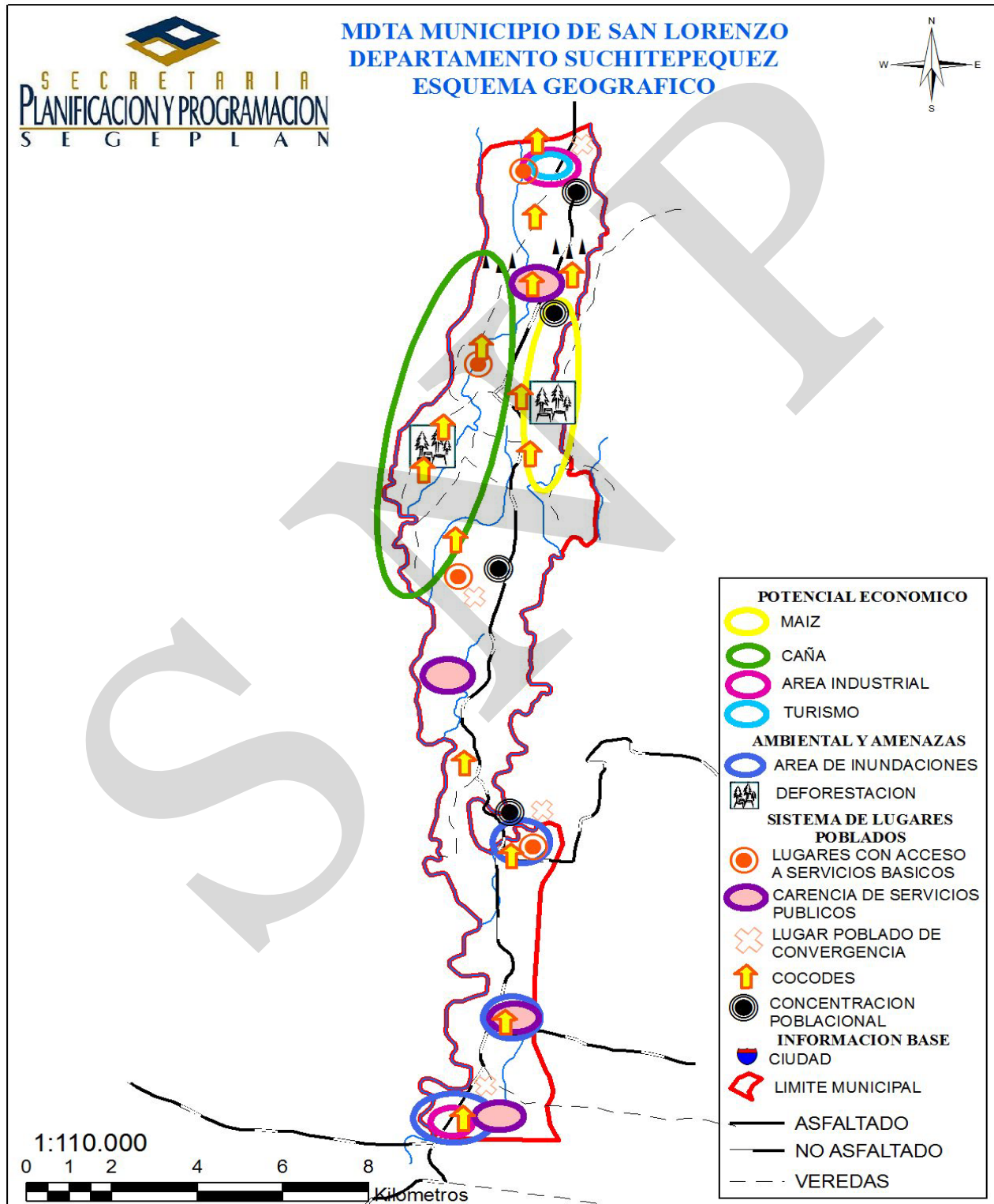
En lo económico: el grueso de los habitantes de la PEA y la población ocupada -PO- se sitúa en el sector agrícola de micro, pequeña, mediana y gran escala, la producción de micros y pequeños agricultores no es favorecido con asistencia técnica ni crediticia, se ve afectado por el cambio drástico del uso del suelo y la disminución de tierra arrendada. Asimismo, más del 60% de la PEA no es calificada, la falta de tierras en arrendamiento para la economía campesina puede profundizar la migración laboral y acrecentar la pobreza y extrema pobreza. Sin embargo, San Lorenzo es el tercer productor en el contexto departamental de Suchitepéquez, con una estrategia de diversificación productiva poco comparable.

En cuanto al sector industrial y comercial se tiene el establecimiento de la fábrica COEXPORT de bebidas de piña para consumo interno y de exportación, además, se realizan lavados de envases, procesamiento de frijol rojo, pinto y negro así como del arroz que luego exportan; a la par de ello se generan dinámicas económicas comerciales de comida, panadería, carpinterías, talleres automotrices, elaboración de trajes típicos, etc.

Presencia institucional: se considera que es escasa, con 6 instituciones gubernamentales, una de servicios financieros y de la sociedad civil. La fortaleza de la participación se cierne en los COCODES que por sus características son de gran apoyo a la gestión del desarrollo municipal y en la promoción proactiva del COMUDE

SNRP

Mapa No. 5 Modelo de Desarrollo Territorial Actual  
San Lorenzo, Suchitepéquez



## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO

Con el diagnóstico de desarrollo territorial actual DDTA buscó profundizar la obtención de datos cuantitativos y cualitativos que establecieran una clara imagen de la realidad multidimensional del municipio. Contemplándose el análisis de las cuatro dimensiones (social, ambiental, económico y político institucional), el diagnóstico es la síntesis de la realidad que permite mantener la esencia de la información y evitar sesgos. Lo interesante de este ejercicio es la interrelación de las 4 dimensiones porque se conoce la situación general del municipio, los aspectos que le afectan y el descubrimiento de oportunidades al relacionarlas interdimensionalmente. La matriz de planificación lleva el sello de participación de los actores del municipio que han acompañado todo el proceso metodológico en la estructuración del PDM, más importante aún, plasma las buenas intenciones de todos los representantes de la población e instituciones teniendo una visión de lo que se puede lograr con los proyectos y cambios propuestos dentro del espacio temporal de planificación del PDM.

Cuando se habla de desarrollo se piensa en la sostenibilidad y sustentabilidad, en un concepto incluyente para todas las dimensiones y habitantes del municipio, visionando a San Lorenzo con cobertura completa en todos los niveles, garantizando el acceso a la salud con calidad, manejando sosteniblemente los recursos del municipio, como por ejemplo, la recuperación de árboles maderables, la creación de institutos tecnológicos relacionados con la producción agrícola tecnificada, las potencialidades comerciales propias y por supuesto, devolviendo al ciudadano servicios vitales para ampliar su calidad de vida. Siguiendo la metodología debidamente estructurada se proponen diferentes programas donde se agrupan distintos proyectos de acuerdo a sus objetivos, los cuales vendrán a solucionar necesidades específicas de forma efectiva, esto sumado a desarrollar estratégicamente los objetivos de PDM y la operatividad de los mismos a fin de lograr niveles y calidad de vida desde el enfoque de desarrollo a escala humana.

El banco de proyectos jerarquizado por los actores del municipio involucrados en todo este proceso, representa no únicamente necesidades de la población sino también soluciones previendo una efectividad garantizada porque la misma población identificó las acciones a seguir para resolver las dificultades. Los proyectos se orientan a profundizar la educación y salud, asimismo, generar cambios en las formas de producción, promover dinámicas socioeconómicas que creen ingresos permanentes y mejor remunerados, amigables con la naturaleza, con enfoque de comercio justo, en ese sentido se creó una base de proyectos estratégicos enfocados a desarrollar la economía del municipio y de la región, que al mismo tiempo impacten de manera positiva en el ambiente y amortigüen los efectos del cambio climático. Al final, la aprobación estuvo a cargo del COMUDE, como lo indica la metodología del PDM.

## **7.1. Visión**

Para el año 2025 San Lorenzo será un municipio seguro, resultado de un modelo de atención en salud y educación eficaz y eficiente, una economía productiva sostenible y sustentable, ordenado territorialmente, con interrelaciones socioculturales sustentadas en la equidad.

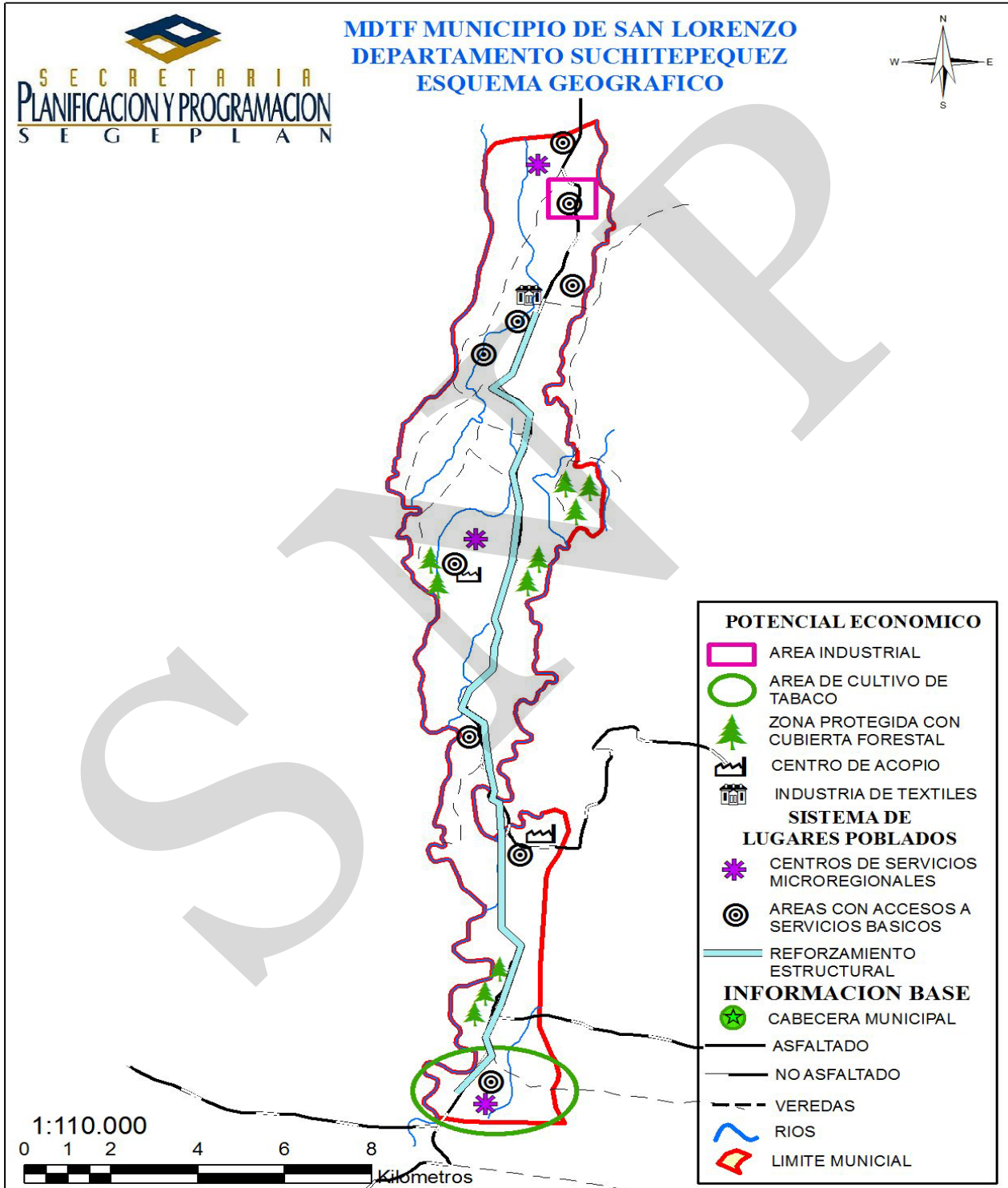
## **7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-**

Para el año 2025 el municipio de San Lorenzo goza de una cobertura del 100% en los niveles educativos de preprimaria, primaria y básico y en un 75% en el nivel diversificado, en todo el municipio se encuentran distribuidas escuelas, institutos de nivel básico y diversificado así como centros y/o áreas que refuerzan el desarrollo intelectual, espíritu creador y equilibrio emocional: bibliotecas para niños y adolescentes de nuevo orden, parques infantiles y rincones científicos que proyectan al niño hacia la conquista de sus sueños, etc. Quienes egresan del nivel diversificado tienen la oportunidad de matricularse en educación superior universitaria en su propio municipio. Los lorenzanos aprovechan las instalaciones polideportivas para celebrar actividades varias, asimismo, hay grupos de teatro, danza, música folklórica regional, nacional y suramericana dándose un proceso de recuperación de la cultura.

San Lorenzo tiene cobertura completa en salud, dispone de un centro de salud tipo “A” y dos puestos de salud que cubren estratégicamente el territorio, hay personal médico y paramédico vigorizado por una red ampliada de comadronas y promotoras (es) que fortifican la cultura preventiva en salud existente en el municipio. El disfrute de la salud se refleja en tasa cero de mortalidad materna e infantil, control y disminución de Infecciones Respiratorias Agudas -IRA-, de ITS, etc. Los indicadores positivos en salud se mantienen gracias a la infraestructura de saneamiento ambiental; el empoderamiento y apropiamiento de la salud preventiva se refleja en la disminución de la demanda de salud curativa, los procesos intensivos de sensibilización en salud reproductiva han reducido la tasa de natalidad. En San Lorenzo se concibe que todas las enfermedades son prevenibles y sobre ello se han desarrollado un cúmulo de acciones planificadas donde la salud no es un tema que solamente lo aborde el Ministerio de Salud sino las autoridades municipales y sociedad civil organizada.

Los sectores de producción (industria, comercio, agricultura, servicio, financiero, etc.) están distribuidos ordenadamente en zonas con base a los resultados del Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, donde todos los sectores de la economía han tenido las mismas condiciones para su florecimiento. El manejo maderable de los bosques desde un concepto de sostenibilidad ha generado ingresos importantes tanto a la municipalidad como al resto de habitantes. Las comunidades han aprendido a aprovechar el cultivo y crianza de traspatio, a optimizar el manejo y consumo de alimentos poseyendo una cultura nutricional lo cual es un soporte para la no existencia de grupos que padecen hambre o extrema pobreza.

Mapa No. 6 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro  
San Lorenzo, Suchitepéquez



### 7.3. Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo se identificaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones existentes entre ellas, lo que permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el diagnóstico del municipio con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF. A continuación se describen la problemática y potencialidades priorizadas.

#### 7.3.1. Desarrollo humano con equidad de género

##### Problemáticas:

- Falta de cobertura en los niveles de preprimaria, básico y fundamentalmente diversificado.
- Insuficiencia de infraestructura y maestros en básico y diversificado.
- Falta de capacitación a maestros en los diversos niveles.
- En el nivel diversificado no hay opciones para escoger carreras.
- Demasiada movilidad educativa intramunicipal para estudiar los niveles básicos e intermunicipal en diversificado, fundamentalmente hacia Mazatenango.
- Ausencia de estimulación temprana (niños menores de 7 años) y de motivación hacia la investigación para el reforzamiento educativo que contemple los distintos niveles.
- Limitado acceso a la educación superior por su frágil economía y la distancia
- Existencia de analfabetismo.
- Poco interés de los padres que sus hijos estudien en la preprimaria.
- Insuficiente cobertura en salud, especialmente rural por escasez de médicos, paramédicos e infraestructura y poco acceso a medicamentos
- Falta de educación sexual y planificación familiar
- Densidad poblacional al alza
- Tendencia a enfermedades infectocontagiosas (Infecciones de Transmisión Sexual – ITS y VIH/SIDA) por ausencia de información y medidas de prevención.
- Los servicios de salud solamente se orientan hacia la atención primaria y cirugía menor.
- Limitado acceso a la canasta básica.
- Los agricultores no tienen instalaciones adecuadas para guardar sus cosechas.
- Trabajos temporales con sueldos inferiores al salario mínimo.
- Falta de conocimiento sobre nutrición para potenciar los alimentos a los cuales tienen acceso.
- Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- concentradas en el área rural

##### Potencialidades:

- Los vecinos valoran el estudio para sus hijos.



- Existen escuelas e institutos.
- Se halla una oficina de la Coordinación Técnica Administrativa -CTA- del MINEDUC
- La municipalidad proporciona apoyo en el nivel básico
- Hay programas de salud preventiva sobre epidemias.
- Hay un centro de salud en la cabecera municipal y dos en las aldeas
- Comadronas, promotores de salud y voluntarios capacitados (as)
- La municipalidad financia parte del personal operativo del centro de salud.

### **7.3.2. Desarrollo económico con equidad ambiental y ordenamiento territorial**

#### Problemáticas:

- Parte de la población no tiene vivienda adecuada.
- Las vías de acceso en algunos sectores se encuentran en mal estado.
- Áreas del municipio carecen de agua entubada y potable.
- Los ríos son contaminados por desechos sólidos.
- La preservación de los recursos naturales: bosques, agua, etc., están en riesgo porque la municipalidad no posee bosques para la preservación de los recursos hídricos y otros bienes naturales (zona de vida) los cuales están a merced de los finqueros.
- Contaminación del aire, afluentes y/o ríos por falta de planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos
- No existe tren de aseo.
- Hay familias que no están conectados a la red de drenajes.
- Migración laboral hacia los municipios de Mazatenango, Cuyotenango, departamentos de Retalhuleu y Escuintla mayoritariamente en época de zafra de la caña de azúcar.
- Alta concentración de la tierra.
- Bajos salarios y temporales
- No hay suficientes empleos
- La proporción de habitantes con alguna profesión es bastante bajo.

#### Potencialidades:

- Todas las comunidades están interconectadas con caminos de fácil acceso.
- Hay un vertedero para desechos sólidos.
- Las autoridades municipales están conscientes de la necesidad de adquirir tierras para resguardar fuentes de agua.
- La municipalidad posee un nacimiento de agua situado en Pueblo Nuevo, Suchitepéquez.
- Base poblacional debajo de los 25 años.
- Existe producción en cooperativa.
- Diversidad productiva agrícola, comercial e industrial.

### **7.3.3 Desarrollo sociocultural con pertinencia, equidad de género y generacional**

#### Problemáticas:

- Existe un vacío intergeneracional con relación a la preservación de los valores culturales. Las nuevas generaciones han ido perdiendo su identidad debido al proceso de aculturación proveniente de los programas de radio y televisión que sobreesaltan otros valores culturales.
- La cultura machista y sexista, así como los niveles altos de alcoholismo en hombres, provocan violencia intrafamiliar.
- San Lorenzo no posee instalaciones adecuadas para la práctica del deporte y la recreación.

#### Potencialidades:

- San Lorenzo es un municipio rico en tradiciones culturales las cuales deben preservarse y fortalecerse.
-

## 7.4. Matrices de planificación

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo humano con equidad de género**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Lorenzo.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1 Ampliar la cobertura en el nivel preprimaria y consolidarla en la primaria	Aumento en la TNC en preprimaria, de 57% que había en el 2008 a 90% al 2015	Fomentando la cobertura educativa con calidad	Ampliación de Escuela Primaria	Las Margaritas, La Florida, Acapulco, San Alberto, Valle de Candelaria, El Espino, Las Chapinas, San Rafael Patút, El Diamante, La Pradera, Santa Rosa, Caña Brava, El Fortín, La Providencia, Las Margaritas, La Florida, Acapulco.
	Aumento al 100%, de la TNC en primaria de 99% en el 2008 al 100% en el 2013		Construcción Escuela nivel primario.	El Delirio, Palermo, Monte de Oro.
	Mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa		Construcción Escuela nivel pre primario.	Monte de Oro, El Delirio
1.1.2 Ampliar la cobertura en el nivel básico	Ampliación TNC del nivel básico, de 26% en el 2008 al 75% en el 2015		Mejoramiento de Escuela Primaria	Sector Panorama, El Porvenir
	Mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa		Ampliación de instituto básico	Valle de Candelaria, Las Chapinas
1.1.3 Ampliar la cobertura en el nivel diversificado	Crecimiento en la TNC en el nivel diversificado de 1.01% que había en el 2008 a un 65% en el 2015		Construcción de Instituto Básico	El Porvenir, La Providencia
			Construcción de un instituto de educación diversificada	Centro del municipio, Valle de Candelaria
			Construcción de un instituto diversificado experimental en recursos naturales agroindustriales	Las Chapinas

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Lorenzo.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.4. Fortalecer los procesos de aprendizaje en la niñez (menos de 6 años) y de los demás niveles de educación, desarrollando habilidades cognitivas, emocionales y físicas.	Aumento tasa de promoción que en el 2007 fue, en primaria 83%, básico 58% y diversificado 94% al 100% en el 2014	Desarrollo educativo con calidad y equidad de género	Biblioteca gráfica y digital para el fortalecimiento investigativo del nivel primaria al nivel diversificado.	Centro del municipio, Valle de Candelaria, Sector Chapinas
	Complementación del 100% tasa de retención que en 2008 fue de 95.39% del nivel primaria		Biblioteca infantil gráfica y Digital con enfoque estimulación temprana y desarrollo sostenible	Micro-regiones: 1, 2, 3 y 4
	Capacitación sobre temas de actualización docente a maestros de los diferentes niveles educativos al año 2012 (80 horas de capacitación).		Capacitación a maestros y facilitadores educativos sobre técnicas de estimulación temprana y cuenta cuentos	Todo el municipio
	Instalación para 2015 de infraestructura y logística de reforzamiento investigativo educativo para todos los niveles.		Capacitación para la actualización docente: planificación, didáctica y evaluación.	Todo el municipio
			Parque infantil con enfoque de estimulación temprana y desarrollo sostenible	Centro del municipio
			Parque infantil con enfoque de estimulación temprana y desarrollo sostenible	Valle de Candelaria
1.1.5 Promover las condiciones para eliminar el analfabetismo	Reducción del analfabetismo al 100% de 23.15% que había en el 2008.		Gestionar en CONALFA la implementación del programa "Yo si puedo".	Todo el municipio
			Capacitación y constitución de una red promotores sociales que contribuya a la reducción del analfabetismo.	Todo el municipio

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1** Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Lorenzo.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
<p>1.1.6 Proporcionar cobertura completa en salud al municipio fortaleciendo la infraestructura, equipamiento y capacitación del recurso humano con enfoque preventivo.</p>	<p>Aumento de la cobertura médico por habitante de 1/11,869 que había en 2009 a 2,274 al 2014</p>	<p>Salud con calidad humana y enfoque de prevención</p>	<p>Ampliación y transformación del puesto de salud a centro de salud tipo "A"</p>	<p>Centro del municipio</p>
	<p>Disminución de la mortalidad en niños de 1 a 5 años que en 2009 fue de 38.64/1,000 a tasa cero para el 2014</p>		<p>Ampliación de la cobertura médica en salud reproductiva y vectores (contratación de 5 médicos).</p>	<p>Todo el municipio</p>
	<p>Reducción de morbilidad-mortalidad enfermedades respiratorias y gastrointestinales</p>		<p>Ampliación y equipamiento de puestos de salud</p>	<p>Valle de Candelaria, Sector Chapinas</p>
	<p>Disminución a cero 100% los índices de ITS al 2020</p>		<p>Farmacias Comunitarias</p>	<p>La Soledad, Valle de Candelaria, Sector Chapinas, La Providencia, Sector Canales, El Tecolote, El Espino, El Fortín.</p>
	<p>Aumento del 100% para el año 2015 en cobertura de salud en todos los niveles y/o aéreas, atendidos por personal calificado</p>		<p>Capacitación a comadronas, promotores de salud y líderes comunitarios sobre salud reproductiva, planificación familiar, ITS, VIH.</p>	<p>Todo el municipio</p>
	<p>Realización para el 2015 de 75 jornadas de capacitación (15 por año) sobre sensibilización en ITS, VIH-SIDA, salud reproductiva</p>		<p>Capacitación a comadronas, promotores de salud y líderes comunitarios sobre enfermedades respiratorias y gastrointestinales.</p>	<p>Todo el municipio</p>
			<p>Implementación de un proceso de capacitación y sensibilización sobre los riesgos de embarazos en adolescentes.</p>	<p>Todo el municipio</p>

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Mejorar la educación, salud y seguridad alimentaria de la población de San Lorenzo.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.7 Focalizar a la población vulnerable en pobreza y extrema pobreza y el acceso a alimentos	<p>Para el 2011 se tiene cuantificada y territorializada la población en extrema pobreza.</p> <p>Para el 2015 la municipalidad, en coordinación con agricultores han elaborado y desarrollado un plan de aseguramiento de granos básicos</p>	Seguridad alimentaria y nutricional con solidaridad y visión empresarial	<p>Bolsas nutricionales para población en extrema pobreza</p> <p>Construcción de Academia Municipal de Arte Culinarias</p> <p>Proyecto municipal de capacitación, asistencia técnica y microcrédito a grupos de mujeres emprendedoras</p> <p>Construcción de 182 silos planos</p>	<p>Todo el municipio</p> <p>Centro del municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>San Alberto, Valle de Candelaria, Valle de Candelaria, El Espino, Las Chapinas, Sector Canales, El Porvenir, San Rafael Patút, El Fortín, La Providencia, El Tecolote.</p>
1.1.8 Promover la coordinación institucional (municipalidad, sector salud y SESAN) para desarrollar una cultura nutricional y acciones de acceso a alimentos	<p>Para el año 2015 Se han realizado 50 capacitaciones (10 por año) y sensibilizado al 100% de maestros, promotores (as), comadronas, voluntarios en salud, directivos de COCODES sobre la potencialidad de alimentos de fácil acceso.</p> <p>Para el 2025 San Lorenzo tiene 30% de pobreza en relación al 72% del año 2002 y de 05% de extrema pobreza en relación al 17% que había en 2002</p>	Fortaleciendo capacidades para el acceso a alimentos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación para el fortalecimiento de la cultura nutricional</li> <li>2. Organización, producción y comercialización de miel de abeja</li> <li>3. Crianza y comercialización de carne de Pelibuey</li> <li>4. Cultivo de soya para el fortalecimiento de la ingesta nutricional</li> <li>5. Crianza y comercialización de tilapia</li> <li>6. Proyecto de generación de empresas capital mixto (privada y municipal).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todo el municipio</li> <li>2. Área rural del municipio</li> <li>3. Cecilia, LA Perla, Villa Hermosa, San Miguelito</li> <li>4. Área rural del municipio</li> <li>5. Área rural del municipio</li> <li>6. Todo el municipio</li> </ol>

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO No. 2. Desarrollo económico con equidad ambiental y ordenamiento territorial**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1</b> Contribuir al desarrollo económico de San Lorenzo con enfoque de empresariedad, responsabilidad social, Ordenamiento Territorial y comercio justo.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.1.1 Promover en el marco del desarrollo sostenible y sustentable el establecimiento de zonas francas y el fortalecimiento de economías locales de pequeña y mediana producción.	Establecimiento de convenios al 2020 para instalación de empresas, algunas de ellas con tecnología de punta Aumento de la población ocupada para el 2025 que se sitúa en 25% en el sector industrial en relación con un 4% al 2002 generando ingresos permanentes.	Promoviendo la producción local	Estudio de factibilidad jurídica y económica para la instalación de empresas con estimulación de desgravación de impuestos.  Producción, comercialización y procesamiento de leche soya.  Capacitación en la elaboración de pan repostería.	La Soledad y San Antonio Buena Vista  Patút, Florida  Las Flores, San José, Pacúm
2.1.2 Fortalecer la industrial local para la producción, procesamiento y comercialización de productos de la región.	Reducción de la extrema pobreza de 17.0% en el 2003 al 5% en el 2021		Constitución de cinco microempresas para la producción y comercio de trajes típicos	Centro del municipio, Chapinas, Valle de Candelaria y Providencia
2.1.3 Promover la protección de los recursos naturales y el manejo de una parte de ellos con fines productivos	La municipalidad dispone de 35 manzanas de tierra para generar condiciones de mantenimiento de zonas de vida		Constitución de bosques municipales para la preservación de especies locales.	Providencia Vado Hondo, Canales, Chapinas, Soledad, Valle de Candelaria.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1</b> Contribuir al desarrollo económico de San Lorenzo con enfoque de empresarialidad, responsabilidad social, Ordenamiento Territorial y comercio justo.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<p>2.1.4 Promover la recuperación de especies maderables en peligro de extinción.</p> <p>2.1.5 Lograr que los habitantes de San Lorenzo fortalezcan y amplíen una cultura de limpieza a fin de que el municipio esté libre de contaminación.</p>	<p>Para el año 2015 la municipalidad tiene constituido un vivero de especies maderables (cedro conacaste, etc.)</p> <p>En el año 2010 solo 3 familias hacen uso del tren de aseo, para el año 2025 mil familias lo hacen y un 30% de la población que no utiliza tienen un concepto de manejo de basura (reciclaje) y uso de la basura orgánica.</p>	<p>Medio ambiente con sostenibilidad y sustentabilidad</p>	<p>Constitución de un vivero de árboles maderables.</p> <p>Campaña de sensibilización al municipio de San Lorenzo sobre manejo de basura, contaminación y sus consecuencias</p> <p>Planta de tratamiento de aguas servidas</p> <p>Elaboración estudio de factibilidad y diseño Planta de Tratamiento de desechos sólidos interdepartamental</p> <p>Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos interdepartamental o regional</p>	<p>Cantón Chitá</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Micro-región 1</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Región sur</p>
<p>2.1.6 Agenciarse de tierras para preservar los recursos hídricos a favor de la población.</p>	<p>Distribución de 1,400 estufas mejoradas a igual número de familias para disminuir la tala de árboles con fines de combustible casero.</p>		<p>Compra e instalación de 1,600 estufas mejoradas.</p> <p>Viveros y Almacigos forestales municipales</p>	<p>Área rural de San Lorenzo</p> <p>La Soledad, Providencia y Chapinas</p>
<p>2.1.7 Asegurar que los suelos y recursos hídricos no se contaminen con químicos por mal manejo de la producción agrícola y afecten el ecosistema y la vida.</p>	<p>Para el 2025 los nuevos modelos de producción implementados garantizan cero contaminaciones en un 25% del espacio geográfico de San Lorenzo.</p> <p>Constituir una red de “amigos de la naturaleza”.</p>		<p>Proceso de capacitación y sensibilización sobre inocuidad y preservación de recursos hídricos.</p> <p>Capacitación y sensibilización a autoridades municipales, comunitarias, institucionales, religiosas, etc., sobre los efectos y acciones a tomar sobre el fenómeno del cambio climático.</p>	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p>
<p>2.1.8 Que los habitantes de San Lorenzo</p>	<p>100% de los habitantes tienen certeza de sus</p>		<p>Estudio de factibilidad y diseño de proyecto levantamiento catastral en</p>	<p>Todo el municipio</p>



**OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1** Contribuir al desarrollo económico de San Lorenzo con enfoque de empresariedad, responsabilidad social, Ordenamiento Territorial y comercio justo.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
tengan certeza del valor de sus propiedades y la municipalidad disponga de un inventario de propiedades inmobiliarias con su valor real y disponer para ello de recurso humano capacitado.	bienes inmobiliarios y del valor real de los mismos al año 2020 la municipalidad ha quintuplicado sus ingresos relacionado con el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-		San Lorenzo  Levantamiento catastral multifinitorio del municipio de San Lorenzo  Estudio de factibilidad y diseño de Proyecto Implementación del Ordenamiento Territorial de San Lorenzo  Constitución y equipamiento de la oficina Municipal de Ordenamiento Territorial  Implementación del Ordenamiento Territorial de San Lorenzo	Todo el municipio  Todo el municipio  Centro del municipio  Todo el municipio
2.1.9 Que la municipalidad fortalezca y amplíe la infraestructura en saneamiento ambiental y productiva.	Al 2020 el 90% de las comunidades están conectadas a la red de drenajes. En el 2025 El 100% de la población dispone de agua entubada y potabilizada a través de la ampliación de dicha infraestructura. Para el 2025. Todas las vías de acceso a los centros poblados están en condiciones transitables de todo el año	Infraestructura productiva y en saneamiento ambiental para el desarrollo	Construcción red de drenaje  Construcción Tanque de Agua potable  Construcción Pozo Mecánico  Construcción de puente  Construcción de Centro de Convergencia  Compra de terreno para acceso Línea A 5, sector Iacán, la Máquina	San Alberto  San Alberto, El Espino  La Soledad y El Espino  Chapinas y El Espino  Chapina y Valle de Candelaria  Chapina y la Providencia
2.1.10 Que la población tenga acceso a energía eléctrica.	Al 2020 Ampliación de la red de alumbrado eléctrico		Introducción de energía eléctrica Ampliación de energía eléctrica	San Alberto Nuevo Amanecer

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo sociocultural con pertinencia, equidad de género y generacional**  
**San Lorenzo, Suchitpequez**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Promover los valores culturales y de recreación para consolidar la cultura de la paz</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1 Recuperar y consolidar los valores culturales del municipio de San Lorenzo, especialmente maya-k'ich'e	Al 2014 Los diferentes grupos étnicos tienen oportunidad de generar procesos endoculturantes celebrar eventos para exponer sus tradiciones y/o cosmovisión.	fortalecimiento de la cultura, la seguridad y el deporte	Sistematización de las tradiciones orales, costumbres, toponimias y cosmovisión.	Todo el municipio
3.1.2. Lograr que los Lorenzanos tengan acceso a recintos para el desarrollo de actividades teatrales, música folclórica, andina, etc., para el mantenimiento y/o recuperación de su cultura.			Construcción de una sala de teatro para actividades socioculturales en	Centro del municipio, Valle de Candelaria, Chapinas
			Elaboración de una monografía integral del municipio con enfoque intercultural.	Todo el municipio
3.3.3 Prevenir la violencia intrafamiliar haciendo un trabajo intersectorial, participativo a fin de erradicar desde los hogares la cultura de la violencia y los (as) niños (as) no sean afectados en sus derechos tutelares.	1. La municipalidad en coordinación con la PNC al año 2014ha implementado procesos sensibilizatorios con lo cual los índices de violencia han descendido		Divulgación y sensibilización de la cultura ancestral del municipio	Todo el municipio
3.3.4 Disminuir y prevenir hechos y focos de violencia en el municipio a través de la participación multisectorial.			Capacitación y sensibilización sobre las causas y efectos de la violencia intrafamiliar dirigido a líderes comunitarios, sector educativo y salud.	Todo el municipio
	Formación y constitución de tres grupos de teatro y danza folclórica.		Divulgación de material escrito y pautas radiales a nivel local de prevención de la violencia y la promoción de cultura de paz.	Todo el municipio
			Promoción del arte, bailes, danzas, música local, regional y andina.	Todo el municipio
			Promoción para la conformación de grupos artístico-culturales.	Todo el municipio

**OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1** Promover los valores culturales y de recreación para consolidar la cultura de la paz

<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.3.5 Gestionar los recursos correspondientes para la construcción de canchas polideportivas a fin de que niñas (os), jóvenes y adultos puedan ejercitarse y disuadirse de los grupos transgresores.	Construcción de cuatro canchas polideportivas en puntos estratégicos del municipio.		Construcción de una cancha polideportiva	Centro del municipio, La Providencia, Chapinas, Sector Canales, Valle de Candelaria.

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

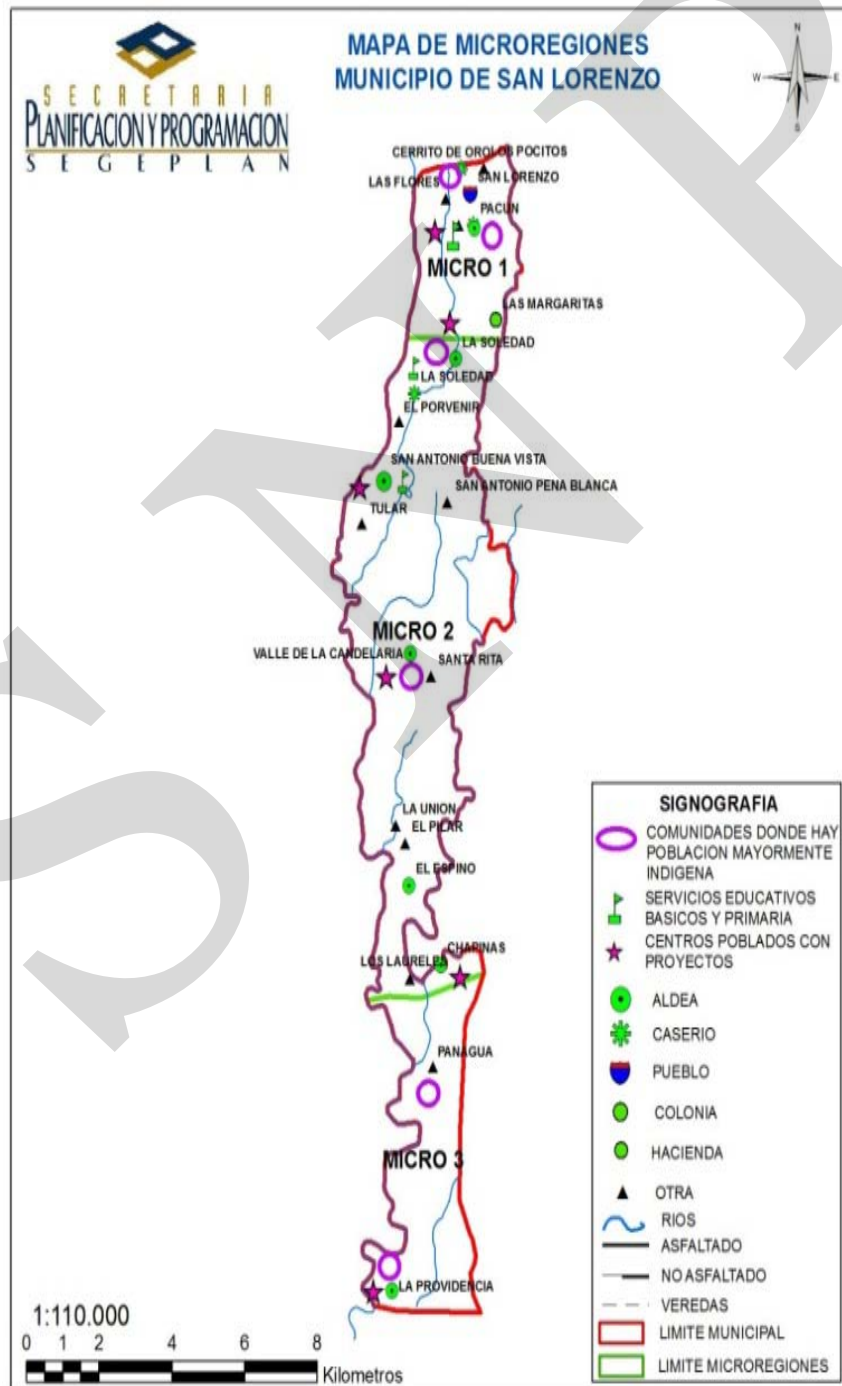
1. De la Cruz, Jorge René (2001). **Clasificación de zonas de vida**. Guatemala.
2. DGE (1979). **III Censo Nacional Agropecuario**. Dirección General de Estadística. Guatemala.
3. IGN (1999). **Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. 3ª Edición**. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala. Diciembre.
4. INE (2002) **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación**. Instituto Nacional de Estadística. Versión digital. Guatemala.
5. INE (2003). **IV Censo Nacional Agropecuario**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
6. INE (2004). **Proyecciones de Población 1950-2050**. Instituto Nacional de Estadística. Versión digital. Guatemala. Agosto.
7. MAGA (2006). **Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
8. MAGA (2008). **Diagnóstico Productivo Departamental de Suchitepéquez**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
9. MAGA (2010). **Producción de Granos Básicos**. Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación. Unidad de operaciones rurales. Guatemala.
10. MAGA / INAB y Programa de Emergencia para Desastres Naturales (2001). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
11. MINEDUC (2007-2008). **Anuarios Estadísticos**. Ministerio de Educación. Guatemala.
12. MINEDUC/SESAN (2008) **Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Primaria del Sector Oficial**. Ministerio de Educación/Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala. Agosto.
13. MSPAS (2008-2009) **Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI-**. Ministerio de Salud y Asistencia Social. Guatemala.
14. PNUD (2005). **Informe Nacional de Desarrollo Humano**. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

15. Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE (2001). **Mapa de Fisiografía y Geomorfología**. Guatemala.
16. SEGEPLAN (2003). **Informe Final Mapa de Pobreza y Desigualdad a Nivel Municipal para Guatemala**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
17. SEGEPLAN (2006a). **Informe de Avance Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
18. SEGEPLAN (2006b). **Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial – SINPES-**. Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia. Guatemala. Julio.
19. SEGEPLAN (2010) **Matriz gestión de riesgo**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Junio.
20. SEGEPLAN Oficina Delegación Departamental (2009). **Caracterización municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
21. SESAN (2009). **Perfil de Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
22. USAID (2009) **Ficha Municipal de San Lorenzo, Suchitepéquez**. Ministerio de Salud y Asistencia Social/Sistema de Información Gerencial de Salud. Guatemala.
23. Vojesat, Vodivad Zioni (1999). **“El hombre y su ambiente”**. Universidad de la Plata. Buenos Aires, Argentina.

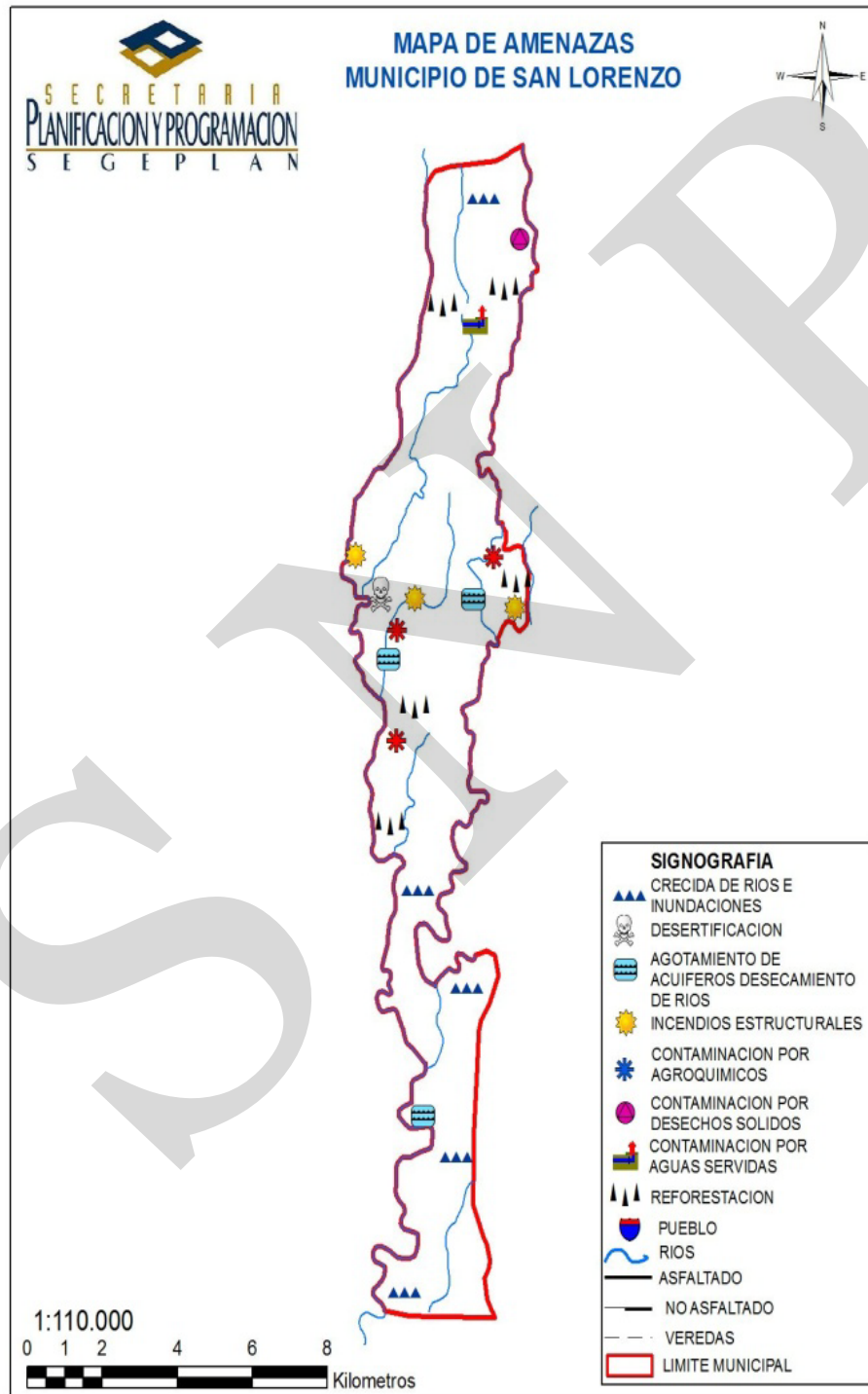
IX. ANEXOS

Anexo No. 1  
Otros Mapas  
San Lorenzo, Suchitepéquez

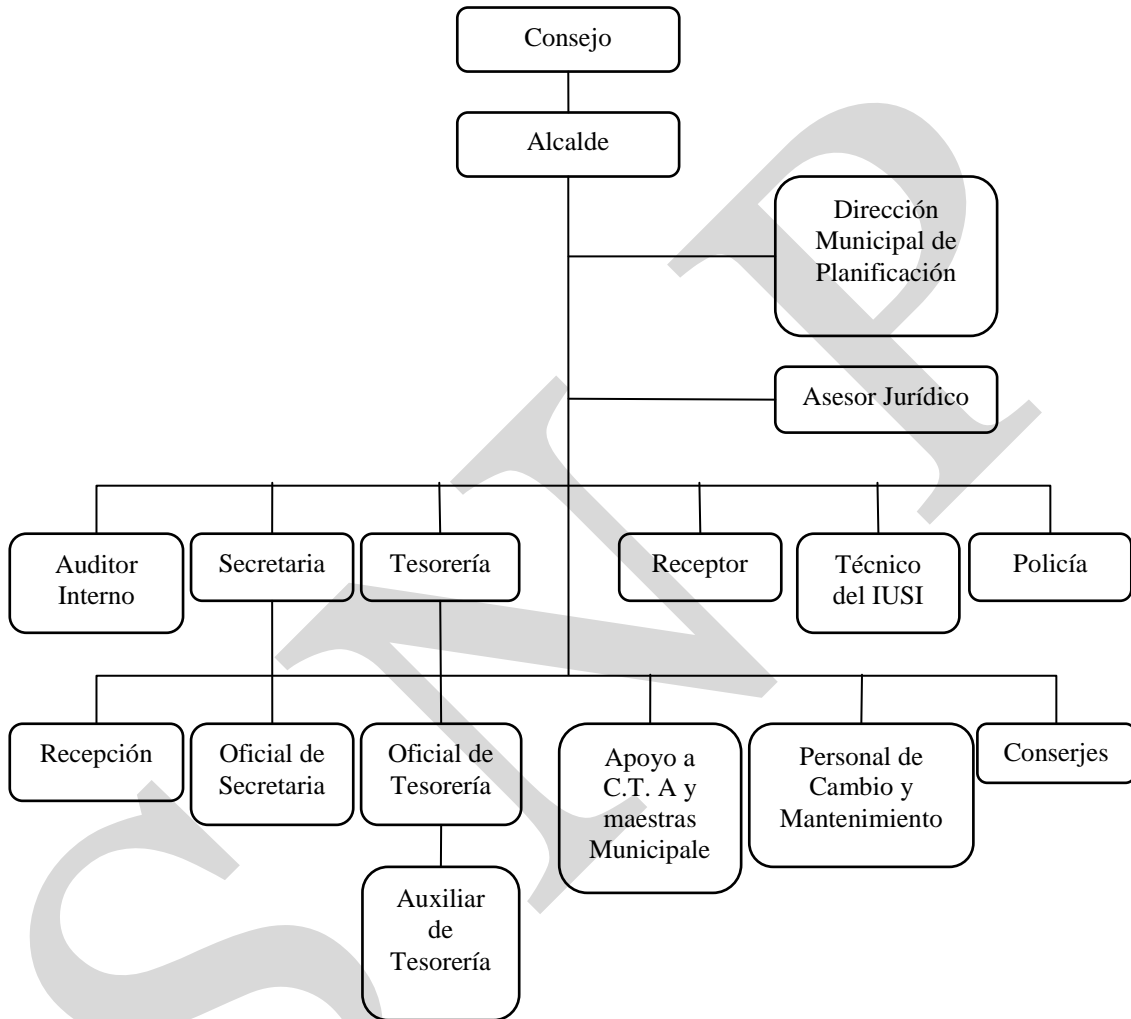
Sistemas de lugares poblados y micro-regiones



## Amenazas identificadas



Anexo No. 2  
Organigrama Municipal  
San Lorenzo, Suchitepéquez



Fuente: Oficina Municipal de Planificación



**Anexo No. 3**  
**Listado de COCODES**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>Lista de COCODES por comunidad, San Lorenzo de 2010</b>					
<b>No.</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Organización</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. de Teléfono</b>	<b>Cargo</b>
1	Aldea La Providencia	COCODE	Delia María de León Valiente	4230-6170/4101-6428	Presidenta
2	Cantón Pacum	COCODE	Miguel Mazariegos	4763-0087	Presidente
3	Aldea Canales	COCODE	José Antonio Valenzuela	50550606	Presidente
4	Aldea Chapinas	COCODE	Rocael Lapop	4145-3498 / 4161-8238	Presidente
5	Aldea El Espino	COCODE	Faustino Linares	5730-6896	Presidente
6	Aldea Valle de Candelaria	COCODE	Rocael Ramírez	5002-7538/ (50502440(Esposa))	Presidente
7	Comunidad Nuevo Amanecer	COCODE	Alejandro Martín Hernández	5704-2298 (Salomón Paxtor)	Presidente
8	Aldea San Alberto y Santa Teresa	COCODE	Silvestre López	4567-6914(secr-Sergio)	Presidente
9	Caserío San Antonio Buena Vista	COCODE	Gonzalo Ordoñez Calmo	5902-5328	Presidente
10	Labor La Esperanza, Buena Vista	COCODE	Apolinario Chama	5339-4699	
11	Aldea La Soledad	COCODE	Felipe Morales	5055-2680	Presidente
12	Cantón San José	COCODE	Julio Morales Ortiz	4565-6312	Presidente
13	Labor La Esperanza, Cantón Pacún	COCODE	Alejandro Ayala		Presidente
14	Sector Calle hacia Instituto por Cooperativa, Centro municipio	COCODE	Leyda Magaly Túnchez	5473-8366/72745516	Presidenta

**Anexo No. 4.**  
**Listado de participantes en el proceso**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

<b>NOMBRE DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL -PDM- 2011-2025 SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ DE 2010</b>			
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELÉFONO/CORREO</b>
1	Enon Lapoyeu Ortíz	Alcalde Municipal	
2	Luis Emilio Bautista	Secretario Municipal	
3	Ing. Sandra García	Dirección Municipal de Planificación	
4	Lic. Ermelinda Toribio de G.	Coordinación Técnica Administrativa	4096 1531
5	Esteban García Ambrosio	Puesto de salud	5622 5399
6	Wendy Paola Capuano Marroquín	Registro Nacional de Personas	7874 5763
7	Mario David Ixpec Chávez	RENAP	7874 5763
8	Delia María De León	Presidenta COCODE	
9	Rocael Ramírez	COCODE Valle de Candelaria	
10	Silvestre López Gómez	COCODE Labor San Alberto Sta. T.	4507 6914
11	Sergio Sem Topol	COCODE Lab. San A. Santa Teresa	4507 6914
12	Faustino José Linares	COCODE El Espino	5730 6896
13	Cruz Tupul Tupul	COCODE Pacúm	4171 3404
14	Miguel Mazariegos	COCODE Pacúm	4763 0087
15	Lizandro Tupul Tambríz	COCODE San Antonio Buena Vista	
16	Nicolás Presencín Tunay	Jefe Subestación PNC 33-15	5621 4765
17	Edwin Alfonso Aquino Salanic	Agente PNC	4172 6506

**Anexo No. 5**  
**Documentación del proceso**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO,**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ,**  
GUATEMALA, C.A.  
Tels.: 7874-5507 – 7874-5732 / Telefax: 7874-5759

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.-----

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ÉSTE MUNICIPIO, EN EL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO 30-2010 DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN DONDE SE APROBÓ EL PUNTO SEGUNDO, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

SEGUNDO: Este Concejo concedió audiencia al Lic. José David Tasejo Castillo, Facilitador de Procesos de Planificación Municipal, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, de la ciudad de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez, quien al tomar la palabra agradeció al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal por el espacio concedido, manifestando que el propósito de su visita es informar sobre el proceso de planificación que se está implementando en todos los municipios del departamento de Suchitepéquez, mismo que será tomado en cuenta a nivel nacional en la gestión integrada, con una visión de quince años, para lo cual debe elaborarse el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- del municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez; nombrándose en su oportunidad una Comisión de Seguimiento para que acompañe el proceso de planificación. Asimismo, se explica que el Lic. Tasejo es la persona asignada para asesorar metodológicamente dicho proceso. En consecuencia, el Lic. Tasejo solicita que éste Honorable Concejo Municipal apruebe el emprendimiento del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, con la participación especial de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- para el desarrollo de cada una de las fases y actividades que implica la planificación; tomando en cuenta que SEGEPLAN estará gestionando el apoyo para los diferentes municipios del departamento con base a los PDM, mismos que por elaborarse participativamente estarían sustentados en las necesidades más sentidas de las comunidades. El Honorable Concejo Municipal sesionante después de escuchar la información así como argumentaciones del Lic. David Tasejo y,

**CONSIDERANDO:** Que todo lo expuesto por el Lic. David Tasejo es de beneficio para los habitantes de éste municipio, porque viene a coadyuvar en las diferentes aéreas del desarrollo, **POR LO TANTO**, éste Cuerpo Colegiado con base a lo considerado y amparado en lo que preceptúan los artículos 3, 9, 33, 35, 40 y 42 del Código Municipal, **ACUERDA:** I) Autorizar para que a través de la SEGEPLAN, Suchitepéquez, se elabore el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- del municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez. II) Se autoriza para que la Oficina Municipal de Planificación -OMP- de San Lorenzo se integre al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y se nombra a la Coordinadora de dicha Oficina para que sea el enlace entre la SEGEPLAN y esta Municipalidad. III) La municipalidad de San Lorenzo, Suchitepéquez, se compromete a proporcionar su colaboración, de acuerdo a sus

**AYÚDENOS A CONSTRUIR UN SAN LORENZO DISTINTO.**  
**ADMINISTRACIÓN: 2008-2012 - ENÓN LAPOYEU ORTIZ - ALCALDE MUNICIPAL**



**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO,  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ,**

**GUATEMALA, C.A.**

**Tels.: 7874-5507 – 7874-5732 / Telefax: 7874-5759**

posibilidades, con todas las actividades que se realicen para realizar con éxito todas las fases que implican la planificación. IV) El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. V) Certifíquese y compúlsese copia a donde corresponda para sus efectos legales. Notifíquese.-----Fs. APARECEN: FIRMA LEGIBLE Y FIRMAS ILEGIBLES CORRESPONDIENTES Y LOS SELLOS RESPECTIVOS DE ALCALDÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL.-----

Y, PARA REMITIR Y NOTIFICAR A DONDE CORRESPONDE, Y/O PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

  
Luis Emilio Bautista Ramírez  
Secretario Municipal



  
Enón Capoyeu Ortiz  
Alcalde Municipal



**ACTA NO. 03-2010**

En el municipio de San Lorenzo del Departamento de Suchitepéquez, siendo las nueve horas del día viernes dos de Julio, del año dos mil diez, reunidos en el salón municipal, los integrantes de las Comisiones Técnicas para la Formulación de Desarrollo del municipio, siendo las siguientes personas: Sergio Sem Tupul, Silvestre Lopez, representantes COCODES, Labor San Alberto Santa Teresa, Lisandro Tupul Tambriz, representante COCODE, Caserio San Antonio Buena Vista, Hermelinda Toribio de Garcia, representante CTA, Esteban Garcia Ambrosio, representante T.S.R. Puesto de Salud Wendy Paola Capuano Marroquín, Marvin David Ixpec Chavez, representantes RENAP, Cruz Tupul Tupul, Miguel Mazaniegos, representantes COCODES, Cantón Pacum, Nicolas Proseonsin Tenay, Edwin Aquino Salanic, representantes PNC, Faustino Josué Linares Lara, representante COCODE, Aldea el Espino, cuya finalidad es conocer, discutir y validar el modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- de su respectivo municipio.-----

**PRIMERO:** La coordinadora de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- de San Lorenzo, Suchitepéquez señorita Sandra Carolina Garcia Ayala, dio la bienvenida a los asistentes quienes constituyen actores para la elaboración de los planes de Desarrollo -PMD's-----

**SEGUNDO:** El Licenciado David Tasejo, facilitador del proceso PDM's por parte de SEGEPLAN de Suchitepéquez, dio información acerca de la situación actual del proceso de formulación de los planes y de la incorporación de epesistas de la carrera de Administración de Empresas del CUNSUROC, siendo ellos: Marlys Yubitza Ordoñez Morales, Angela Quiroa de Maldonado, Rudy Elmer Lopez Castellanos, para el municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez.-----

**TERCERO:** Se realizo una presentación síntesis del MDTA del municipio.-----

**CUARTO:** Se dio oportunidad a los participantes para realizar sus comentarios y observaciones acerca de la presentación el MDTA para que sea tomado en cuenta para la fase de planificación y redacción final de los documentos.-----

**QUINTO:** No habiendo mas que hacer se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas en punto, la cual previa lectura íntegra que se le dio y bien enterados los concurrentes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, aceptamos, ratificamos y firmamos quienes en ella intervenimos Damos Fe.-----

Gilbestre Lopez gomez • J 70 41775  
presidente cocode santareza  
sergio semtupul cocode santa teresa  
cargo tesorero cocode jlo 8,280  
Representante Cocode Aldea el Espino  
Faustino Josué Linares Lara Jlo 11,918



**MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO,  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ,**

**GUATEMALA, C.A.**

**Tel.: 7874-5507 – 7874 - 5732 – Telefax: 7874-5759**

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ;**

**CERTIFICA:**

**QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE COMUDE NÚMERO 2 EN EL QUE A FOLIOS NÚMERO 41, 42 Y 43 APARECE ASENTADO EL ACTA NO. 03-2010, EMITIDO EL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----**

**Acta No. 03-2010**

En el municipio de San Lorenzo del departamento de Suchitepéquez, a las 9:30 horas del día 22 de octubre de 2010, reunidos en el Salón Municipal de la Municipalidad de San Lorenzo los integrantes del COMUDE convertida en comisiones Técnicas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal –DPM- del municipio de San Lorenzo, siendo estas las siguientes personas, en representación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- Marcos Perez Ramirez Cantón San José, Cruz Pom Apolonio Aldea La soledad, Victoriano Gutierrez Aldea La soledad, Byron Rolando Colindres Aldea La Providencia, Nazario Tupul Lopez Canton Pacum, Cruz Tupul Cantón Pacum, Ismael Bercián Aldea el Espino, Gregorio Bercián T. Aldea El Espino, así mismo en representación de las instituciones y la municipalidad: Lisandro Lucas Bercián Concejal I, Nicolás Prescansin Tunay encargado Sub-estación 33-15, Marlys Ordoñez epesita de la carrera de Administración de Empresas del CUNSUROC y el Lic. David Taseja (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-).-----

**PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal de San Lorenzo, Enón Lapoyeu Ortiz dio la bienvenida a los asistentes, quienes se constituyen en actores para la elaboración del PDM.-----

**SEGUNDO:** El Licenciado David Tasejo facilitador del proceso de Planificación por parte de la SEGEPLAN Suchitepéquez, proporciono información sobre las actividades realizadas de la fase de Planificación y programación relacionadas con la elaboración del PDM.-----

**TERCERO:** Se expuso ante los asistentes una síntesis del PDM del municipio de San Lorenzo por parte de Lic. David Tasejo.-----

**CUARTO:** Se realizo una presentación visual, expositiva y analítica interpretativa del PDM que, a la vez, promovió la participación de todos los presentes de tal manera que a través de la intervención de los asistentes y frente a ellos, se fueron incorporando sus observaciones al PDM.-----

**QUINTO:** después de la amplia deliberación, incorporación Y/O modificación de los contenidos de PDM el Lic. David Tasejo interrogo a los asistentes si estaban de acuerdo a aprobar el PDM (con su matriz de planificación y programación) del municipio de San Lorenzo y por unanimidad de votos los presentes dan su aprobación. Asimismo, se integra la COMISION DE SEGUIMIENTO PDM por los presentes siendo ellos: Quedando integrados por las personas que asistieron a la reunión.-----

**SEXTO:** Una vez agotada la deliberación respectiva, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha cuatro horas después de su inicio, signado los participantes las hojas de asistencia que se acompañan para tal actividad, las cuales se adjuntan a la presente Fs.–APARECEN FIRMAS ILEGIBLES DEL ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL Y SELLOS RESPECTIVOS DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA MUNICIPAL. FIRMAS ILEGIBLES Y HUELLAS DIGITALES ASISTENTES-----

**Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----**

**Anexo No. 6**  
**Fotografías que identifican al municipio**  
**San Lorenzo, Suchitepéquez**

**Edificio Municipal**



**Iglesia Católica**



**Interior de Iglesia Católica**



**Parque central**





## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

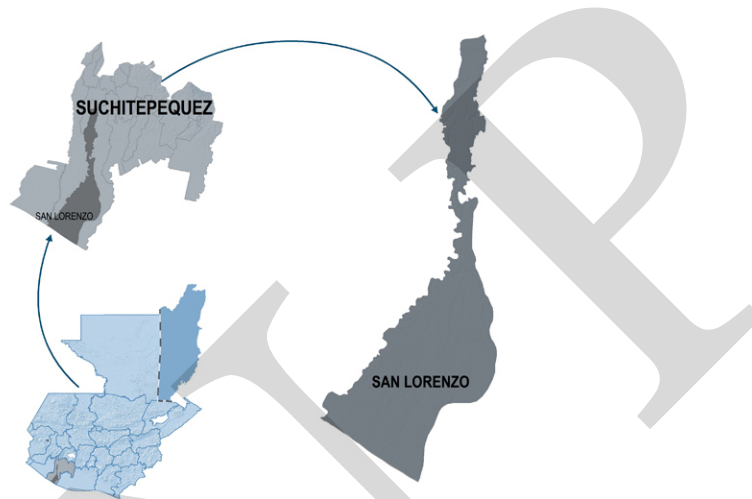
Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

Anexos  
Pagina Municipal  
Fotografías del municipio  
[www.inforpressca.com](http://www.inforpressca.com)  
Septiembre 2010

# Plan de desarrollo San Lorenzo Suchitepéquez



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

